

Mociones y acuerdos

QUINTO CONSEJO

CCP

Ampliar

NOMBRE DEL QUINTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

"Glorioso Quinto Consejo Nacional de la CCP. Túpac Amaru Micaela Bastidas y demás mártires caídos en la lucha de Liberación Nacional".

LEMA

"Por la Reconstrucción del Agro, Forjemos una sola Central en el Campo".

PRESIDIUM

- Tupac Amaru
- Miguel Grau
- José Carlos Mariátegui
- Luis de la Puente Uceda
- Horacio Zevallos
- Basilio Auqui
- Ventura Jaramorqui
- Justiniano Minaya Sosa
- Humberto Mayta Mercado
- Manuel Bruno Suárez
- Mártires de Rancas
- Mártires de Uchurucay
- Lino Quintanilla
- NO ~~Mártires de~~

Y demás luchadores sociales caídos en las luchas campesinas y populares".

MOCIÓN # ~~241~~
SITUACIÓN POLITICA
NACIONAL

① *Amor*
27φ
C-10M
CONSEJO NACIONAL DE LA G.O.P.

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION POLITICA NACIONAL

Resolución presentada por el Consejo

CONSIDERANDO :

1. Que estamos a 4 años de Gobierno Acciopepecista, (y a ^{cuatro} ~~mas~~ de un año de su recambio); tiempo suficiente, como para haber podido comprobar que la política neoliberal aplicada por este régimen sigue siendo entreguista, hambreadora y represiva; y que ha traído como consecuencia la más grande crisis económica, social y moral a nuestra Patria, en contra de las mayorías nacionales. Y que frente al continuo alza del movimiento popular, y al accionar de Sendero Luminoso, ha tenido que desatar la Guerra Sucia, profundizándose a su vez, la militarización en las zonas centro y sur andinos.
2. Que en nuestro País, se viene polarizando las dos principales disyuntivas, de salida a la actual crisis :
 - la de la Gran Burguesía y el Imperislismo; mantenedora y profundizadora de la actual dependencia y miseria de nuestro pueblo, que tiene al APRA como su carta de recambio, y cabeza de alineación de la derecha.
 - la del movimiento democrático y revolucionario, fuerza renovadora y de transformación de la actual situación; encabezada por la vanguardia de las masas democráticas nacionales, progresistas y revolucionarias, representadas políticamente por Izquierda Unida.

Existiendo siempre la posibilidad en el seno de las FF AA, con sus mandos fascistas, piensen en una salida dictatorial, apoyada por la derecha cavernaria, sobre todo ante el avance del movimiento popular e IU. Esta alternativa es alimentada por el accionar de SL y la inoperancia de AP-PPC de dar solución a la crisis.

LA ESTRATEGIA ANTISUBVERSIVA DEL GOBIERNO - **/*
() (A)*

3. Que el gobierno persiste en aplicar su política neoliberal, recesiva, que va destruyendo el aparato productivo nacional, especialmente la Industria Nacional y el Sector Agrario; atentando gravemente la estabilidad laboral; el derecho a la sindicalización; la práctica anulación del derecho de huelga; la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, etc.

El movimiento obrero y popular ha venido respondiendo con un auge huelguístico sostenido; tales como las luchas -- del SUTEP, CITE, Mineros, Campesinos, construcción, etc y algunos movimientos Regionales; pero de conducción reivindicativa, economicistas y faltos de centralización y proyección nacional; que por lo tanto estas luchas han en entrado a una etapa de cierto reflujo; siendo nuestra responsabilidad el no haber podido sacar en su momento la -- II Asamblea Popular Nacional.

EN SU DIRECCION Y ORGANIZACION

Por su lado, la dirección de I.U. permanece aún entrampada, ~~dirigiendo la lucha~~ no pudiendo articular la oposición ni en las calles ni en la escena legal.

LA VIEJA Y NUEVA DERECHA, ENCABEZADA POR EL APRA, ACTUA A LA OFENSIVA, IDEOLÓGICA Y MACARTISTA, EN CAMPAÑA ELECTORAL, CONTRA EL MOVIMIENTO POPULAR Y LA IZQUIERDA PERUANA; EXIGIENDO A GRITOS, LA IMPLANTACIÓN DEL ESTADO DE SITIO, EN LAS ZONAS DE EMERGENCIA, ASÍ COMO PIDIENDO LA PENA DE MUERTE, CONTRA LOS TERRORISTAS.

Por su lado SL, incrementa su accionar, con claros objetivos de frustrar los comicios electorales del '85, tratando con ello de arrastrar a sectores desesperados de la vanguardia popular.

Esta situación nos exige (que debemos pasar de las declaraciones líricas a organizar la autodefensa de masas, en defensa de la vida, los bienes y las libertades democráticas.

*Partido
COP 12*

4. Que las confrontaciones en el 85, van mucho más allá, - de las énfors y votos. Nuestro país está asistiendo a - la preparación del desenlace del actual período táctico, y su resolución favorable o desfavorable dependerá indefectiblemente, de la capacidad organizativa y de dirección que acumulemos desde yá, revolucionariamente.

Que En el 85, las confrontaciones serán fundamentalmente en el terreno de la lucha política de masas, de alternativas programáticas de largo alcance; por lo que debemos de -- prepararnos para ganar el Gobierno, defender dicha conquista democrática, desarrollando creadoramente los factores del poder popular : Las organizaciones autónomas - del Pueblo, las Asambleas Populares, y la Autodefensa de - Masas.

- ~~Que por la aplicación de la política agraria acciopepe-~~
5. Que por la aplicación de la política agraria acciopepe-- cista, el agro se encuentra sumido en crisis; producto de sus DLs. 02, 085 y demás dispositivos atentatorios contra el agro nacional en beneficio de las grandes trasnaciona les, la burguesía agraria y los terratenientes.

Cientos de Empresas Campesinas ^{de la política} se encuentran en quiebra y parceladas por acción del Gobierno, las zonas en emergencia por sequía o exceso de lluvias, no reciben apoyo efectivo ^{y necesario} de parte del Gobierno; no hay pues promoción ^{para} la Agricultura, mucho menos ^{para} la alimentación popular, - por lo que nuestras consignas de la lucha en defensa del Agro y la Alimentación Popular, y por la Reconstrucción del Agro Nacional, mantiene su vigencia.

~~Que por la aplicación de la política agraria acciopepe-~~

6. Que por lo tanto es necesario la forja de la Central Unica de los Trabajadores, en torno a la CGTP; constituir - la Asamblea Popular Nacional (APN) con ^{por la} ~~significancia~~ ^{significancia} permanente, ~~unificación~~ ^{unificación} del campesinado en una sola central, ~~CGT~~ ^{CGT} ~~etc.~~ ^{etc.} necesarios para enfrentar los retos históricos de libertad de nuestro pueblo, articulando desde yá las -

~~Que por la aplicación de la política agraria acciopepe-~~

luchas parciales, regionales, hacia el Paro Cívico y/o hacia ~~el Paro~~ ^{la} Paro Político Nacional. En este camino debemos entender la preparación del Paro Nacional Agrario y su -- efectivización.

POR LO TANTO EL V CONSEJO NACIONAL DE LA CCP, ACUERDA

- 1º Derrotar la actual política del acciopepcismo, confrontándola en el terreno organizativo, y de lucha, con nuestro Programa Agrario y Plataforma de Lucha ^{y contribuir en} ~~fortalecer~~ democráticamente IU.
- 2º Articular medidas de lucha de carácter regional y nacional, hacia el Paro Cívico Nacional, preparando el próximo Paro Nacional Agrario.
- 3º Forjar la Unidad del Movimiento Campesino y sus organizaciones representativas, la CCP y CNA, ^{desde las bases,} en un próximo evento nacional.
- 4º Hacer del movimiento campesino y sus organizaciones, bastiones del movimiento popular, ^{especialmente de los} en la organización de los Frentes de Defensa, ^y promoción de Cabildos y Asambleas Populares.
- 5º Luchar por la Regionalización democrática de nuestro -- país, acompañándola de la lucha por Gobierno Regionales Autónomos y democráticos.
- 6º Apoyo a la organización de los Comités de base de IU, en todo el territorio Peruano, especialmente ^{cumplir con} ~~en~~ nuestra -- responsabilidad en el campo.
- 7º Forjar la organización de la autodefensa de ~~las~~ masas, -- programada y planificadamente.

./.

8° Exigir la inmediata libertad del c. Carlos Taipe, miembro del CEN-COP, acusado falsamente de terrorista; y la Amnistía ~~Política~~ de todos los presos políticos.

Intensificar ~~las~~ campañas políticas en defensa de los -
Derechos Humanos y las libertades democráticas.

¡ ALTO A LA MILITARIZACION Y EL DESARROLLO DE LA GUERRA
SUCIA EN EL PAIS !!

!! RETIRO INMEDIATO DE LAS FF AA Y FF PP DE LAS ZONAS BAJO
CONTROL POLITICO MILITAR !!

!! *por* GOBIERNOS REGIONALES CON PAZ, DESARROLLO Y JUSTICIA !!

Lima, Julio de 1,984.

El 5º Consejo Nacional del PCP

Considerando:

- 1) Que una de las luchas con las que nuestro pueblo debe enfrentar y derrotar a la Reacción y sus partidos de derecha, son las elecciones generales de 1985
- 2) Que nuestro pueblo cuenta con 10 como Frente Político de ~~abolición~~ ~~revolucionarios~~, ~~campesinos~~, ~~trabajadores~~ ~~que luchan por el~~ ~~Proletariado~~.

Acuerta

- 1) Respaldo al c. Alfonso Barrantes
Líder para el Proletariado

Moción sobre Candidaturas próximas
elecciones 85.

Aprobado 54 votos

Comisión con FTAD. - Hoy

- Santiago Fagnies CH
- Benigno Luyne
- Julian Panear
- Benito Gutierrez
- Daniel Alfaro
- Antonio Baca
- Alberto Barroale.

M O C I O N

PONENCIA SOBRE DERECHOS HUMANOS :

AL 5º CONSEJO NACIONAL DE LA C.C.P. :

CONSIDERANDO :

- 1º - Que, el actual gobierno *está aplicando* ~~ha dictado~~ una serie de medidas *para* ~~con-~~
~~tinentes~~ a liquidar las organizaciones populares, obreras y
campesinas, bajo el pretexto de luchar contra el terrorismo;
- 2º - Que, bajo la aplicación del inconstitucional Decreto Legisla-
tivo 046 ó Ley antiterrorista del 10 de ~~Marzo~~ de 1981, han caí-
do prisioneros muchos dirigentes populares, entre ellos diri-
gentes y miembros de base de nuestra *C.C.P.* ~~organización~~;
- 3º - Que, el único objetivo que ha cumplido este *antipopular* ~~inconstitucional~~
DL 046 es el de pretender acabar con todo lo que signifique
izquierda o cambio en nuestro país;
- 4º - Que, al amparo del Estado de Emergencia, decretado *el govt. ha entregado*
bajo el control de la F.F.A.A. y el govt. ~~primero en~~
amenaza con ampliar ~~de~~ Ayacucho, Apurímac y Huancavelica y que hoy se extiende a to-
da la República, *está la Constitución y* ~~se han violado~~ los más elementales Derechos
de la Persona;
- 5º - Que, los asesinatos, masacres y desapariciones que ocurren en
la zona declarada en Emergencia forman parte *de la ejecución de* ~~del~~ pretendido a-
niquilamiento *de la* ~~del~~ movimiento popular *la* ~~que se realiza~~ bajo el *gobierno*
pretexto de la lucha antisubversiva;
- 6º - Que, la inconstitucional Ley 23414 o Ley de Traslados ha de-
jado sin posibilidad de asistencia familiar o legal a los de-
tenidos;
- 7º - Que, la mayoría de las víctimas de los asesinatos, desapari-
ciones • detenciones son compañeros campesinos que han dejado
en el abandono al resto de sus familias;
- 8º - Que, la lentitud en los procesos alarga innecesariamente la

presencia de nuestros compañeros en cárceles en donde son so metidos a torturas, sin posibilidades de tratamiento médico o alimentación adecuada;

- 92 - Que, la reciente intención del gobierno de aplicar la pena de muerte, cambiar los juicios a tribunales militares o impedir la libertad provisional de los compañeros detenidos, dejan en trever que el siguiente paso de esta fascistización es la militarización de todo el país y las ejecuciones sumarias de nuestros dirigentes, y
- 102 - Que, esta actitud del gobierno revela el más absoluto desprecio por la vida de los hombres más pobres de nuestro pueblo, como si los Derechos Humanos no existiesen en nuestro país.

~~POR TANTO~~

^{VF}
~~ACORDAMOS~~ :

- 12 - Luchar por la defensa y ampliación de los Derechos y Libertades conquistados, denunciando al gobierno como falsamente democrático; *como promotor principal de la pobreza y el terrorismo contra el pueblo.*
- 22 - Luchar por la derogatoria del D.L. 046, Ley Antiterrorista, señalando su verdadero interés en reprimir a las organizaciones campesinas, sindicales y barriales, y a los partidos políticos de izquierda;
- 32 - Exigir la libertad de los compañeros campesinos acusados injustamente por terrorismo;
- 42 - Denunciar permanentemente las torturas y otros maltratos físicos y morales a los que se ven sometidos los compañeros detenidos por delitos de terrorismo;
- 52 - Exigir la derogatoria de la Ley 23414 ó Ley de Traslados; por su carácter inconstitucional y porque deja en el más absoluto abandono a los compañeros campesinos traladados;

- 62 - Tomar medidas de fuerza por la libertad de nuestros dirigentes detenidos: CARLOS TAYPE CAMPOS, Secretario de Prensa y Propaganda de la C.C.P., PRÓSPERO GASPAR, Secretario General de la Federación José Carlos Mariátegui de la zona sur de Tayacaja, ANTONIO CCANTO CURO, de la comunidad de Cuyocc,

ESTEVAN ACEVEDO GALINDO, de la comunidad de Manzanayocc,

ABILIO MONTES ARROYO, de la comunidad de Palermo,

y otros de la provincia de Tayacaja

(ver relación aparte)

- 72 - Llamar a todos los organismos de Derechos Humanos a prestar atención hacia el campo;

- 82 - Formar comisiones de Derechos Humanos en todas las bases de la C.C.P.;

- 92 - Exigir la aparición con vida de Julio Constantino OROZCO HUAMANI, de 39 años, miembro organizador del VIº Congreso de la C.C.P., Secretario General de la Federación de Productores de Coca (FENDEPCO) y dirigente campesino de la Cooperativa Cafetalera Unión Selvática de Rosario y Secretario General de la Federación Campesina del Valle del Río Apurímac, detenido el 6 de agosto de 1983 por el Ejército y conducido a la base militar de Lusiana en la provincia de la Mar, del departamento de Ayacucho;

*idem. Cristino García Carhuapoma
ex-Pridente de la Liga Agraria del Alto Mayo Tumpok*

- 102 - Realizar actividades como marchas, colectas y comunicados para el 17 de Agosto, fecha en que se cumplen 5 meses de la injusta detención de nuestro dirigente Carlos Taype;

*Impulsar junto con las fuerzas populares una
Marcha Nacional de protesta en defensa de los DD. HH.*

- 112 - Colaborar en la difusión y capacitación sobre los derechos que nos asisten, contenidos en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos;

- 122 - Realizar actividades de apoyo a los compañeros refugiados,

salidos de la zona de Emergencia, como colectas o coordinaciones con la Federación de Pueblos Jóvenes para conseguir lotes en donde puedan vivir;

- ~~13º~~ - Ampliar las actividades de la Secretaría de Derechos Humanos, recibiendo un apoyo especial y total del CEN de la CCP;
- ~~14º~~ - *Reforzar nuestra coordinación para estas actividades con* Llamar a la colaboración en estas actividades al Comité de Familiares de presos políticos, a la Comisión Episcopal de Acción Social, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y otros organismos de Derechos Humanos Nacionales e Internacionales. (NOTA: Estos organismos y la Secretaría de Derechos Humanos de la CCP vienen trabajando todas las semanas al interior del COMITE COORDINADOR MARTIRES DE UCHURACCAY PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS).

Lima , Julio de 1984.

2005
C-10-M

ya se hizo

Penencia sobre PRESOS POLITICOS
al V Consejo Nacional de la CCP

A. Probo de

CONSIDERANDO:

- 1º Que, la situación en que se encuentran los presos políticos del país tiende a agravarse cada vez más,
- 2º Que, con la inconstitucional Ley 23414 o Ley de Traslados, cientos de compañeros campesinos han sido enviados a Lima, imposibilitándoles una defensa legal o asistencia de sus familiares,
- 3º Que, a causa de estas injustas detenciones, amparados en el Estado de Emergencia y en el Inconstitucional DL 046, los compañeros campesinos detenidos han dejado en el más absoluto abandono a sus familias,
- 4º Que, al inhumano hacinamiento al que son sometidos los compañeros presos políticos, se agrega la inexistencia de asistencia médica y la cada vez más deficiente alimentación en las cárceles,
- 5º Que, esta situación es una pretendida desmoralización de los compañeros detenidos y de sus familias, convirtiéndose en un inhumano aniquilamiento paulatino de los presos políticos,
- 6º Que, a los maltratos físicos y morales se agrega la amenaza de la pena de muerte y el juzgamiento por tribunales militares,
- 7º Que, a lo anterior se agrega el peligro de registros y requisas, provocando enfrentamientos ^{para} y justificar así una más brutal represión,

ACUERDA:

- 1º DENUNCIAR publicamente las condiciones inhumanas en que se encuentran los compañeros presos políticos,
- 2º REALIZAR una movilización a nivel nacional por:
- Derogatoria de las inconstitucionales DL 046 (Ley antiterrorista) y la Ley 23414 (Ley de Traslados),
 - Contra la ~~pénsmg~~ Pena de Muerte y los Tribunales militares,
 - La plena vigencia de los Derechos Humanos, reclamando un trato justo y humano para los presos políticos, y
 - Amnistía para los presos políticos,
- 3º REALIZAR actos culturales en apoyo a los compañeros presos políticos, organizando también una COLECTA a nivel nacional para asistir a los compañeros detenidos con Medicinas, ropa y alimentos y a sus familias,
- 4º DENUNCIAR estos hechos ante la Fiscalía de la Nación, Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior,
- 5º LUCHAR permanentemente por la libertad de los compañeros campesinos injustamente detenidos.
- Lima, Julio de 1984.

Licas

Los compañeros presos-políticos de Lurigancho han enviado un saludo y pedido de solidaridad al 5º Consejo de la C.C.P.

Este saludo ha sido entregado esta tarde al Dr. Miguel Reinoso en Lurigancho.

A la salida de la cárcel la G.R. lo ha detenido durante 1 hora aproximadamente y lo ha sometido a un intenso interrogatorio.

El compañero Reinoso está participando en el 5º Consejo de la CCP en representación del Comité Coordinador Mártires de Uchuraccay para la defensa de los Derechos Humanos.

El compañero trabaja en CONADEH y es abogado de presos-políticos.

Acuerdos

- 1- impulsar la constitución del Frente cívico de defensa de los derechos Humanos, y, por tal efecto realizar un encuentro Nacional Nacional de las organizaciones de ~~defensa~~ de los derechos Humanos, organizaciones juveniles: colegios, obreros, estudiantes, populares, instituciones democráticas, cívicas, personalidades y todo aquel organismo que se identifique con la defensa de los derechos Humanos.
- 2- Continuar desarrollando la campaña ~~contra la arbitrariedad y la violación~~ de los derechos Humanos por la libertad de Carlos ~~Hayff~~, ~~para~~ todos los c. detenidos, sacar el comunicado firmado por todos las organizaciones juveniles, populares y personalidades del país; ~~sobre la~~ ~~libertad~~ ~~para~~ sacar un ~~perfil~~; de acuerdo a lo acordado en el CEN-CCP.

1)

COMISION N° 3

Aprobado

12

Tesis del programa Agrario para la Central
única del campesinado

Asistentes: Total 21 Delegado.

Presidenta: Manuel Perez Puellos

Secretario: Luis Montalban Chaves

Considerando:

- 1 - que una de las causas de la crisis Económica y Social que vive el País, así como la crisis del Sector Agrario es producto del Centralismo del Estado Burgués y Semi colonial, que expropia los Excedentes y la Riqueza de los Pueblo Especialmente del campesinado
- 2 - que desde hace muchos años venimos luchando por la conquista y Desarrollo de una auténtica Reforma Agraria en este proceso ^{mediante el control del Estado} como socavando las Bases del Estado ^{Burgués} oligárquico y terrateniente. Producto de ella desde 1962. Se viene dando disposiciones legales para el tratamiento de la problemática Agraria, en 1969 se da la Ley 17716. De Reforma Agraria por el Gobierno del General Juan Velasco Alvarado. que obedece a una concepción de Desarrollo capitalista Monopolista de Estado. que produjo una transformación de la propiedad y tenencia de la tierra con el surgimiento de los C.A.T.S. y S.A.I.S. y E.P.S.
- 3 - que desde 1980 el ^{segundo} Gobierno de Belaunde, asume los Riendas del Poder ^{representante de} la Burguesía intermediaria ligada directamente al imperialismo Norteamericano cuya Política Agraria está basada en la

La Entrega de Nuestra Selva A Empresas Industriales
Afectando alas comunidades Nativas. Ext. y otorgando incentivos
ala Buena comercial y liberalizando el Mercado A favor del Gran capital. 13

4to - que desde el tercer congreso Nacional de la C.C.P.
Realizada en coleabamba. (Huancabamba) se viene
Enmascarando el desarrollo del programa Agrario que
tiene ^{unos aportes mas significativos} ~~uno de sus puntos mas altos~~ con la Realización
del 6to. Congreso de Nuestra Confederación campesina
del Perú. en Julio de 1982. por

5to - que ~~este~~ ^{como parte} programa Agrario ~~de todas maneras~~ debe
Estar unificado ~~en el~~ ^{en el} programa de Gobierno. Democrático
y popular. y la conquista del poder. por los Ojores
Explotados y oprimidos. de Nuestra Patria.

6to - en este periodo se Hace imprescindible proponer un
programa de Reconstrucción del Agro Nacional. ante
la Gravedad y critica situación que atravesara. el
Sector Agrario. que se puso de Pie para Rechazar la
politica Economica y Agraria del Aciopeseismo y
su Ley mal llamada de Promoción y desarrollo Agrario
(D. ley 02) con la Realización del primer Congreso
unitario Nacional Agrario del 11 AL 15 de Mayo 1983
Donde la C.C.P. tubo una decisiva participación

7to - que ^{como consecuencia de la incapacidad de la Buena y de sus representantes} ~~esta~~ ^{para resolver la crisis política y económica del agro} ~~orden del día~~ ^{luchas} por la
Egemonia y la Dirección del Sector Agrario ~~en~~
~~confrontación con la Estrada Revolucionaria y la~~
~~Buena Agraria~~ ^{como parte de la Estrategia del Poder}
~~Revolucionaria.~~ ^{como parte de la Estrategia}

8to - que es necesario impulsar un desarrollo integral y
planificado. priorizando al Agro como Base
de la Economía Nacional y Solución ala crisis que
vive Nuestra País. Rescatando la Tecnología
Andina Inactiva. combinando con lo Moderno.
a Nuestra Tecnología Apropiable. de acuerdo
a Nuestra Realidad Nacional buscando el desarrollo
General y popular que Resuelva los problemas
básicos de alimentación. vestido. educación y otros
luchas por el Rescate y Defensa de Nuestra cultura.
y nuestros Recursos Naturales y Ambientales.

(3) para la construcción de una Nueva Sociedad

- 9- que el programa Agrario tiene. su base y fundamento en la lucha por la Regionalización Democrática del País que permita la Recuperación Productiva de Nuestra Economía. Asimismo debe precisar las clases y Fuerzas sociales componentes de ese Desarrollo.
- 10- que los aportes suministrado a Nuestro Programa provenientes de los Bases y Nuestra Dirección. Resultan aun insuficientes. Dado el poco Devoto Nacional Organizado desde los Bases.

Acuérda:

1. Aprobar las Tesis del Programa Agrario en lo fundamental.
2. Incluir el sustento y desarrollo de los siguientes puntos.
 - Precisar las clases sociales en el Campo
 - Profundizar el debate sobre la regionalización del país y su ligazón con el movimiento campesino en contra de la política centralista de la burguesía.
 - Desarrollar el problema de las comunidades ^{indígenas} y nacionalidades étnicas de la Selva
 - determinar con precisión el carácter de la reconstrucción del agro nacional.
 - ~~Precisar~~ Vincular la campaña la tierra es para quien la trabaja con el criterio de

que el uso socialista es el único
que puede lograr el desarrollo
armónico y autosostenido de la
economía Nacional en la lucha
por la construcción de la
Nación peruana.

3. Constituir la Comisión Técnica
Productiva y Financiera de la
CCP para garantizar una línea
consecuente en la aplicación
del Programa.

4. ~~Establecer un equipo~~ Llamar
a todos nuestros ~~amigos~~ Técnicos
e intelectuales entusiasmados en la
problemática agraria para que
sigan contribuyendo en la ela-
boración del Programa Agrario.
El LEN de la CCP debe elaborar
un Plan de Trabajo específico
para profundizar este debate con
el aporte de las bases.

Lima 22 de julio de 1984

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
Fundada el 11 de Abril de 1947
PLAZA DOS DE MAYO N° 40 LIMA
Tlf: 32-8075

2705

C-11-H

CCP

proyectos

PROPUESTA DE PLATAFORMA DE LUCHA PARA EL
PARO NACIONAL AGRARIO

La Confederación Campesina del Perú, CCP, ante la dramática situación de aguda crisis económica, social, política y moral que vive el país; ante el pisoteo y violación, por el Gobierno acciopepecista, de nuestros derechos y libertades democráticas obtenidas en largas jornadas de lucha y, el creciente proceso de militarización. Conocedores de la "guerra sucia" y su secuela de masacres masivas a las Comunidades Indígenas, maestros, jóvenes y periodistas de Ayacucho, Huancavelica y Andahuaylas; de la existencia de más de un millar de desaparecidos y la aparición de fosas comunes con decenas de muertos; ante el asesinato impune de Alcaldes, de nuestros hermanos dirigentes Julio Orozco y Jesús Oropeza, de los Mártires de Uchuraccay y la desaparición del periodista Jaime Ayala.

Ante la persistencia del modelo económico ultra-liberal del acciopepecismo que descarga más impuestos, mayores intereses, alza de combustibles y medicinas, que paga precios bajos para lo que vendemos y caros para lo que compramos, que otorga la comercialización e industrialización a las grandes empresas transnacionales, que remata nuestros bosques naturales y Parques de Reserva. Concientes de que estamos enfrentando a un gobierno totalmente sordo a las mil formas de diálogo que le han planteado nuestros pueblos, empedernido subastador de la Soberanía Nacional.

Ajenos como nuestra práctica lo dice a toda forma de terrorismo, venga de donde viniere; y persistiendo en ser fieles a nuestros acuerdos de base y Congresos, de luchar por la Reconstrucción del Agro Peruano y de convertir al agricultor y a la agricultura en la fuente de trabajo y vida digna para millones de peruanos, levantando más alto que nunca las banderas de Paz con Justicia Social, Democracia y Soberanía Nacional, la Gloriosa Confederación Campesina del Perú, propone a las organizaciones agrarias, obreras y populares la siguiente Plataforma de Lucha:

./.

I. POR LA PAZ CON JUSTICIA, DESARROLLO Y DEMOCRACIA EN LAS ZONAS DE EMERGENCIA.

LIBERTAD A LOS CAMPESINOS INJUSTAMENTE ACUSADOS DE TERRORISMO.

CESE DE PERSECUSION Y CORTE DE JUICIOS A LOS LIDERES -- SINDICALES Y POPULARES.

ALTO A LA MILITARIZACION DEL PAIS. QUE APAREZCAN CON VIDA LOS DESAPARECIDOS.

1. Constitución de una Comisión Cívica Amplia que se encargue de la investigación de los asesinatos y desapariciones así como de velar por el respeto y vigencia irrestricta de los Derechos Humanos. Convocatoria a un Gobierno Regional de Emergencia que instaure la Paz, impulse el desarrollo económico y garantice la democracia y la libertad de organización del pueblo.
2. Derogatoria de la Ley Antiterrorista N° 046.
3. Que aparezcan con vida los desaparecidos y se sancione ejemplarmente a los culpables de los asesinatos masivos, las fosas comunes y los desaparecidos.
4. Libertad a los campesinos detenidos en las cárceles del país acusados injustamente de terrorismo. Libertad de CARLOS TAIPE.
5. Retiro de las fuerzas contrainsurgentes de las Zonas de emergencia. Levantamiento del Estado de Emergencia y de la suspensión de garantías. Que las fuerzas regulares queden al mando del Gobierno Regional legítimamente elegido.
6. Sanción a los culpables de corrupción que invade el aparato estatal. Castigo al narcotráfico y a las autoridades vinculadas a él.

II. POR UNA POLITICA FINANCIERA DE REAL APOYO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

1. Por una partida presupuestaria superior a los 3.5 % con que se ha estado atendiendo al sector agropecuario. Que se garantice en el Presupuesto de 1,985 partidas para la rehabilitación del agro peruano, y que este pase a un Fondo Especial constituido por el 50% de los Fondos de Reconstrucción y del impuesto Pro--Dannificados.
2. Establecimiento de subsidios al productor através de préstamos de rehabilitación y préstamos de sostenimiento familiar. Establecimientos de precios de garantía, especialmente para los productos alimenticios.

./.

3. Condonación de las deudas al Banco Agrario, originadas por causas ajenas al productor y moratoria de las deudas de las empresas asociativas y de los productores agrarios. Rebaja de las tasas de interés.
4. Exoneración de Impuestos : General a las Ventas (IGV) e impuesto selectivo al Consumo (ISC).
5. Eliminación efectiva del FONAVI. Anulación de la cuota patronal, multas, moras e intereses y renegociación con el Instituto Peruano de Seguridad Social, cortando de inmediato los juicios, embargos y cobranzas coactivas.

III. MEJORES PRECIOS AGRICOLAS, APOYO A LA COMERCIALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA

1. Mejores precios para el maíz, papa, algodón, arroz, azúcar y otros productos básicos del agro. Oportuna fijación de los precios bases y pago inmediato por ECASA y ENCI. Presencia mayoritaria de los productores en los Directorios de ECASA y ENCI y fiscalización de los molinos.
2. Rebaja y control de precios de los fertilizantes e insumos agrícolas.
3. Freno a la importación de productos agrícolas que compiten con la producción nacional. Caso del plátano, la carne, leche, mantequilla, maíz, trigo, frutas, azúcar, té, pimienta, vinos y otros.
4. Congelamiento del precio de los combustibles y del costo del transporte. Control de precio de los fletes para el transporte terrestre.
5. Derogatoria de la Ley 22095, que afecta a los productores de coca.
6. Ampliación de los Presupuestos Municipales, especialmente de provincias y distritos rurales. Promoción efectiva de mercados de productores. Construcción de silos y almacenes en los mercados urbanos.
7. Implementación del Programa Nacional y Regional de Asistencia Técnica e Investigación, con participación de las organizaciones de productores y de los programas especializados de las Universidades y Colegios Profesionales.

./.

IV. PLENAS GARANTIAS Y SEGURIDAD PARA EL PRODUCTOR AGRARIO

1. Derogatoria del D.L. 02. Apoyo efectivo a la reactivación económica de las empresas campesinas asociativas: crédito oportuno y ayuda técnica. Cumplimiento efectivo del los Arts. 2 y 3 del D.S. 068-84 AG.
2. Reestructuración Democrática de las Empresas Asociativas de la Sierra: CAP's, SAIS, ERPS con la participación de comunidades y parcialidades interesadas en cada caso de reestructuración.

En el proceso de Reestructuración de las Empresas -- Asociativas de la costa, cuidar que en esta no se -- trasgreden los derechos del conjunto de los socios -- incluidos los eventuales; y, que las empresas pequeñas y/o las unidades agrícolas familiares parceladas cuenten con el debido respaldo (crédito, agua, apoyo técnico para su normal funcionamiento).

Defensa de la pequeña y mediana propiedad.
3. Contra la reprivatización de las Cooperativas Azucareras. Solución al pliego del Frente de Defensa de la Industria Azucarera Cooperativizada FTAP-FENDECAAP) Derogatoria del D.S. 176-83 EFC, sobre libre importación del azúcar.
4. Revisión de los D.S. 161-81 AG y 028-82 AG sobre la comercialización del café, restituyendo el derecho a la comercialización directa y devolviendo los 80 mil millones del Fondo del Café a los productores.
5. Reconocimiento de Comunidades Campesinas, Parcialidades y Comunidades Nativas; y entrega de sus títulos de propiedad.
6. Continuación del proceso de afectación de tierras de hacendados y gamonales que mantienen improductivas -- las tierras.
7. Ampliación de la frontera agrícola en las zonas de mayor concentración campesina. Ejecución de pequeñas -- irrigaciones e hidroeléctricas especialmente en la -- sierra.
8. Las Comunidades Campesinas no deben declarar a las municipalidades sobre la declaración Jurada y del impuesto rural no empresarial de predios rústicos.
9. Legislación que proteja los pastos y otros recursos naturales, declarándoles de reserva nacional o dar preferencias, facilidades y garantías a las Comunidades Nativas, campesinos y ganaderos ubicados en las zonas respectivas.

./.

10. Cánón a los recursos naturales en beneficio del agro de la región.

11. Legislación para los trabajadores de las empresas asociativas del agro, que garantice la libre sindicalización y el respeto a los pactos colectivos en la fijación de sueldos y salarios. Aumento del salario mínimo vital para los trabajadores de los valles de la costa.

V. RESPECTO A NUESTRA SOBERANIA Y SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR LA PAZ Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL

1. Moratoria de la deuda externa, destinando sólo el 20% anual de nuestras divisas a su pago. Impulso a la formación de un frente Latinoamericano con este fin.
2. Recuperación de nuestros Recursos Naturales (petróleo, minas, bosques y otros); respeto a nuestro Espacio Aéreo y apoyo a los planteamientos del Directorio y Trabajadores de AEROPERU.
3. Solidaridad con el pueblo y con el Gobierno Sandinista, Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Pronunciamiento de la Cancillería y Gobierno de respaldo a los planes de Paz del Grupo Contadora contra la intervención militar Estadounidense.

Lima, Setiembre de 1,984.

p. COMITE EJECUTIVO NACIONAL

ANDRES LUNA VARGAS
Presidente CEN-CCP

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP

MARCIAL QUINTANA LITANO
Subsecretario General

JORGE AREVALO ACHA
Subsec. Organización.

DANIEL IDROGO BENAVIDES
Secretario Autodefensa

NEMESIO RODAS SUAREZ
Secretario Defensa.

CONCEPCION QUISPE H.
Subsec. Asuntos Femeninos

MANUEL PEREZ PUYEN
Secretario Educación

Perspectiva actual del movimiento campesino y la necesidad
del Paro Nacional Agrario.—

19

De continuar el abandono de las zonas de emergencia, no se podrá recuperar extensas zonas del país afectadas por los desastres naturales y por la política económica del Gobierno.

Es indispensable, por tanto, que se vuelva a realizar acciones de frente único en el campo y fortalecer un bloque de oposición a la política económica de este Gobierno en defensa del agro nacional y la alimentación popular.

Consideramos que las demandas agrarias deben ligarse a las propuestas de desarrollo regional para permitir una real recuperación económica del país. ~~Se debe considerar que~~ ~~el desarrollo regional es el que permitirá construir una base real para el desarrollo económico y social del agro.~~ Es el desarrollo regional lo que permitirá construir una base real para el desarrollo económico y social del agro.

Estas demandas fueron planteadas en el Primer Congreso Unitario Nacional Agrario, y se presentó al Gobierno, sin embargo, no han sido solucionadas en lo fundamental. Muchos otros problemas como la violencia en el campo, justifican que debemos preparar una medida de lucha nacional para que se solucione nuestras principales demandas planteadas en el CUNA y para que cese la represión en el país.

Se insistió en la necesidad de que los trabajadores y los socios de las cooperativas regresen a sus bases y luchen por el mantenimiento de la unidad productiva, exigiendo el título de propiedad y de todos los bienes para el conjunto de la empresa y no para cada socio. Que aquellas empresas parceladas insistan en la defensa del uso de la infraestructura y maquinaria de la empresa, procurando constituir Comités de Servicio, a fin de administrar la maquinaria y darle un uso centralizado y colectivo. Igual tratamiento debería darse a los sistemas técnicos de la producción.

No hay que perder los mecanismos de comercialización centralizada con la participación de los socios. Hay que hacer prevalecer la disciplina proletaria en las cooperativas parceladas a fin de impedir la malversación de los bienes de la empresa y la presencia de elementos y de intereses ajenos a los trabajadores y su organización gremial.

7 - La situación internacional: La grave crisis económica que afecta a los países latinoamericanos ha llevado a una situación tal que los mayoría de los países deudores están imposibilitados de cumplir con los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, y pagar las cuotas de la deuda externa que tiene cada país.

Esto ha puesto en grave dificultades a los banqueros imperialistas, y a los ~~potenciales~~ países imperialistas, principalmente el norteamericano.

Por esta razón, la ofensiva del imperialismo norteamericano no consiste en presionar a los países deudores para que paguen sus deudas. Buscan negociar por separados y evitan la constitución de un bloque de países deudores.

En esta tarea tienen como aliados a los gobiernos proimperialistas como el de Chile, y también los Gobiernos ~~reflex~~ ~~mixtos~~ de los países latinoamericanos dirigidos por una burguesía temerosa y claudicante con el capital imperialista que no se atreven a desarrollar una política de oposición a los pactos con el FMI.

De otro lado, la agresión imperialista contra el heroico pueblo de Nicaragua, así como la guerra contra los pueblos de El Salvador y Guatemala, están siendo victoriosamente defendida por los pueblos en armas. El Imperialismo no ha abandonado su plan guerrillero y de invasión a países en América: recientemente invadió al pueblo de Grenada y puso un Gobierno títere.

El avance popular en América Latina ha sido significativo. En Chile, la resistencia popular no ha sido derrotada y ha avanzado en la constitución de un Amplio Frente Político contra la Dictadura. Igualmente sucede en Uruguay donde el pueblo lucha tenazmente contra la Dictadura Militar.

5 En Bolivia, el pueblo ha derrotado una maniobra de militares golpistas involucrados en el narcotráfico, que quiso derrocar al Gobierno de Siles Suazo.

Todo esto nos muestra la vitalidad del movimiento revolucionario en América Latina, del cual el movimiento popular peruano es una columna importante.

28

La Estrategia antisubversiva del Gobierno. La militarización se extiende en todo el país, y está adoptando nuevas formas con la aplicación del "estado de sitio" en algunas zonas, lo que equivale a que el ejército empiece a tomar el mando político y militar de las zonas bajo el estado de sitio, y a realizar operativos masivos de detención contra poblaciones enteras.

Con esta modalidad el Gobierno enfrentarse ya no sólo a Sendero Luminoso, sino a la Izquierda Unida y las organizaciones populares, consideradas como subversivas por los mandos militares.

Estamos viviendo los momentos más dramáticos del país, cada vez son decenas de campesinos los aparecen asesinados; aumentan los desaparecidos que luego son encontrados muertos con huellas de torturas, entre las víctimas de secuestros se encuentran dirigentes sindicales, periodistas, estudiantes y profesores, y todo aquel considerado como presunto subversivo.

Lo que está en juego ahora es el futuro del pueblo; hay que detener con todas nuestras fuerzas esta guerra sucia y conquistar la paz con justicia, democracia y desarrollo para las zonas de emergencia.

Corresponde a Izquierda Unida, convertirse en fuerza real de oposición al Gobierno. El pueblo les ha brindado su apoyo en tanto que ^{no} es una fuerza sostenedora del régimen burgués, ni defensora de esta falsa democracia represiva y antipopular; sino que es la opción revolucionaria, transformadora del actual sistema y régimen burgués de explotación.

Fortalecer Izquierda Unida implicar fortalecer la organización política del pueblo, para lo cual debemos apoyar la constitución de Comités de Bases de Izquierda Unida, garantizar la participación democrática de las masas en las decisiones centrales de Izquierda Unida, y prepararnos para convertirla en alternativa de Gobierno y Poder.

Debe, por tanto, aplicar una estrategia de movilización de masas y en ella desarrollar la campaña electoral con el pueblo en pie de lucha. Esta es la única garantía para el triunfo electoral en 1985, y la única defensa frente a la amenaza del golpe militar.

Las Rondas Campesinas se han convertido gracias a su liga zón con las masas en la expresión más importante y avanza da de la autodefensa de masas. Se han convertido en la me jor respuesta a la creciente ofensiva del aparato represⁱ vo y de las acciones de Sendero Luminoso.

Las Rondas Campesinas son no sólo un instrumento de defensa de las propiedades de los campesinos pobres, sino un instrumento de defensa de sus derechos democráticos, de respeto a la soberanía del pueblo y el ejercicio de la justicia popular.

El avance de las rondas campesinas en otras zonas del país muestran la potencialidad del campesinado en la forja de sus propios instrumentos de autodefensa.

El Partido Aprista constituye ~~ahora~~ la principal fuerza de recambio burgués en el Gobierno. Busca un entendimiento con los mandos militares de las Fuerzas Armadas para ejercer su Gobierno bajo los mismos criterios represivos que aplican ahora los mandos militares. Se convierte, por eso en una fuerza peligrosa para el movimiento popular.

El programa aprista representa y defiende los intereses de la capa monopólica de la Gran Burguesía Nacional. Un eventual Gobierno Aprista, aplicaría una concepción corporativista en el movimiento popular para arrastrarlo tras su programa antinacional y entreguista. El APRA en ese sentido asumiría la representación de clase de la ~~burguesía~~ derecha.

Debemos prever al movimiento popular de la estrategia aprista. Ellos están apresurados en dividir y quebrar al movimiento popular, a los movimientos regionales con el fin de garantizarse un Gobierno sobre la base de un movimiento popular debilitado y dividido.

Debemos, sin embargo, ganar al pueblo aprista en la lucha popular e impedir que sean arrastrados tras los planes reaccionarios de su dirección.

V. CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CCP PARA EL PARO NACIONAL AGRARIO

La Confederación Campesina del Perú, en estos momentos de aguda crisis económica, social y política, considera indispensable enarbolar la lucha POR LA RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL Y LA APLICACION INMEDIATA DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA EN DEFENSA DE LA PRODUCCION AGRARIA Y LA ALIMENTACION POPULAR.

Nuestra plataforma debe consistir en la búsqueda de las siguientes medidas:

I.- POR LA RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL

Sostenemos que la reconstrucción del agro requiere afrontar tres aspectos, que son los siguientes:

1. La ruptura de la dominación imperialista que constituye la causa principal de la dominación y dependencia de nuestra economía.
2. La lucha por una nueva reforma agraria que otorgue al productor agrario la real propiedad de la tierra las garantías de una producción en favor de los sectores populares y el efectivo poder político.
3. El impulso del desarrollo regional a través de la recuperación productiva de la economía.

II.- POR UNA POLITICA FINANCIERA DE APOYO REAL

Esta política financiera que exige el agro nacional debe buscar la aplicación de las siguientes medidas:

1. La creación de un FONDO ESPECIAL para la rehabilitación del agro financiado con el 50% de los Fondos de Reconstrucción, los ingresos que generan el Impuesto Pro-Damnificados, y los ingresos provenientes del reestablecimiento de impuestos a las transnacionales mineras y petroleras.

"Plataforma de Lucha de la CGP para el Paro Nacional Agrario"

2. Otorgamiento de la administración de este FONDO ESPECIAL a los COMITES DEPARTAMENTALES DE REHABILITACION DEL AGRO, el establecimiento de un SISTEMA DE SUBSIDIOS AL PRODUCTOR, PRESTAMOS DE REHABILITACION Y PRESTAMOS DE SOSTENIMIENTO FAMILIAR.

e. Creación de un BANCO CAMPESINO con un fondo inicial en efectivo equivalente a 5 mil millones de dólares, de los cuales un 50% se destine a la producción alimentaria popular y la implementación de pequeños proyectos hidroeléctricos e irrigaciones pequeñas.

4. Fijación de una tasa de interés preferencial (entre el 20 y el 40%) para las zonas deprimidas y las de pequeña producción alimenticia.

5. Condonación de las deudas al Banco Agrario de las empresas campesinas y pequeños productores en crisis por efectos de los desastres naturales. Moratoria de cinco años para el resto de las deudas.

6. Créditos especiales para la ejecución de proyectos agroindustriales que son promovidos por los productores.

7. Concesión de un 20% del Presupuesto General de la República para el agro, en cumplimiento de la prioridad que consagra la Constitución.

8. Eliminación del impuesto al FONAVI, y restitución de lo cobrado. Anulación de la cuota patronal al Instituto Peruano de Seguridad Social, Condonación de las moras, deudas y multas al IPSS, cortándose los juicios, de embargos coactivos.

" Plataforma de Lucha de la CGP para el Paro Nacional Agrario "

- 3 -

9. Condonación y/o exoneración hasta el 85% en el pago del Impuesto por Revaluación de Activos.

10. Moratoria de cinco años para los impuestos directos.

11. Exoneración de Impuestos a las ventas de productos agroalimentarios.

III.- POR MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES DE COMERCIALIZACION

1. Establecimiento de precios equitativos para los productos agrícolas que permitan cubrir los costos de producción y la obtención de una razonable ganancia. Aplicación de los precios de re agio y de garantía para el agricultor que destina su producción a la alimentación popular; manteniendo un subsidio estatal para este rubro. Para el efecto planteamos la conformación del CONSEJO NACIONAL DE COSTOS Y PRECIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS conforme al Proyecto de Ley 395 presentado a la Cámara de Diputados.

2. Oportuna fijación de precios oficiales con reajustes periódicos en función a la inflación, y pago oportuno de las cosechas adquiridas por el Estado (arroz, maíz, algodón etc.).

3. Protección frente a la importación de productos agrarios que compiten con la producción nacional; caso de la papa, maíz, trigo, arroz, azúcar, carnes, rojas, etc. y de artículos manufacturados (conservas, alimentos procesados, textiles, cueros, etc.) Importación sólo para cubrir el déficit y no para sustituir la producción nacional.

"Plataforma de Lucha de la CCP para el Paro Nacional Agrario"

- 4 -

4. Fomento y apoyo estatal para formación de entidades y empresas comerciales conformadas por los productores agrarios, con incentivos prebenciales, tributarios, crediticios, avales y otras facilidades a que promuevan el desarrollo agrícola en beneficio de las mayorías nacionales.

5. Promoción de una red de comercialización del productor al comerciante minorista, con participación de los municipios, asociaciones de comerciantes, de mercados y centrales cooperativas. Eliminación de los monopolios privados de comercialización de productos agrícolas, particularmente los ubicados en la industria agroalimentaria.

6. Desarrollo de una red de almacenamiento y silos a cargo del Estado y de las organizaciones agrarias. Mantenimiento adecuado de las carreteras existentes.

7. Control estatal de los fletes para el transporte terrestre de los productos agrícolas.

8. Por una adecuada política de precios de petróleo, gasolina, fertilizantes y otros insumos que corresponda al costo de producción en el país y no en función del mercado internacional.

9. Anulación de la Resolución Suprema que eleva el arancel de la importación de fertilizantes del 3 al 15%.

10. Control de precios y calidad de los insecticidas y productos veterinarios.

"Plataforma de Lucha de la CCP para el Paro Nacional Agrario"

- 5 -

IV. POR LA INTERVENCION DIRECTA DE LOS PRODUCTORES EN
EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL

1. Constitución inmediata de los Gobiernos Regionales con la participación democráticas de las organizaciones populares y campesinas. Estos gobierno regionales deben encaminarse prioritariamente a la rehabilitación del agro.

2. Ampliación de los presupuestos municipales y las corporaciones a fin de garantizar e impulsar el desarrollo regional.

3. Elección por voto directo del Presidente y los miembros de las Corporaciones departamentales.

4. cánón a los recursos naturales en beneficio del agro y la región.

5. Apoyo a los proyectos agro-industriales de los productores agrarios (algodoneros, cañeros, alpaqueros, madereros, frutícolas, horticultores y otros).

6. Solución al Pliego presentado por la FTAP-FENDECAAP.

7. Investigación para el agro con participación de las organizaciones de productores y programas especializados, colegios profesionales y centros de promoción.

8. Ejecución prioritaria y preventiva de obras de reconstrucción, rehabilitación de la infraestructura agrícola y ganadera en las zonas de desastre natural.

"Plataforma de Lucha de la CGP para el Paro Nacional Agrario"

- 6 -

V.- POR PLENAS GARANTIAS Y SEGURIDAD PARA EL PRODUCTOR

1. Tierra para quien la trabaja. Entrega inmediata de títulos de propiedad, titulación de las comunidades campesinas y nativas, corte de juicios por devolución de tierras.

2. Establecimiento del Seguro Agrícola como prevención tanto de los desastres naturales como de la variación de precios. Establecimiento del Seguro Social para el Campesino, Ampliación de los servicios estatales de Educación.

3. Apoyo a los planes de reestructuración democrática en las empresas agrarias de la costa y la sierra que están siendo impulsadas por comunidades y socios feudatarios.

4. Ampliación de la frontera agrícola mediante la ejecución de pequeñas y medianas irrigaciones. Ejecución de los programas de asentamiento rural y de los planes de reforestación.

5. Paz y respeto a la vida, vigencia plena de los derechos humanos y las libertades democráticas, para la realización normal de las actividades agropecuarias, las ferias campesinas y el funcionamiento regular de las organizaciones representativas del agro, así como garantía para la libre circulación de nuestros dirigentes. Funcionamiento y respeto a las Rondas Campesinas y comunales como forma de protección de la vida y los bienes.

6. Respeto a los derechos de identidad ciudadana y electoral de los campesinos en las zonas de emergencia y otras áreas rurales. Entrega rápida y a bajo costo de Libretas militares y electorales en todos los distritos.

"Plataforma de Lucha de la CCP para el Paro Nacional Agrario"

- 7 -

7. Derogatoria del D.L. 046. Corte de juicios y libertad a los campesinos y luchadores sociales acusados falsamente de actos terroristas.

8. Sanción a los responsables de la corrupción que invade el aparato estatal y los sectores privados, el narcotráfico, la impunidad de los delitos de los poderosos y el abandono de protección en que vive el pueblo.

VI. POR UNA LEGISLACION DE REAL APOYO A LA PRODUCCION Y LA ORGANIZACION CAMPESINA

1. Derogatoria del D.L. 02 y aprobación del Proyecto de Ley Alternativo de la CCP.

2. Dictado de un conjunto de leyes que recojan el sentir campesino y de los productores agrarios tales como: de vivienda agraria, seguro social agrario, recursos hídricos, agroindustria, empresas agrarias y de conservación de suelos.

3. Legislación que proteja los pastos y otros recursos naturales declarándolos de reserva nacional o dar preferencias, facilidades y garantías a los campesinos y ganaderos ubicados en las zonas respectivas.

4. Legislación para los trabajadores de las empresas asociativas del agro que garantice la libre sindicalización y el respeto de los pactos colectivos en la fijación de sueldos y salarios.

VII. POR LA SOBERANIA NACIONAL Y LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

"Plataforma de Lucha de la CCP para el Paro Nacional Agrario"

1. Anulación de los contratos petroleros, madereros y de grandes extensiones de tierra en la selva.
2. Moratoria en el pago de la deuda externa y renegociación selectiva.
3. Anulación de los pactos firmados con el Fondo Monetario Internacional.
4. Utilización racional de los recursos agropecuarios y forestales orientada hacia la conservación y protección de las capacidades productivas de los mismos evitando su depredación.

Lima, julio de 1984

COMISION
~~COMISION~~ # 4

CENTRALIZACION
SINDICAL
y
POPULAR.

ACTA DE INSTALACION Y DESARROLLO DE LA COMISION No. 4.

SOBRE LA CENTRALIZACION SINDICAL Y POPULAR .

CENTRALIZACION CAMPESINA Y LA CENTRAL UNICA.

~~XX~~

EL CONGRESO UNITARIO NACIONAL AGRARIO-CUNA.

Siendo a horas 10.30 AM. del día 22 de Julio-84, con la inscripción de un total de 17 delegados: 11 plenos y 6 fraternos, se dió el inicio a la instalación de la mega directiva, ~~habiendo~~ eligiéndose a los siguientes compañeros: Presidente Germán Altamirano CEN-CCP.

Secretario Felimon Mechato Liga agraria
prev. Morropen.
Relator Tite Brandt S. de la FETAP.

Se presentaron 5 mociones: 1.- propuesta del CEN-CCP
2.- Liga agraria Prev. Morropen
3.- FDCP-Sec. de asuntos Femenino.
4.- Germán Altamirano CEN-CCP.
5.- TITO BRANDT FETAP.

JORGE AREVALO y DANIEL HIDROGO

Se dió lectura a las mociones y a continuación se paron a 11a sustentación por 5 minutos C/U.

Se debatió en dos ruedas de intervenciones de 3 mi y 2 minutos por delegado.

Luego de la intervención de todos los delegados de la comisión ~~XX~~ y el debate procesado se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1.-Aprobar la ~~propuesta~~ Moción propuesta por el CEN-CCP y la incorporación de las mociones ~~XX~~ Sobre el CUNA.
- 2.-Reorganizar y enriquecer la moción aprobada, con las mociones de la secretaria de Asuntos femenino de la EE FDCP, Liga Agraria de la Provincia de Morropen y FETAP, y con todos los aportes en forma oral y escrita de los delegados.

Lima, 22 de Julio de 1984.

Presidente Germán Altamirano

~~Felimon~~

Secretario

Felimon Mechato

Relator

Tito Brandt

AGREGADOS : ACUERDOS CENTRALIZACION ~~POPULAR~~ SINDICAL Y POPULAR.

7.-Persistir que el CNUL retome los acuerdos d e la I APN:

1. Sobre la plataforma de lucha
- 2.- lineamientos organicos
- 3.-Plan de jornada nacional de lucha aprobada.

8.-Reproducir los acuerdos de la I APN y bajar a las bases para impulsar su debate y organización de las ~~XXXXXX~~ bases.

~~9.-~~ EN CENTRALIZACION CAMPESINA Y CENTRAL UNICA.

- 1.-R activar y dar prioridad de atención a las Federaciones de Huancavelica, Apurimac y Ayacucho.

LIGA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE MORROPON VALLE DEL ALTO PIURA

M O C I O N

AL QUINTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP.

CONSIDERANDO:

- Que es necesaria la unidad del campesinado para fortalecer el movimiento y hacerle frente a la nefasta Política Agraria del Regimen accio-pepecista, aglutinados en una sola Central Campesina;
- Que es necesario pronunciarse sobre los diferentes problemas del agro nacional y del campesinado en general, como es el caso de las parcelaciones en las CAT's, del crédito, de los precios, de la reversión de las tierras eriazas y de cultivo al Estado, y establecer una línea y estrategia de lucha frente a la actual Política Agraria Nacional;
- Que por mandato de sus Bases, reunidas en la II Convención Campesina del valle del Alto Piura, los días 18, 19 y 20 de Mayo del presente año, celebrada en la localidad de Morropón;

DEMANDAMOS:

- La Unidad de las dos Confederaciones Campesinas existentes, previo debate de sus posiciones, para esclarecer y establecer una sola línea de trabajo y orientación al campesinado nacional;
- La convocatoria a un evento unitario nacional en un período no mayor de seis meses, dentro del presente año;
- Que de esa Unidad salga la Confederación Nacional Campesina del Perú, y que luego su dirigencia profundice su trabajo y apoye a sus Bases para conocer de cerca su problemática, dar orientaciones y fortalecer el movimiento campesino nacional.

LIGA AGRARIA VALLE ALTO PIURA
PROVINCIA MORROPON


BELMON MECHATTO IPANAQUE
PRESIDENTE

~~Antecedentes~~
PROPUESTA AL V CONSEJO DE LA CCP SOBRE EL CONSEJO UNITARIO NACIONAL

AGRARIO UNITARIO (CUNA)

CONSIDERANDO:

1. Que la política económica y agraria del gobierno AP-PPC ha definido los campos entre la reacción y el pueblo. La estrategia económica del gobierno de subordinar el desarrollo agrario a un modelo de acumulación capitalista basada en el crecimiento del sector exportador de materias primas, cuya aplicación de esta política deteriora el intercambio ciudad-campo, acelerando la descapitalización —en particular a través de la política de precios de productos agrícolas e industriales. Esta política está basada en el libre juego del mercado, elimina los subsidios, garantiza la ganancia del capital financiero, abre el mercado de tierras y reprivatiza empresas estatales de comercialización.
2. Que esta política en beneficio de un puñado minoritario de poder económico: la gran burguesía financiera, exportador y comercial imperialista que tiene en su poder los monopolios que controlan la alimentación, industria, los latifundios madereros y ganaderos de la selva; cuyas migajas la burguesía agraria disputa. A esto va orientado el intento de reprivatización de la industria azucarera, las empresas asociativas y el incentivo de la parcelación y el mercado de tierras. Sumado a esta política, los desastres naturales: inundación en la costa y sequías en el sur; la pérdida de poder de negociación del agro y sus organizaciones frente al gobierno; la necesidad de defender y asegurar el desarrollo agrario como ~~condición~~ condición del desarrollo nacional, la necesidad de defender ~~defender~~ nuestros intereses como sector mayoritario y asegurar la alimentación de todo el pueblo; reorientar el agro nacional de desarrollo autónomo y democrático; es la que ha unificado a los productores agrarios y el movimiento campesino, ha permitido la realización del congreso nacional unitario agrario CUNA. Nacional
3. Que en el I CUNA, la burguesía agraria organizada en Frente Acción Rural (FAR) Asociación de Criaderos de Helteín, Asociación de Criaderos de Brew-Swis, APA y sectores de la ONA y Fongal, directos representantes de la Ex-Sociedad Nacional Agraria, organización gremial de los gamenales y grandes propietarios hoy interesados en desmentar la R.A. Los objetivos de estos sectores fueron y son: utilizar el CUNA como mecanismo de presión y lograr conquistas, sin cuestionamiento a la política económica y agraria, buscan beneficiarse con algunas partes de la O2 e impulsan la derogatoria del 19400 y 17716; Reconstruir la Sociedad Nacional Agraria, mientras tanto mantener el CUNA como organismo de negociación a favor de la burguesía agraria epuesto a todo nivel de pretesta y medidas de lucha del campesinado.
 Existen gremios como: ~~RENDECAAP~~, CENECAMP, CODEAGRO, SECTORES DE ONA Y FENCOCAFE influenciados por el APRA y AP y el Clasismo, que representan a la pequeña y mediana propiedad; la tecnocracia y burocracia, sector del agro reformado que se ve seriamente afectado por la política agraria del gobierno y se mantiene en la oposición crítica a la O2, pero que mantiene vacilación frente a la burguesía agraria y política global del gobierno; constituyen sectores con los cuales hemos llegado a desarrollar plataforma y lucha conjunta, unitaria como el FUDAN, CCA, el I Frente Nacional Agrario y el último Frente Nacional de todo el Pueblo del 22 de marzo y la Asamblea Popular Nacional; existen acuerdos básicos de unidad como la plataforma de los 13 puntos y del CUNA.

3. Que las organizaciones clasistas CCP, CNA y CGCP cuando hemos desarrollado una política unitaria, hemos avanzado como en: FUDAN, CCA, I PARO NACIONAL AGRARIO en el Congreso Unitario Nacional Agrario, en el CNUL, en la Asamblea Popular Nacional y en las luchas regionales; nuestras bases tienen intereses comunes y mucho de ellos el mismo origen, historia, cultura y trayectoria de lucha, nuestros objetivos históricos son comunes, la lucha por la tierra, liberación nacional y democracia popular, el socialismo; por el desarrollo del agro-alimentario como condición del desarrollo nacional.

Que, el I CUNA aprobó casi en su totalidad de acuerdos la propuesta unitaria de nuestras organizaciones: CCP, CNA y CGCP sentó bases para un proyecto de desarrollo del agro como eje de la economía nacional. Estos acuerdos históricos de manera burocrática han sido recortados en sus aspectos esenciales como son: la exigencia del cambio de política económica, agraria y derogatoria del 02, y demás dispositivos en contra del Campesinado, los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución del Estado -particularmente sobre la Tierra y la Democracia. En éste ha contribuido el incorrecto trato entre la organización clasista CCP y CNA la errónea visión de la lucha por la hegemonía en el campo se modificó con los acuerdos orgánicos del I CUNA y se formó un Mini comité Ejecutivo de manera burocrática, dejando de lado el reconocimiento por mayoría absoluta de 5 organizaciones más importantes del país y su Presidencia Colegiada; se desconoce el acuerdo por unanimidad de la Asamblea de delegados entre Congreso y Congreso.

4. Que se ha tenido varios errores en la conducción del I CUNA: ^{Nº} llegamos a consolidar un bloque clasista, y la falta de una propuesta concreta de plan de acción, la vacilación en la lucha por la hegemonía con la burguesía agraria, y al haberse asumido los acuerdos por consenso, lo que nos restó firmeza en la lucha; la irresponsabilidad en la preparación de la denuncia y su presentación del tema, que dejé sin aprobar formalmente las comisiones más importantes, como legislación agraria; sobre el Programa de Emergencia y Reconstrucción del Agro Nacional -lo que ha facilitado la maniobra burocrática de la Burguesía agraria, la vacilación de los aliados, etc. La designación posterior de delegados al Comité Consultivo sin decisión del Comité Ejecutivo, y la conciliación en el recorte de los acuerdos finales, al no denunciar e inferir a las bases las maniobras de la derecha.

ACUERDOS:

- 1.- Reinvidicar los acuerdos del I CUNA y presentar un informe a las bases y a la opinión pública nacional.
- 2.- Ratificar la consigna aprobada en el I CUNA "Sin desarrollo del Agro no habrá desarrollo de la Economía Nacional"
- 3.- Fortalecer el CUNA desarrollando una correcta alianza con los gremios del bloque CENECAMP, FENCOCAFE, FENDECAAP, y Comité de Productores, certar todo intento de levante a la EX-SNA.
- 4.- Preparar un plan de acción conjunto con la CNA, CCP, CGCP y preparar nuevo Paro Nacional Agrario.
- 5.- Preparar de manera unitaria con los demás gremios hermanos y el bloque de Gremios aliados el impulsar la Asamblea Nacional de delegados del CUNA para el mes de Octubre.

- 6.- Consolidar la unidad de las organizaciones conformantes del FUDAN, Comité Central de Acción y las organizaciones que acordaren respaldar el paro del 22 de marzo.
- 7.- Exigir que los recursos del la ONA pase al poder del CUNA como reconocimien-
te a su legítima representatividad del agro nacional y la Democratización
de los recursos a los demás gremios de manera igual.
FRATERNAMENTE
- 8.- Criticar al c. Presidente de nuestra central por no haber asumido su res-
ponsabilidad de la penencia en el I CUNA, al haber avalado la suspensión
del Congreso sin consultar a la base o como mínimo al CEN, Criticar a las
→ posiciones de la mayoría del CEN, por haber delegado sin acuerdo del CEN
al c. Ricardo Letts al Comité Consultivo del Ministerio de Agricultura.
- 9.- Criticar aquellas posiciones abstencionistas que no acataren la participación
en este evento y respicieren la unidad de acción.
Criticar al CEN en pleno por no haber estado a la altura y haber dirigido
colectivamente el I CUNA.



35

PROPUESTA DE MOCION AL V CONCEJO NACIONAL DE LA CCP
SOBRE LA CENTRALIZACION CAMPESINA Y POPULAR

CONSIDERANDO :

- 1.- Que la clase trabajadora de la ciudad y el campo, ~~en~~ lo largo de siglos venimos luchando por constituir - nos como una nación unificada, libre y democrática sustentada en nuestro propio desarrollo nacional. En esta tarea grande y noble, siempre hemos ^{encontrado} a sectores de la vieja oligarquía a ~~oponerse~~ oponerse abiertamente a la marcha de la rueda de la historia y el cambio social. Son las luchas del proletariado, del campesinado, de los sectores democráticos y patrióticos abren ahora una coyuntura estratégica, donde el bloque nacional ~~popul~~ y popular es una alternativa de gobierno y poder.
- 2.- Actualmente, el gobierno AP-FPC con una política neo-liberal y entreguista ha redoblado su agresión al pueblo, la última década, como nunca se ha sentido la dureza de la crisis del sistema capitalista; está en quiebra la pequeña y mediana industria nacional y estatal, el aparato ^{productivo} totalmente desarticulado en particular el agro nacional, cuyas consecuencias son: desocupación masiva en los centros industriales, migración masiva del campesinado, hambre, miseria y desesperación en millones de hogares humildes.
- 3.- Que la clase trabajadora y el pueblo, como en ningún país de nuestro continente hemos realizado en menos de ~~una~~ ^{una} década 10 paros nacionales, han sido estas históricas jornadas de lucha junto a las movilizaciones campesinas y movimientos regionalistas los que nos ha permitido golpear a los gobiernos reaccionarios y avanzar en niveles superiores de centralización regional y nacional. Desde el histórico 19 de Julio del 77 hasta la grandiosa jornada del 22 de Marzo del 84, los frentes de defensa de los intereses del pueblo se vienen

- 5.- Que a lo largo y ancho del país se han constituido -
los frentes de defensa y conjuntamente con los munic-
ipios bajo el gobierno de IU ^{por el terreno fértil de} la práctica de la democracia directa de masas, sin em-
bargo aún todavía tienen peso el economicismo y la es-
pontaneidad. ^{las alternativas propuestas de la lucha} por gobiernos regionales autónomos, democráticos y de-
centralistas ^{no es el eje de la movilización de masas}, esta alternativa programática tiene trabas en el e-
conomicismo y los intereses del APRA de liderar refor-
mistamente al movimiento regional. El contenido pluri-
clacista de los frentes de defensa y la fuerza movili-
zadora hacen necesario la lucha programática.

PAULO LUCHANO
SABER AMORAR AL
MUNDO Y SUZANNE
FRANCO Y OLIVERIA
LUCIANO REGIONAL

- 4.- Que son muy ricas las experiencias en el desarrollo de la democracia directa de masas, en la lucha ^{por el} ~~por el~~ autogobierno desde nuestras comunidades campesinas, sindicatos y demás niveles de organización de masas. Las marchas mineras, campesinas, cabildos abiertos, asambleas populares, mitines y autodefensa de masas en particular campesina; esta gigantesca energía aún no ha sido posible centralizarlo nacionalmente, siendo urgente y de necesidad histórica su centralización y fortalecimiento como columna vertebral de la construcción del poder popular.

- 3.- Que se han realizado eventos importantes para la vida del país y los trabajadores, como son el congreso ordinario de la CGTP-Junio 83 a pesar de la afiliación de importantes gremios como: FNMF, PESIDETA, SUTEP, PENTUP y otros aún no hemos logrado nuestra afiliación la CCP, CNA, OITP- Lima, FEDERACIÓN DE VIDRIOS, Petroleros, Federación de Luz y Fuerza, Pesqueros y otros. La traba principal para el avance de la unidad sindical y la construcción de la Central Unica a constituido- la línea sectaria y hegemónica de la mayoría de la dirección de la CGTP que representan la posición del partido revisionista de PCP, esto ha contribuido a la debilidad del clasismo, el burocratismo y el economicismo

3-

~~En el movimiento sindical mucho daño han hecho y hacen las líneas extremas de Revisionismo (el sectorismo y heteronismo) y el ultra-izquierdismo infantil con su abstencionismo frente a la lucha política lo lleva a un sector de trabajadores a su aislamiento, ambas posiciones se dan la mano y la política, al no atender a la lucha política y programática.~~

3.- Que como producto del esfuerzo por la centralización de nuestras luchas, ha sido un logro importante del movimiento popular el CNUL. El CNUL se ha constituido en el organismo coordinador y centralizador del movimiento popular, ~~hacia el tiempo de su creación~~ se ha ganado el reconocimiento del pueblo peruano, su mérito ha sido el haber tenido la capacidad de aglutinar a un amplio sector de organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, transportistas, barriales y populares y a estado en la dirección de los paros nacionales; pero sin embargo a pesar de estos avances aún adolece de grandes debilidades como la conducción ~~programática~~ de los movimientos regionales, sectoriales y nacional, el burocratismo ^{de algunos sectores} de los gremios, las diferentes concepciones sobre la táctica y la lucha política y gremial en su seno no ha permitido superar esta debilidad.

~~4.- Que la importancia y el rol que debe jugar en la lucha de clases el CNUL, aún está atravesada por el economismo y coyunturalismo. La táctica de la dirigencia de la CGTP de lucha de oposición sindical al gobierno a través de las cuatro centrales, no solo desarma programáticamente al movimiento sindical y popular sino que desarticula su centralización nacional. Los sectores infantelistas, troskistas y anarcos con su táctica de la huelga general nacional indefinida pre-insurreccional y sin alianzas con los sectores sociales democráticos y profesionales, su negativa al planteamiento del paro cívico (la dirigencia del CITE, FENUP, CTRP -Lima) y lucha programática es otro factor que no ha contribuido al fortalecimiento del CNUL.~~

9.- Que la Asamblea Popular Nacional es la instancia máxima de centralización y convocatoria nacional que ha logrado el movimiento popular y el clasismo, lo cual constituye la culminación de largos años de lucha por su centralización del movimiento obrero y popular, que tiene como puntos más altos en los paros nacionales - ~~del 19 de Julio 77 a Marzo 84~~ ^{22 de Julio} ~~Se inicia la ruptura~~ del economicismo sindicalista, reagrupamiento y continuidad de la lucha democrática de masas, apertura la posibilidad de la forja del poder popular, avance en el rearme programático y el encuentro de sus vanguardias políticas.

10.- La APN es el más grande esfuerzo de centralización en los últimos tiempos ^{en la pr} en la expresión de la gestación y articulación de una nueva hegemonía en la sociedad, un proyecto histórico, democrático con clara perspectiva de poder alternativo al de las clases dominantes, ~~esta es también el contenido estratégico de IV, que se ha consolidado programáticamente y orgánicamente, con los acuerdos del III CDA - IV por eso, debemos luchar por hacer de IV una alternativa de gobierno, la lucha por un gobierno democrático antimperialista y no alineado..~~

Los acuerdos democráticos de la APN aprobado de manera unánime abrió curso a un destino diferente y cualitativamente superior para el movimiento popular, esto significó la derrota de ^{la dirección de} las 4 centrales y al reformismo infantilista y troskista. Pero sin embargo este importante histórico avance en el CNUL burocráticamente fueron recortadas y finalmente olvidadas, en ellas se ha dado la mano tanto el revisionismo como anarco infantilista y troskista. Indudablemente la I APN es más grande logro y triunfo del movimiento popular y derrota de las clases dominantes.

LA CENTRALIZACION CAMPESENA Y LA CENTRAL UNICA

- 1.- Que el movimiento campesino hemos aportado con generosidad a la ^{luchas} central popular, las luchas regionales y nacional. Desde nuestro V ^{congreso} Congreso Nacional que culminó con un mitin el 2 de Setiembre de 78 en la Plaza de Armas de Cusco: se firmó acta entre la CNA y CCP sentando las bases para la unificación del campesinado en una sola central, la misma que debe darse a partir de las acciones unitarias de lucha, tomando como eje el programa agrario y la voluntad unitaria de las bases de la CCP y CNA.

Que de conformidad con estos acuerdos el II Congreso de la CNA en Ica, ratificó la tarea de la unificación del campesinado, ~~cuyos avances importantes han sido expresados en eventos de Piura, Tumbes, Cusco, Puno, Lambayeque y Tarapoto y Apurímac.~~ Nuestra Central acatando el mandato de las bases contribuyó activamente a la constitución del FUDAN el 20 de Mayo de 1980, conjuntamente con la CNA, CCP, FENCOCAFE, CENECAMP, CEGCOAAP. De igual manera se presentó ante el parlamento un proyecto de ley alternativo al ~~El-02~~, mal llamado "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario". *p.l. 02.*

- 2.- Que en particular el VI Congreso Nacional ha reafirmado nuestra voluntad unitaria para ampliar el frente único que desde las bases ~~se ha venido~~ ^{luchas} procesando hacia la Central Unica. Constituimos el Comité Central de Acción bajo una plataforma Unitaria y realizamos el exitoso e

histórico PRIMER PARO NACIONAL AGRARIO, que significó la derrota del gabinete Ulloista y puso freno a la ofensiva contra el agro nacional a la vez que abrió ^{una} nueva forma de lucha nacional campesina y agraria. Aportamos al intento más grande de centralización de las fuerzas del campo a la realización del I CUNA, fue una esperanza de sectores pequeños y medianos productores para el logro de sus demandas, los acuerdos en su amplia mayoría fueron propuestas y alternativas clasistas, pero

sin embargo su composición orgánica a nivel de ejecutivo no fue reflejo de su amplia mayoría democrática; diversos han sido los factores la vacilación en la lucha por la hegemonía, el sectarismo y el perfilismo en las filas clasistas; de ahí que los acuerdos burocráticamente hayan sido recortados y solo convertidos en el portavoz de la burguesía agraria.

3. Que en nuestro país se ha dado luchas campesinas muy grandes y sacrificadas pero selladas de espontaneidad, la dispersión y el econocismo debido a la ideología y política de la derecha AP PPC, constituyendo ventajas para ésta el divisionismo y su retraso político y cultural. Por eso los gremios de orientación de derecha como la ONA y representantes de AP, PPC y APRA gozan de reconocimiento oficial, por lo tanto para forjar la ^{centralización} falta de capacidad de lucha del campesinado, sino más bien la falta de una táctica unitaria y adecuada de un programa de una dirección única, democrática. Los eventos posteriores al V Congreso Nacional y particularmente nuestro VI Congreso Nacional ha reafirmado nuestra voluntad democrática y de amplio frente único para afianzar los pasos unitarios que desde las bases se vienen dando hacia la CENTRAL UNICA DEL CAMPESINADO PERUANO. Sin embargo, en el mismo seno del campesinado tenemos trabas que dificultan la unificación: la dirigencia de la ONA ~~que~~, ^{pen a lo cual se ha logrado la unificación del campesinado de Cusco y Arequipa - Tumbes}

El sectarismo y hegemonismo principalmente de los partidos que dirigen la ONA y a la CGOT, están por encima de la política de Frente Único y los principios democráticos-revolucionarios.

→ Nueva redacción: aliado CGOT y CGOT. El frente agrario II Congreso

SOBRE CENTRALIZACION DEL MOVIMIENTO POPULAR

ACUERDA:

Impulsando la centralización

1. Persistir en la convocatoria a la II ASAMBLEA POPULAR NACIONAL, previo reactivo de los principales frentes de defensa: Piura, Arequipa, La Libertad, Cajamarca, Ju-

nin, Cerro de Pasco, Cusco, Arequipa, Tarma, Iquitos, Moquegua y realizar la III Asamblea Popular de Lima metropolitana en la perspectiva de avanzar en la Constitución del Frente de defensa de Lima y la forja del frente de defensa de los intereses del pueblo peruano.

el Comité de la Intendencia, y resolver este período Resolución 17.

2. impulsar la realización de encuentros de frentes de defensa por regiones: Norte, Centro, sur y Oriente.

3. Proponer en el CNUL a las siguientes organizaciones como las coordinadoras nacionales para la batalla a los frentes de defensa para el impulso de la II APN a las siguientes organizaciones: CGTP, CCP, CITE, FEP, y FECHOP, a resto de las organizaciones proponerles la responsabilidad sectoriales y regionales.

CNA. de la zona

4. Impulsar el debate programático y movilizar al movimiento de masas con el plan de gobierno regionales y nacional.

5. Persistir en nuestra afiliación a la CGTP, como parte de la tarea de la construcción de la central única de los trabajadores, peruanos y ratificar que la central única es en torno a la CGTP.

6. Proponer al CNUL impulsar marcha nacional popular, por la paz y la supervivencia popular.

7.- *REFORMAR* PERSISTIR QUE EL CNUL RETOME LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA APN

a) SOBRE PLATAFORMA DE LUCHA; b) LINEAMIENTOS ORGANICOS y c) PLAN DE JORNADA NACIONAL DE LUCHA RECORRIDA.

SOBRE LA CENTRAL UNICA Y EL CAMPESINADO AGRARIO

1. Organizar de manera estable el funcionamiento de sesiones plenas de los Comités Ejecutivos Nacionales de la CCP, y ampliando a las organizaciones de campesinos cooperativas - de carácter nacional y regional no afiliadas a estas Centrales (RTAP, FENOCALPE, FENDECAP, FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS Y OTROS).

DAR PRIORIDAD Y REACTIVAR LAS FEDERACIONES CAMPESINAS DE HUANCAVELICA, APURIMAC Y AYACUCHO

8.- REPRODUCIR LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA APN Y BAJAR A LAS BASES PARA IMPULSAR SU DEBATE Y ORGANIZACION DE LAS BASES.

- 2.- Constituir una comisión especial integrada por las centrales campesinas, para la elaboración del programa agrario de la Central Unica Campesina. A esta comisión serán invitados representantes de la ~~CCCP~~ y la IU.
- 3.- *Impulsar la realización de encuentros unitarios de las federaciones y Ligas*
~~Avanzar planes de acción de unificación a nivel de re-~~
~~gionales y departamentales, provinciales y valles con~~
~~las bases de CCP, CNA, CGCP, desarrollando una correcta~~
~~política de frente único general.~~
- 4.- Saludar los avances de unificación a nivel de regionales Del Campesinado Cusqueño: FARTAC, EDCC y Fortalecer esta unidad concretando su unificación de acuerdo a su plan de acción, igualmente avanzando el Congreso de Unificación en el resto de los departamentos del país. *Y PLURINACIONAL F. RADEP*
- 5.- Impulsar encuentros de las Federaciones y Ligas y dotarlas de un plan de Unificación cuyo punto Central sea el impulso del nuevo Paro Nacional Agrario.
- 6.- Proponer que la IU asuma la Convocatoria a una Conferencia Nacional Campesina como parte del proceso de Unidad.
- 7.- Aprobar un Plan de Acción y proponer al Comité Ejecutivo de la CNA y la CCP de bajada de bases para fijar acuerdos de unificación y concretar los Congresos Regionales y Departamentales.
- 8.- Formación de un plan de acción y proponer al Comité Ejecutivo de una comisión de trabajo sobre problemas específicos restructuración de las empresas asociativas y el proceso de parcelación.
- 9.- *Elaborar una táctica y plan de acción el impulso de las*
tareas del CNA.

Julio 20, 1984

PROUESTA DE MOCIÓN AL V CONGRESO NACIONAL DE LA CCP SOBRE LA CENTRALIZACIÓN
CAMPESESIA Y POPULAR.

HORA

RECIBO

CONSIDERANDO :

- 1.-que la clase trabajadora de la ciudad y el campo, a lo largo de siglos venimos luchando por constituirnos como una nación unificada, libre y democrática sustentada en nuestro propio desarrollo nacional. En esta tarea, grande y noble, siempre hemos encontrado a sectores de la vieja oligarquía oponerse abiertamente a la marcha de la rueda de la historia y el cambio social. Son las luchas del proletariado, del campesinado, de los sectores democráticos y patrióticos abren ahora una coyuntura estratégica, donde el bloque nacional popular es una alternativa de gobierno y poder.
- 2.-Actualmente, el gobierno AP-PPC con una política neo-liberal y entreguista ha redebilitado su agresión al pueblo, la última década, como nunca se ha sentido la dureza de la crisis del sistema capitalista; está en quiebra la pequeña y mediana industria nacional privada y estatal, el aparato productivo totalmente desarticulado en particular el agro nacional, cuyas consecuencias son : desocupación masiva en los centros industriales, migración masiva del campesinado, hambre, miseria y desesperación en millones de hogares humildes.
- 3.-que la clase trabajadora y el pueblo, como en ningún país de nuestro continente hemos realizado en menos de una década 10 pares nacionales, han sido estas históricas jornadas de lucha junto a las movilizaciones campesinas y movimientos regionalistas los que nos ha permitido golpear a los gobiernos reaccionarios y avanzar en niveles superiores de centralización regional y nacional. Desde el histórico 19 de Julio del 77 hasta las grandiosas jornadas del 22 de Marzo del 84, los frentes de defensa de los intereses del pueblo se vienen constituyendo en el eje del movimiento regional y nacional.
- 5.-que a lo largo y ancho del país se han constituido los frentes de defensa y conjuntamente con los municipios bajo el gobierno de IU son el terreno fértil de la práctica de la democracia directa de masas, sin embargo aún todavía tienen peso el economismo y la espontaneidad, ~~las~~ las alternativas propuestas de la lucha por gobiernos regionales autónomos, democráticos y descentralistas aún no es el eje de la movilización de masas, esta alternativa programática tiene traba en el economismo y los intentos del APRA de liderar reformistamente al movimiento regional. El contenido pluriclasista de los frentes de defensa ~~hacen~~ y la fuerza movilizada hacen necesario la lucha programática.
- 4.-que son muy ricas las experiencias en el desarrollo de la democracia directa de masas, en la lucha por el autogobierno desde nuestras comunidades campesinas, sindicatos y demás niveles de organización de masas. Las marchas mineras, campesinas, cabildos abiertos, asambleas populares, mítines y autodefensa de masas en particular campesina; esta gigantesca energía aún no ha sido posible centralizarla nacionalmente, siendo urgente y de necesidad histórica su centralización y fortalecimiento como columna vertebral de la construcción del poder popular.
- 6.-que se ha realizado eventos importantes para la vida del país y los trabajadores, como son ~~el congreso ordinario~~ de la CGTP-Junio 83 apesar de la afiliación de importantes gremios como: INMMP, PESIDETA, SUTAP, FENTUP y otros, aún no hemos logrado nuestra afiliación la CCP, ONA, CTRP-Lima, FEDERACION DE VIDRIOS, Petroleros, Federación de Luz y Fuerza, Pesqueros y otros. La traba principal para el avance de la unidad sindical y la construcción de la Central Única a constituido la línea sectaria y hegemónica de la mayoría de la dirección de la CGTP que representan la posición del partido revisionista de PCP, este ha contribuido a la debilidad del clasismo, el burocratismo y el economismo.

En el movimiento sindical mucho daño han hecho y hacen las líneas extremas : revisionismo (el sectarismo y hegemonismo) y el ultra-izquierdismo infantil con su abstencionismo frente a la lucha política le lleva a un sector de trabajadores a su aislamiento; ambas posiciones se dan la mano práctica, al no entender la lucha política y programática.

7.-Que como producto del esfuerzo por la centralización de nuestras luchas, ha sido un logro importante del movimiento popular el CNUL. El CNUL se ha constituido en el organismo coordinador y centralizador del movimiento popular, a lo largo de 9 años se ha ganado el reconocimiento del pueblo peruano, su mérito central ha sido el haber tenido la capacidad de aglutinar a un amplio sector de organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, ~~por~~ ~~los~~ transportistas, barriales y populares y a estado en la dirección de los pares nacionales; pero sin embargo apesar de estos avances aún adolece de grandes debilidades como la conducción programática de los movimientos regionales, sectoriales y nacional; el burocratismo de los gremios, las diferentes concepciones sobre la táctica y la lucha política y gremial en su seno, no ha permitido superar esta debilidad.

8.-que la importancia y el rol que debe jugar en la lucha de clases el CNUL, aún está atravesada por el economismo y coyunturalismo. La táctica de la dirigencia de la CGTP de ~~maximizar~~ lucha de oposición sindical al gobierno a través de las 4 centrales, no solo desarma programáticamente al movimiento sindical y popular sino que desarticula su centralización nacional. Los sectores infantistas, troskistas y anarcos con su táctica de la huelga general nacional individual pre-insurreccional y sin alianzas con los sectores sociales democráticos y profesionales, su negativa al planteamiento del paro cívico (la dirigencia de CITH, FENBUP, CTRP-Lima) y lucha programática ~~maximizar~~ es otro factor que no ha contribuido al fortalecimiento del CNUL.

9.-Que la Asamblea Popular Nacional es la instancia máxima de centralización y convocatoria nacional que ha logrado el movimiento popular y el clasismo, lo cual constituye la culminación de largos años de lucha por su centralización del movimiento obrero y popular, con ella se empieza a cerrar todo un período de desarrollo del movimiento popular, que tiene como punto más alto, en los pares nacionales desde 19 de Julio 77 a Marzo 22-84, ~~que se centraliza en la Asamblea Popular Nacional y se inicia la ruptura del economismo sindicalista, reagrupamiento y continuidad de la lucha democrática de masas, apertura la posibilidad de la fuerza del poder popular, avances en el rearme programático y el encuentro de sus vanguardias políticas.~~

10.-La APN es el más grande esfuerzo de centralización en los últimos tiempos, es la expresión de la gestación y articulación de una nueva hegemonía en la sociedad, un proyecto histórico, democrático con clara perspectiva de poder alternativo al de las clases dominantes; tal es el contenido estratégico de IU, que se ha consolidado programáticamente y orgánico, con los acuerdos del III CEN-IU por eso, debemos luchar por hacer de IU una alternativa de gobierno; la lucha por un gobierno democrático antimperialista y no alineado. ix y poder.

~~XXXXXX~~ Los acuerdos democráticos de la APN aprobados de manera unánime abrieron un curso a un destino diferente y cualitativamente superior para el movimiento popular; este significó la derrota de la 4.ª central y el reformismo infantilista y troskista. Pero sin embargo este importante y histórico avance en el CNUL burocráticamente fueron recortadas y finalmente eludidas, en ellas se han dado la mano tanto el revisionismo como el anarco infantilista y troskista. Indudablemente la I APN es más grande logro y triunfo del movimiento popular y derrota de las clases dominantes.

este es tambien

- POR TANTO ACUERDA :

- 1.-Persistir en la Convocatoria a la II ASAMBLEA POPULAR NACIONAL, previa reactivamiento de los principales frentes de defensa: Piura, Ancash, La Libertad, Cajamarca, Junin, Cerro de Pasco, Cusco, Arequipa, Puno, Iquitos, Moquegua y realizar la III Asamblea Popular de Lima y Callao en la perspectiva de avanzar en la constitución del frente de defensa de Lima y la jerja del frente de defensa de los intereses del pueblo peruano.
- 2.-Impulsar la realización de encuentros de frentes de defensa por regiones : Norte, Centro, Sur y Selva.
- 3.-Impulsar el debate programático y movilizar al movimiento de masas con el plan de gobierno regionales y nacional de IU.
- 4.-

- 4.-Persistir en nuestra afiliación a la CGTP, como parte de la tarea de la construcción de la Central Unica de los trabajadores peruanos y ratificar que la Central Unica es en torno a la CGTP.
- 5.-Prepener al CNUU impulsar marcha nacional popular, por la paz y supervivencia popular.
- 6.-Realizar los congresos de unificación campesina en ~~xxxxxxx~~ los departamentos que tienen acuerdo de unificación y Prepener congreso de unificación de la CNA, CCP y CCOP.
- 7.-~~xxxxxxxxxxxxx~~ Prepener a las hermanas centrales CNA y CCOP la constitución de una comisión de elaboración del programa agrario de la Central Unica del Campesinado.
- 8.-Prepener a que la IU asuma la convocatoria a una Conferencia Nacional Campesina como parte del proceso de unidad.

LA CENTRALIZACIÓN CAMPESESINA Y LA CENTRAL ÚNICA

- 1.- Que el movimiento campesino hemos aportado con generosidad a la central popular, las ~~jurisdicciones~~ luchas regionales y nacional. ~~Desde nuestro~~ Desde nuestro V Congreso Nacional que culminó con un mitin el 2 de setiembre de '78 en la plaza de Armas de Cusco : se firmó acta entre la CNA y CCP sentando las bases para la ~~unión~~ unificación del campesinado en una sola Central, la misma que debe darse a partir de las acciones unitarias de lucha, tomando como eje el programa agrario y la voluntad unitaria de las bases de la CCP y CNA. Que de conformidad con estos acuerdos al II Congreso de la CNA en Ica ratificó la ~~importante~~ tarea de la unificación del campesinado, cuyos avances importantes han sido expresados en eventos de Piura, Tumbes, Cusco, Pune, Lambayeque y Tarma y Apurímac. Nuestra Central acatando el mandato de las bases contribuyó activamente a la constitución del FUDEN el 20 de Mayo de 1981, conjuntamente con la CNZ, CCCP, FENCOCAFE, CENECAMP y CECOAP. De igual manera se presentó ante el parlamento un proyecto de ley alternativa al DL. 22, mal llamado "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario".
- 2.- Que en particular el VI Congreso Nacional reafirmó nuestra voluntad unitaria para ampliar el frente único que desde las bases se ha venido ~~desarrollando~~ prestando hacia la Central Única. Constituímos el Comité Central de Acción bajo una plataforma unitaria y realizamos el exitoso y histórico PRIMER PARO NACIONAL AGRARIO, que significó la derrota del gabinete Ulloista y puso freno a la ofensiva contra el agro nacional a la vez que abrió a la nueva forma de lucha nacional campesina y agraria. Apertamos al intento más grande de Centralización de las fuerzas del campo a la realización del I CUNA, fue una esperanza de sectores pequeños y medianos productores para el logro de sus demandas; los acuerdos en su amplia mayoría fueron propuestas y alternativas clasistas, pero sin embargo su composición orgánica a nivel de ejecutivo no fue reflejo de su amplia mayoría democrática; diversos han sido los factores la vacilación en la lucha por la hegemonía, el sectarismo y el perfilismo en las filas clasistas; ~~se sabe que los acuerdos~~ los acuerdos burocráticamente hayan sido recortados y se convirtieron en el portavoz de la burguesía agraria.
- 3.- Que en nuestro país se ha dado luchas campesinas muy grandes y sacrificadas pero selladas de espontaneidad, la ~~existente~~ dispersión y el ~~exteriorismo~~ reconocimiento debido a la ideología y política de la derecha AP-PPC, constituyendo ventajas para ésta el divisionismo y su retraso político y cultural. Por eso los gremios de orientación de derecha como la CNA y representantes de AP, PPC y el APRA gozan de reconocimiento oficial, por lo tanto para forjar la alianza obrera campesina y la unidad del pueblo, el problema fundamental no es la falta de ~~una~~ capacidad de lucha del campesinado, sino más bien la falta de una ~~línea~~ política y adecuada de un programa de una dirección única, ~~democrática~~ democrática. Los eventos posteriores al V Congreso Nacional ~~reafirmaron~~ y particularmente nuestro VI Congreso Nacional ha reafirmado nuestra voluntad democrática y de amplio frente único para afianzar los pasos unitarios que desde las bases se vienen dando hacia la CENTRAL ÚNICA DEL CAMPESESINADO PERUANO. Si no embargo, en el mismo seno del campesinado tenemos trabas que dificultan la unificación; ~~la existencia de la CNA y la CCP~~ la existencia de la CNA y CCCP y la dirigencia de la CNA y CCCP. El sectarismo y hegemonismo principalmente de los partidos que dirigen la CNA y a la CCCP, están por encima de la política de Frente Único y los principios democráticos -revolucionarios.

Participa
la

SOBRE LA CENTRALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR
~~los~~ ACUERDA:

- 1.- Persistir en la convocatoria a la II ASAMBLEA POPULAR NACIONAL, previa reactivación de las principales frentes de defensa: Piura, Ancash, La Libertad, Cajamarca, Junín, Cerro de Pasco, Cusco, Arequipa, Pune, Iquitos, Moquegua

y realizar la III Asamblea Popular de Lima metropolitana en la perspectiva de avanzar en la constitución del frente de defensa de Lima y la ferja del frente de defensa de los intereses del pueblo peruano.

- 2.-Impulsar la realización de encuentros de frentes de defensa por regiones: Norte, Centro, Sur y Oriente.
- 3.-Preparar en el CNUL a las siguientes organizaciones como las coordinadoras nacionales para la bajada ~~del~~ a los frentes de defensa para el impulso de la II APN a las siguientes organizaciones: CGTP, CCP, CITE, FEP y FECHOP a resto de las organizaciones ~~del~~ preponderar la responsabilidad de sectoriales y regionales.
- 4.-Impulsar el debate programático y movilizar al movimiento de masas con el plan de gobierno regionales y nacional de I.U.
- 5.-Persistir en nuestra afiliación a la CGTP, como parte de la tarea de la ferja construcción de la central única de los trabajadores peruanos y ratificar que la central única es en torno a la CGTP.
- 6.-Preparar al CNUL impulsar marcha nacional popular, por la paz y la supervivencia popular.

SOBRE LA CENTRAL ÚNICA DEL CAMPESESINADO ACUERDA :

- 1.-Organizar de manera estable el funcionamiento de sesiones plenas de los comités Ejecutivos Nacionales de la CCP, CNA, CGCP, y ampliando a las organizaciones de campesinos cooperativistas de carácter nacional y regional no afiliadas a estas Centrales (FTA, ENCOCAFE, ENDECAP, FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS Y OTRAS).
- 2.-Constituir una comisión especial integrada por las centrales campesinas, los profesionales y técnicos especialistas en materia agraria y campesina para la elaboración del programa agrario de la Central Única Campesina. A esta comisión serán invitadas representantes de la CGCP y la IU.
- 3.-Avanzar planes de acción de unificación a nivel de regionales y departamentales y provinciales y valles con las bases de CCP, CNA, CGCP.
- 4.-Saludar los avances de unificación del campesinado Cuzqueno : MARTAC PDOC y fortalecerla esta unidad concretando su unificación de acuerdo a su plan de acción, igualmente avanzar el Congreso de Unificación en el resto de los departamentos del país.
- 5.-Impulsar encuentros de las federaciones y ligas y detallas de un plan de unificación cuyo punto central sea el impulso del nuevo plan Nacional Agrario.
- 6.-Preparar que la IU asuma la Convocatoria a una Conferencia Nacional Campesina como parte del proceso de Unidad.
- 7.-Aprobar un Plan de acción y preparar al Comité Ejecutivo de la CNA y la CCP de bajada de bases para fijar acuerdos de unificación y concretar los Congresos Regionales y Departamentales.
- 8.-Formación de una comisión de trabajo sobre problemas específicos reestructuración de las empresas asociativas y el proceso de parcelación.
- 9.-Elaborar una táctica y plan de acción el impulso de las tareas del CUNA.

Lima, 19 de Julio de 1984.

ACUERDO SOBRE LA CENTRALIZACIÓN CAMPESINA Y POPULAR

CONSIDERANDO

trabajadores del campo y de la ciudad

1.- Que ~~la clase obrera de la ciudad y el campo~~ venimos luchando por ~~constituirnos como~~ una nación libre y democrática, sustentada en nuestro propio desarrollo nacional. A esta tarea se opone la vieja oligarquía y la gran burguesía ligada al capital imperialista. Son las luchas del proletariado, campesinado, sectores patrióticos y democráticos las que abren ahora una coyuntura estratégica donde el bloque nacional popular es una alternativa de gobierno y poder.

2.- Actualmente el Gobierno de AP-FPC, con una política neoliberal y entreguista ha redoblado su agresión al pueblo. La crisis económica que ha generado su política económica la ha descargado sobre el pueblo, la pequeña y mediana industria nacional, las empresas estatales, ha desarticulado el aparato productivo nacional, en especial del agro, y ha generado como consecuencia: quiebra de empresas, desocupación en las ciudades, migración de campesinos a la ciudad, hambre, miseria y desesperación en millones de hogares peruanos.

3.- Que la clase trabajadora y pueblo, como en ningún país de nuestro continente hemos realizado en menos de una década diez pasos nacionales, que nos ha permitido golpear a la Dictadura Militar de Morales Bermúdez y al Gobierno Acciopepecista, y avanzar en niveles superiores de centralización regional y nacional. Desde el histórico 19 de Julio de 1977 hasta la grandiosa jornada del 22 de marzo de 1984, los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo se vienen constituyendo en el eje del movimiento regional y nacional.

4.- Que los Frentes de Defensa y los Municipios bajo el Gobierno de IU se han convertido en una forma de ejercicio de la democracia directa de masas, aunque todavía contando en su dirección con un peso mayor en demandas económicas y desarrolladas espontáneamente. Debemos, por tanto, avanzar en la lucha por Gobiernos Regionales autónomos, democráticos y descentralistas, para elevar la actual lucha de los Frentes de Defensa y de los Municipios, y constituir aquellas demandas en el eje de la movilización de masas. Precisamente en esta lucha debemos saber derrotar al APRA y su intento de frenar y dividir la lucha regional y por Gobiernos Regionales.

5.- Que las experiencias de las formas de autogobierno de las masas y de ejercicio de la democracia directa de masas se encuentra depositada en nuestras comunidades campesinas, los sindicatos y los organismos de autodefensa creados por la masas. Estas experiencias, sin embargo, aún no han sido centralizados nacionalmente, siendo esta una tarea urgente y de necesidad histórica para convertirlos en la columna vertebral de la construcción del poder popular.

6.- Que se han realizado eventos importantes para la vida del país y los trabajadores como son el Congreso Ordinario de la CGTP (junio de 1983), pero en donde, a pesar de la afiliación de importantes gremios a esta central (Federación Nacional de Mineros y Metalúrgicos del Perú),

Federación Sindical de Trabajadores de Ancash, SUTEP, Federación Nacional de Trabajadores de la Universidad Peruana), sin embargo, aún no han sido aceptadas las afiliaciones de nuestra CCP así como de la CTRP Lima, Federación de Vidrios, Federación de Trabajadores Petroleros, Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, Federación de Trabajadores Pesqueros y otros. Constituyendo este una traba a la centralización popular y campesina.

7.- Que, como producto del esfuerzo por la centralización de nuestras luchas, ha sido un logro importante del movimiento popular la conformación del Comando Nacional de Unificación y Lucha (CNUL), ya que esta se ha convertido en el organismo coordinador y centralizador del movimiento popular, se ha ganado el reconocimiento del pueblo, y ha tenido el mérito de haber tenido la capacidad de aglutinar a un amplio sector de organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, y trans portistas, barriales y populares, y ha estado en la dirección de los Paros Nacionales. Sin embargo, a pesar de estos avances, aún adolece de debilidades en la conducción de los movimientos regionales y ha adolecido de cierto burocratismo en algunos de sus más importantes gremios.

8.- Que otra expresión del avance del movimiento popular es la convocatoria a la Asamblea Popular Nacional. Esta Asamblea Popular Nacional es el más grande esfuerzo en los últimos tiempos, esta expresión de una nueva hegemonía en la sociedad y se ubica en la perspectiva de una ~~propuesta de un poder popular alternativo al de las~~ clases dominantes.

LA CENTRALIZACION CAMPEESINA Y LA CENTRAL UNICA

1.- Que el movimiento campesino hemos aportado con generosidad a la centralización popular, al desarrollo de las luchas regionales y nacionales. Que la CCP, desde nuestro Quinto Congreso de 1978 firmó un acta con la CNA sentando las bases para la unificación del campesinado en una sola central. Posteriormente la CNA en su Segundo Congreso, ratificó la tarea de la unificación del campesinado. Sin embargo, *no han sido aplicados consecuentemente.*

Otras tareas en la centralización campesina la desarrollamos con la constitución del Frente Unido de Defensa del Agro Nacional en mayo de 1980 integrado por la CCP, CNA, FENCOAPE, CHENECAMP, CECOGAAP. Y como tal desarrollamos la primera acción unitaria con un Mitin Campesino en Lima el 24 de Junio de 1980, logrando hacer retroceder al Plan del Gobierno de privatizar el agro nacional. La CCP dio un paso adelante al presentar una alternativa de Ley de Promoción Agraria en oposición al Decreto Legislativo 02.

2.- Que nuestro Sexto Congreso Nacional de 1982 ha reafirmado nuestra voluntad unitaria para ampliar el frente único en el agro y desde las bases *venir presionando la* Central Unica en el Campo. Formamos parte del Comité Central de Acción que elaboró una Plataforma Unitaria y decretamos el Primer Paro Nacional Agrario, que significó el avance más importante en el desarrollo de la acción práctica de lucha unitaria. Esta acción posibilitó la caída del Gabinete de Ulloa-Eucsinaky y puso freno a la ofensiva contra el agro nacional ~~etc.~~

Otro paso significativo fue la organización del Comité Unitario Nacional Agrario que convocó a la realización del Primer Congreso Unitario Nacional Agrario con la representación más amplia del agro nacional.

El aporte de nuestra central fue significativo: la mayoría de los acuerdos centrales fueron recogidos en las Comisiones y en los puntos del Pliego que elaboró el CUNA. Aunque el error de no constituir una dirección que esté compuesta por la mayoría nacional presente en el Primer CUNA hizo que este organismo se vaya convirtiendo luego en un mecanismo de negociación burocrática, al margen de la masa y liderado por la burguesía agraria.

3.- Que eventos posteriores a nuestro Sexto Congreso Nacional ha llevado a la práctica la voluntad unitaria de nuestra central y de nuestras bases. Sin embargo, en esta tarea nos hemos encontrado con trabas que impiden la concretización del Congreso Unitario entre la CGP-CNA y la CGCP. Estas trabas han venido de las direcciones de la CNA y de la CGCP y no de las bases que sí están dispuestas a marchar hacia un Congreso de Unificación Campesina.

4.- Que es de vital importancia redoblar los esfuerzos por vitalizar el Frente Agrario expresado en el CUNA. Y para solucionar los problemas del entrapamiento en su dirección y la inmovilidad en que se encuentra, se requiere la preparación en el menor tiempo posible del Segundo Congreso Unitario Nacional Agrario, de tal manera de constituir un bloque agrario que afronte la crítica situación económica y política que vive el país y ~~confronte con éxito el cambio de Gobierno~~.

ACUERDO

ACUERDOS SOBRE LA CENTRALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR

1.- Impulsar la Convocatoria a la Segunda Asamblea Popular Nacional y realizar en el menor tiempo posible la Tercera Asamblea Popular de Lima Metropolitana.

2.- Proponer en el Comando Nacional Unitario de Lucha, el impulso a la Segunda Asamblea Popular Nacional. Que el CNUL retome los acuerdos de la Primera ANP sobre Plataforma de Lucha, plan de jornada nacional de lucha y los lineamientos orgánicos.

3.- Impulsar los Frentes de Defensa y la realización de encuentros de los Frentes de Defensa que encaren el problema del Gobierno Regional y al fortalecimiento del movimiento regional.

4.- Proponer al CNUL el impulso a una marcha nacional popular por la paz con justicia, democracia y desarrollo en las zonas de emergencia.

5.- Impulsar el debate programático y movilizar al pueblo con un plan de Gobierno Regional y Plan de Gobierno Nacional.

6.- Persistir en la afiliación de la CGP a la CGUP.

Propor al CNUL la realización de una Conferencia Nacional de organización sindical - popular que encare las tareas de la construcción de la Central Única de los Trabajadores del Perú.

ACUERDOS SOBRE LA CENTRAL UNICA DEL CAMPESINADO

1.- Organizar de manera estable el funcionamiento de sesiones plenas de los Comités Ejecutivos Nacionales de las tres centrales campesinas: CCP-CNA-CGCP; y hacer extensiva la participación de las otras direcciones gremiales: FTAP, FENCOCAPE, FENDECAP, Federación de Comunidades Nativas.

3.- Reactivar ~~de manera prioritaria~~ las federaciones campesinas de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho.

4.- Aprobar un Plan de Acción y proponer al Comité Ejecutivo de las tres centrales, la realización de encuentros de bases para fijar acuerdos de unificación y concretar los Congresos Departamentales.

5.- ~~Saludar y apoyar los Congresos de Unificación en bases, como se realice en Cusco, Piura, San Martín y Apurímac.~~ *APOYAR que por iniciativa de las bases, como se realice en cualquier parte del país.*

6.- Constituir una Comisión Especial por delegados de las tres centrales campesinas para la elaboración del Programa Agrario de la Central Unica en el Campo. A esta Comisión debe integrarse como invitados permanentes los representantes de la CGTPZ y de la Izquierda Unida.

7.- *del CDN de IU* Poner a ~~la IU~~ asumir la convocatoria a una Conferencia Nacional Campesina como parte del proceso de unidad.

2.- Convocar a una Conferencia de Organizaciones de la CCP, por el mes de Diciembre que analice y dé solución a los problemas organizativos. ~~La fin~~ de aportar en mejores condiciones la tarea de la Central Unica en el campo, así como que ~~prepara~~ prepare las condiciones políticas ~~en las~~ Bases para su participación en el próximo II Congreso UNITARIO Nacional Agrario.

4.- Proponer ~~al Comité~~ a los Comités Ejecutivos de la CNA y CGCP, un Plan de Acción que contenga ~~la realización de encuentros de bases para~~ la realización de encuentros de bases para ~~concretar~~ la unidad en el camino de la Central Unica.

Saludar y apoyar los Congresos de Unificación en bases como Cusco, Piura, San Martín, Apurímac.

Copias.

Comisión

N.º 5

Auto de feng a

Camprova

Probad.

Y N. Observación

Comisión # 5

1,500 mil
páginas

Auto Defensa

19. Daniel H. Obregón: - Auto Defensa de Mores.
Aprobar sin ninguna observación.
Comisión # 6. Plan de Trabajo.

Partido Nacional - Para el Mes de Agosto

- Comandos del Poro - x 90 -
- globo de Plan.
- Partido Nacional: C.C.P. debe proponer al Comité a la PNAP. - Partido Nacional y Popular
- Crítica Fraterna a la Dirección de I.V.
- A.L.V. 07. 200 mil millones de sol. Feb 60 -

18. G.F.R. m. e.

17. Conferencia de organización de la C.C.P.

- Fortalecimiento al F.D. de la I.P.
- 3ro Partido Nacional C.C.P. - CNA - C.C.P. (CNA)
- Comandos de la Ucho

Curso Puro APURIMAC

PLURAT. - FADEPH ^{Sur. Andino} Luis Montalvo Ceballos

13 Φs PR-10/11-M/B

polyster

Aprobado

2

LAS RONDAS CAMPESINAS : FORMA DE AUTODEFENSA POPULAR EN EL CAMPO

I.- PRESENTACION .

II.- LA CCP y la AUTODEFENSA CAMPESINA .

III.- LINEA DEMOCRATICA DE LAS RONDAS CAMPESINAS :

A.- Antecedentes Históricos .

B.- Causas del surgimiento de las Rondas Campesinas :

- 1.- Crisis Estructural del Sistema Económico- Social.
- 2.- Papel de las organizaciones democráticas y progresistas .

C.- CONQUISTAS OBTENIDAS :

1.- En lo político :

- a.- Vigilancia colectiva y autodefensa de Masas .
- b.- Juicios Populares y Reeducción Campesina .
- c.- Moralización de la Administración Pública .

2.- En lo económico .

3.- En lo cultural .

D.- NATURALEZA Y CARACTER DE LAS RONDAS CAMPESINAS .

E.- LOS 10 MANDAMIENTOS DE LAS RONDAS CAMPESINAS .

F.- PERSPECTIVAS Y TAREAS DE LAS RONDAS CAMPESINAS .

IV.- REGLAMENTO GENERAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS .

V .- PLAN DE TRABAJO PARA LA AUTODEFENSA CAMPESINA .

Lima, 20 - 23 de Julio de 1,984 .

QUINTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP .

V CONSEJO NACIONAL DE LA CCP, 20,21 y 22 DE JULIO DE 1984

ANÁLISIS, REGLAMENTACIÓN Y TAREAS DE LAS RONDAS CAMPESINAS

INTRODUCCION

La CCP y la Autodefensa Campesina.

I. ANÁLISIS DE LAS RONDAS CAMPESINAS

- A) Conquistas obtenidas por las Rondas Campesinas.
 - 1. En lo económico
 - 2. En lo político
 - 3. En lo cultural
- B) La democracia directa de las Rondas Campesinas.
 - 1. La vigilancia colectiva y la Autodefensa de Masas.
 - 2. Los juicios populares y la reeducación campesina.
 - 3. La moralización de las Autoridades.
- C) Perspectivas de las Rondas Campesinas.
- D) Causas del surgimiento de las Rondas Campesinas.
 - 1. Crisis estructural del sistema:
 - a) El rol explotador de los terratenientes y capitalistas, y la naturaleza parasitaria y represiva del estado.
 - b) El oportunismo y traición de las autoridades y dirigentes de los viejos partidos políticos.
 - c) EL AUGEATO, forma peculiar de delincuencia y fruto de la miseria y marginación social del campesinado.
 - 2. Rol de las ideas y organizaciones democráticas y revolucionarias.

3. Antecedentes históricos.

II. REGLAMENTO GENERAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS

1. Carácter y objetivos
2. Deberes y derechos
3. Los 10 Mandamientos
4. Estructura, funcionamiento y organismos de dirección.
5. Local y Autosostenimiento
6. Faltas y Sanciones
7. Disposiciones especiales.

III. TAREAS INMEDIATAS.

INTRODUCCION

LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU Y LA AUTODEFENSA

A lo largo de la Historia del Perú, el campesinado pese a su situación de marginación y atraso político, ha respondido con diversas formas y medios contra la opresión de la oligarquía, siendo el mejor logro histórico la creación de la CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU, como instrumento de unificación y de dirección de las luchas campesinas.

El duro batallar por una Reforma Agraria en procura porque la "la tierra sea para quien la trabaja" y ante la agresión de los terratenientes y los aparatos represivos del Estado, el campesinado peruano y la CCP han ido asumiendo ciertas tareas de Autodefensa especializada en disciplina y protección, como es el caso de las Guardias Campesinas.

Pero, en la segunda fase de la Dictadura Militar, el Primer Consejo Nacional de la CCP se fortalece con la afiliación de las RONDAS CAMPESINAS DE CHOTA por ser una nueva experiencia, un embrión de la Democracia Directa de Masas en el campo.

Por lo visto, tanto las guardias campesinas como las rondas y otras formas prácticas, pero poco sistematizados y conocidas, constituyen la AUTODEFENSA CAMPESINA, pero teniendo en cuenta la tendencia de desarrollo de las Rondas Campesinas, no solamente en el departamento de Cajamarca, sino en el departamento del país, mayormente en esta vez nos ocuparemos de esta experiencia concreta.

Las Rondas Campesinas de Chota se afilian a la CCP en setiembre de 1978; y desde esa fecha se ha generado preocupación por defender y generalizar esta importante experiencia, siendo una responsabilidad histórica los acuerdos del IV Consejo y VI Congreso Nacional de la CCP.

Hasta estos eventos nacionales sólo existían Rondas Campesinas en Chota, Cutervo, Hualgayoc y Celendín; pero actualmente ya existen también en San Miguel, Santa Cruz, Jaén y San Ignacio del departamento de Cajamarca, así como en Bagua, Requena, Rioja, Huancabamba, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y Cerro de Pasco. Este contagio positivo no sólo es en el campo, sino también en la ciudad con el surgimiento de las Rondas Urbanas o Vecinales en varios lugares del país.

Estas realidades demuestran la justeza y aportes del VI Congreso Nacional de la CCP. Esto es lo positivo y predominante. Lo negativo y secundario están en que como GEN-CCP, no estamos contribuyendo en la centralización y dirección de la Autodefensa Campesina, por dos motivos: no haber desarrollado los acuerdos del VI Congreso Nacional de la CCP, ni haber constituido una Comisión Nacional de Autodefensa Campesina, que permita la implementación de las tareas respectivas teniendo en cuenta las particularidades, la creación de las masas, su tradición de lucha y organización. En lo que corresponde a la Secretaría de Autodefensa, lo positivo y negativo está en el sólo trabajo regional, siendo lo principal la integración de nuevas bases a la CCP.

En el periodo actual, sellado por una crisis estructural por la inmoralidad, autoritarismo y la militarización del país que hace "a los ricos cada vez más ricos a costa de los pobres que se vuelven cada vez más pobres", no sólo es deseable sino una necesidad apremiante la organización de la Autodefensa de Masas, principalmente en el campo.

En el Perú, pese a las limitaciones históricas y de dirección, las masas tienen una tradición organizativa y de combatividad considerables. Esto explica que la Autodefensa

sa de Masas sea resultado del desarrollo del movimiento sindical como en el caso de la Convención y Lares en el Cuzco (62) o como el inicio de un movimiento profundamente democrático y unitario como en el caso de las Rondas Campesinas del departamento de Cajamarca.

En ambos casos y en otros, el campesinado conciente de su realidad, de sus objetivos y con el empleo de ciertos instrumentos de autodefensa personal, suma su descontento individual y con la razón y energía de fuerza organizada se levanta para frenar todo tipo de abusos, principalmente de los abigeos y de los aparatos represivos del oficialismo.

En el Perú, no es posible el triunfo de las acciones guerrilleras y foquistas al margen de la gestación de los órganos de la DEMOCRACIA DIRECTA DE MASAS (FEDIP), Asambleas Populares y Autodefensa de Masas, pero si tales grupos caen en el voluntarismo, anarquismo y bandolerismo. El pueblo no aprenderá ni se salvará si es que pasivamente espera ser sustituido o manipulado.

"DEL PUEBLO NACE EL PODER", significa que el mismo pueblo sea dueño de su destino histórico, que con razón, energía y fuerza organizada sea hacedor de la Democracia Directa, única manera de criticar y superar a la vieja democracia burguesa formal. Por eso, las Rondas Campesinas tienen una existencia natural y racional porque con sus hechos han criticado y han superado el comportamiento de las autoridades con relación al abigeato. Es más, las Rondas Campesinas se perfilan como alternativas de seguridad, justicia y moralización, debido a que en el aspecto de la AUTODEFENSA (que es lo principal) están unidos todos los campesinos sin distinción alguna. Esta práctica y lección de comportamiento unitario nos debe mover a reflexión para exigirnos y exigir poner el hombro por la CENTRAL UNICA DEL CAMPESINADO PERUANO, tomando como base la unidad CCP, ONA, CGCP; así como la unidad de los trabajadores del campo y de la ciudad en torno

a la CGTP, y por la unidad de todo el pueblo peruano en torno a los Frentes de Defensa. Lograr estos objetivos significaría la realización de los derechos políticos del campesinado y el pueblo.

La Autodefensa es un aspecto básicamente político que se nutre de la acción directa como método principal de lucha. Por eso, lo principal no son los aspectos técnicos o la adquisición de instrumentos de autodefensa, sino la EDUCACION POLITICA DEL CAMPESINADO partiendo de sus derechos e intereses comunes. Para ello es necesario que al interior de las organizaciones naturales de las masas se potencie la lucha y la organización política del campesinado, desarrollando las COINCIDENCIAS para evitar el divisionismo, sectarismo u hegemonismo, y teniendo en cuenta que tales coincidencias deben darse en la acción y poniendo por delante los Programas de Desarrollo Regional y el Programa Concreto a nivel nacional, donde los aspectos agropecuarios sean los predominantes.

No se puede forjar y consolidar la autodefensa reduciéndola a los asuntos menudos "puramente reivindicativos", "apolíticos" y "legalistas". Pero tales objetivos y tareas no deben ser impuestos verticalmente, sino asumidos por las masas a partir de su necesidad, de su experiencia y de su convencimiento.

Para la transformación integral de la Sociedad el problema central no está en cómo conquistar el poder, sino en cómo construirlo desde ahora aprovechando las debilidades contradicciones y el comportamiento antipopular de los grandes explotadores y sus aturidades.

Considerando la situación revolucionaria que se avecina, debemos hacer que la organización de la Autodefensa

sea la tarea principal dentro del movimiento campesino, en caso contrario habremos perdido una etapa histórica muy especial para la acumulación de fuerzas. Por eso no es casual que hayan saltado a la vista los planes corporativos y paramilitares de los sectores ultraconservadores consistentes en dividir y cortar su filo democrático y revolucionario. Ni tampoco es casual el oportunismo y la labor liquidadora de los sectores ultraizquierdistas. Ambos extremos significan antidemocracia y terrosismo. La autodefensa tiene que abrirse paso por entre estos dos pillos y su afirmación exitosa depende del entendimiento no sólo del campesinado sino de todo el pueblo, a la vez que la práctica de una correcta línea de Democracia Directa que se asiente en el carácter de masas con alcances tácticos y estratégicos. Este es el reto histórico para las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias del campesinado y del pueblo peruano.

Haciendo hincapié que falta una adecuada sistematización de experiencias sobre Autodefensa Campesina, solicitamos los aportes de los delegados al V Consejo Nacional CCP, a fin de unificar nuestro pensamiento y acción en torno a la Orientación Política Unitaria, Reglamento General y Plan de Trabajo para la consolidación y desarrollo de la Autodefensa Campesina.

I. ANALISIS DE LAS RONDAS CAMPESINAS

A) CONQUISTAS OBTENIDAS POR LAS RONDAS CAMPESINAS

1. En lo económico:

- a) se ha suprimido casi por completo el gran problema del abigeato, escalamientos de casas y asaltos a mano armada.
- b) ya no se construyen corrales ni se duerme junto al ganado, al contrario nuestros animales

- duermen en las pampas y chacras abonando el terreno para una mejor producción agroperecuaria.
- c) han disminuido las demandas, pleitos y los largos y costosos juicios entre campesinos.
 - d) en el campo han aumentado los comerciantes y obreros eventuales, quienes viajan con sus negocios y en busca de trabajo por diferentes lugares, gracias a la seguridad que da la protección y vigilancia diaria de las Rondas Campesinas.
 - e) en los lugares donde el campesinado va encareciendo los deberes económicos del Estado, ya no se pagan Cisas, filiación de ganado, autovaluo por predios, etc.

2. En lo político:

- a) con la vigilancia colectiva y la autodefensa de masas se ha logrado disminuir los abusos de los ladrones chicos y también ya se siente y se entiende la necesidad de luchar contra los abusos de los ladrones grandes.
- b) con los juicios populares se ha logrado reeducar a los abigeos y hoy buenos ronderos. También el campesinado ha aprendido a solucionar sus litigios entre vecinos y familiares porque son los campesinos los que mejor conocen el comportamiento y las causas de los problemas entre las personas por cada sector, estancia o comunidad.
- c) en asambleas, democráticamente, se eligen a los dirigentes y autoridades campesinas. También en asamblea se destituyen a los dirigentes y autoridades que resulten inactivos o traidores al campesinado.
- d) con los mítines y movilizaciones se ha desmascarado la complicidad de las autoridades

con los abigeos. A algunas se les ha sometido a una severa fiscalización y a las incorregibles se les ha expulsado (caso PIT de Cutervo, del Juez instructor Manuel Calvay de Chota, del Alcalde Ardiles de Lambamarca, del Alcalde Risco de Chota, etc.). También se ha dado una sanción ejemplar a los acaparadores y especuladores con los artículos de primera necesidad, durante las jornadas de mayo del '78.

- e) en las Rondas Campesinas también se está garantizando la igualdad de derechos entre el varón y la mujer.
- f) con la centralización y unificación de las Rondas Campesinas en Federaciones se ha ampliado la vigilancia colectiva, haciéndose más ágil la coordinación y ayuda mutua entre ronderos en caso de robos represión etc.

3. En lo cultural:

- a) antes de que surjan las Rondas, los campesinos cuando trataban con una autoridad lo hacían de modo vergonzoso y asustadizo. Hoy los ronderos no necesitan de "intermediarios" o "picapleitos" y más bien con la frente alta dialogan con las autoridades. Por eso aquellas que tienen comportamiento conservador dicen: "Las Rondas Campesinas han hecho rebeldes a los cholos del campo, hoy ya no nos respetan como antes y nos tratan como si fuéramos sus iguales".
- b) se ha empezado a superar las creencias en los "malos sueños", en las "malas horas", "duendes" y "sitios encantados". En igual forma se está dejando atrás la fe en las "brujerías". Hoy los ronderos comprenden que estas supersticiones son fruto de la ignorancia y que para mantener humillado y dividido al campesinado, han sido difundido por los

abigeos, autoridades corruptas y por gente de mal vivir.

- c) ha desaparecido las rivalidades entre estancias, comunidades, distritos y provincias, etc. y todos los ronderos se sienten hacedores de una HERMANDAD.
- d) se está dejando atrás el egoísmo y en su lugar se va estableciendo el trabajo comunal para la construcción de locales escolares, postas médicas, caminos, puentes, cementerios, Casa del Rondero, etc
- e) Los aniversarios de las RC se han convertido en fiestas populares que están rescatando y desarrollando el folklore, el arte y el teatro conforme a los intereses y sentimientos del campesinado, la clase obrera y el pueblo. Además, hay canciones, discos, periodicos, tesis y libros que hablan la gran importancia de las RC.

Todas estas conquistas nos hacen afirmar que las RC son una alternativa embrionaria de un nuevo orden social, donde el campesinado está confiando en su propia fuerza y en la de todo el pueblo en el largo y sacrificado proceso de lucha por defender y conquistar sus derechos presentes e históricos. Las RC aportan al movimiento popular un nuevo comportamiento y una nueva moral, distinta y contraria, a la vez que superadora a la de los ladrones chicos y grandes.

B) LA DEMOCRACIA DIRECTA DE LAS RONDAS CAMPESINAS

- 1. La vigilancia colectiva y la Autodefensa de masas: se da en las Asambleas y en el servicio de Ronda con los turnos diarios y semanales. Con

las Asambleas se va fiscalizando la labor de los dirigentes y de los grupos de Ronda y también van asumiendo funciones legislativas y ejecutivas. Con el servicio de Ronda se frena, elimina y previene cualquier tipo de agresión, principalmente de los abigeos y de los aparatos represivos del oficialismo. Ante cualquier emergencia acuden todos los integrantes de las RC. De esta manera es fácil la persecución y captura de los abigeos, sospechosos o provocadores. Además la coordinación y la hermandad rondera también facilitan el rescate de robos por más distantes que se encuentren. Todo robo es como si fuera una burla, una deshonra o insulto a los ronderos; por eso cuando se dan estos casos los ronderos aunque dejando de comer y trabajar se alistán para integrar las comisiones, so pena de ser considerados y sancionados como "enganchadores de los abigeos" en caso de no auxiliar a sus demás compañeros.

De esta manera se ha dejado atrás los trámites legalistas ante las autoridades, que en los hechos fueron buenas trampas para las víctimas, pero para los abigeos significó tener el campo libre para beneficiarse y deshacerse de los robos. Hoy con la inmediata acción de las RC, los abigeos ya no pueden respirar tranquilos ni tampoco pueden deshacerse de las pruebas del delito.

2. Los juicios populares y la reeducación campesina:

Los juicios populares se ponen en práctica cuando hay necesidad de esclarecer y sancionar delitos de

abigeato u otros casos cuando las dos partes litigantes solicitan la labor justiciera de las RC. Para tal efecto, se elige la Mesa Directiva integrada por un Presidente y dos secretarios, luego a un costado se ubica la parte acusada, rodeada de una comisión de disciplina; al otro costado se ubica la Comisión acusadora o investigadora y frente a la Mesa irectiva y a las dos partes litigantes se coloca el TRIBUNAL DEL PUEBLO. Instalada el Juicio Popular por el Presidente de la Mesa Directiva, se procede a desarrollar el proceso que consta de 3 partes: Informes, debate y acuerdos o resoluciones. En cada parte del proceso intervienen primero la parte acusadora, luego la parte acusada y finalmente el Tribunal del Pueblo. Una comisión de mujeres, pro-vista de un trenzado conocido con el nombre de "sacaplaga" se encarga de la disciplina durante el juicio popular. La Comisión acusadora fundamenta su informe y propone las sanciones respectivas. De no existir las pruebas del caso, la parte acusada puede convertirse en comisión acusadora.

El juicio popular de un sospechoso se hace teniendo en cuenta el principio: "Todo sospechoso es considerado inocente mientras no se demuestre su culpabilidad", pero a los que se les encuentra con las "manos en las vacas", de hecho se les considera culpables y se les sanciona conforme al Reglamento de RC y los acuerdos de Asamblea. Durante los juicios populares se hace hincapié en la crítica y autocrítica como método para reeducar no sólo a los abigeos sino a todas las personas que tienen un comportamiento reñido con los principios moralizadores y justicieros de las Rondas Campesinas.

De esta manera podemos concluir que existe gnormes diferencias entre la Justicia Campesina y la "Justicia oficialista". Con la Justicia Campesina, los casos de

delito y algunos problemas entre campesinos se solucionan con razón y con la suficiente rapidez, porque son los campesinos los que conocen mejor las causas de los problemas y el comportamiento de los moradores del campo por cada sector o comunidad.

Sin embargo, la "justicia oficialista" no defiende al humilde, ni a los pobres del campo y de la ciudad, al contrario el Poder Judicial está al servicio de un puñado de personas que tienen el poder económico.

3. La moralización de las autoridades: La esencia justiciera y moralizadora de las Rondas Campesinas no sólo tiene un efecto dentro del campesinado, sino dentro de la sociedad en su conjunto. Concretamente ha hecho poner en su sitio a determinadas autoridades que ha protegido a los abigeos y que se han enriquecido bajo el dicho "en la tierra de los ciegos el tuerto es el Rey". Con la presión de las Rondas se ha logrado expulsar a algunas autoridades que descaradamente se comportaron como verdugos del campesinado y el pueblo, como son los casos de la PIP de Cutervo, del Dr. ¿Cuánto Hay?, de los Alcaldes Risco y Ardiles, etc. Otras autoridades que han demostrado señales de rectificación están severamente fiscalizadas, y aunque los aparatos represivos se han asentado para levantar el "imperio de la ley y de la autoridad", los hechos antes indicados ya constituyen amenazas y serios escarmientos para las autoridades que pretendan sacar a flote su autoritarismo y corrupción.

- C) PERSPECTIVAS DE LAS RONDAS CAMPESINAS: La vigencia y desarrollo de las Rondas Campesinas en gran medida dependen de la vigencia y desarrollo de sus causas que hicieron posible su surgimiento; pero también las con-

quistas obtenidas y las que vayan obteniendo, pese a quien le pese, irán contagiando positivamente al grueso del campesinado peruano. Este factor de contagio es la Autodefensa como necesidad imperiosa para contrarrestar todo tipo de agresiones y tiene que darse haciendo uso de determinados instrumentos de autodefensa porque los agresores no delinquen pacíficamente con la Biblia y la Cruz.

La Autodefensa es una creacion de las masas porque responde a su necesidad y la virtud de los dirigentes está en haber planteado oportunamente esta alternativa y en haberlo cultivado con paciencia y perseverancia. La Autodefensa no lo ejerce un "grupo selecto" ni tampoco es eventual y pasajera.

Las Rondas Campesinas no luchan solamente contra los abusos de los ladrones chicos y grandes, sino también por el bienestar del campesinado que implica el desarrollo agropecuario, por el libre ejercicio de las libertades políticas y democráticas del campesinado, por el desarrollo regional, por un gobierno verdaderamente democrático del campesinado, por la forja de una nueva sociedad. De esta manera se estará entendiendo la necesidad de luchar contra las causas que determinan la existencia de los males sociales, a la vez que proponemos salidas concretas y visibles que nos encaminen hacia el cambio integral de la sociedad. Por lo tanto, la simple oposición por la oposición, así como el espíritu pacifista y conservador no son garantía para una sólida acumulación de fuerzas. Por ello, la autodefensa de masas tienen perspectivas brillantes, pero es necesario advertir y superar las limitaciones y peligros existentes.

¿RONDAS POLICIALES O RONDAS INDEPENDIENTES?: La naturaleza y carácter de las RC están dados por sus objetivos, métodos y comportamiento. A la luz de ellos es posible establecer las posiciones dirigentes y los tipos de organización.

Por ejemplo, denominamos RONDAS POLICIAICAS a las que se subordinan a las autoridades y fuerzas policiales, de hecho son dependientes de los "ladrones de día", se oponen a las movilizaciones de protesta, y a la formación del FEDIP. Son sectarios y antidemocráticos porque no permiten el libre accionar de las diferentes corrientes de opinión política y religiosa en su seno. Por temor per siguen a los opositores y no aceptan discrepancias, más bien lo entregan a la policía justificándolo con cualquier calumnia. Las Rondas "Pacíficas" o Policiacas reducen la lucha del campesinado contra los males sociales pero no contra las causas, de ahí que no sea raro su lucha sólo contra los "ladrones chicos" y hacen supremos esfuerzos por mediatizar, domesticar y por eliminar los aspectos de independencia y autodefensa de las Rondas Campesinas, para convertirlas en fuerza de choque para-militar; de la policía en su afán de eliminar físicamente a los que no conculgan con estas ideas y prácticas anticampesinas. Estas rondas están manipuladas por Pedro Risco que pertenece a los registros del ATRA.

Las RONDAS INDEPENDIENTES son las que asumiendo la Táctica y la Estrategia de la clase obrera, luchan por los objetivos inmediatos e históricos de los más vastos sectores campesinos. Considera que las rondas son creación y patrimonio de los trabajadores rurales y no propiedad de partido político o caudillo alguno, ni tampoco aceptan ser dependientes de los ladrones de día. Las RD independientes reclaman y reciben el apoyo de todos los grupos políticos o religiosos, pero sin ningún tipo de condiciones. Apoyo que puede ser en recursos materiales y humanos para implementar las tareas, o que en las asambleas, movilizaciones y mítines cada Partido ponga su gente, presente. sus banderolas o hablen a nombre de sus organizaciones, incluso en los órganos dirigentes deben estar representados si lo creen conveniente, pero en directa proporción a sus fuerzas de bases.

Si bien la acción directa es el recurso fundamental de las rondas, pero tampoco se desdeña la lucha legal. Por eso consideramos que el Reconocimiento Legal de las Rondas Campesinas es un derecho que aún la propia Constitución vigente lo señala y ampara. La legalización de las RC es importante, pero en la medida que no hipoteque su independencia. De no conseguirse este derecho, las rondas no van a morir, pues el campesinado ya ha dicho repetidas veces que "con las leyes o sin leyes las Rondas continúan", pues las licencias o leyes por sí solas no capturan a los abigeos ni recuperan nuestras pérdidas.

El campesinado debe exigir a las autoridades que colaboren con con las Rondas en la consecución de sus objetivos. Y las autoridades verdaderamente democráticas deben hacerle con gratitud y aprecio, ya que las rondas están haciendo lo que las autoridades dejaron de realizarlo por su servilismo, corrupción, incapacidad e inoperancia. Las autoridades realmente democráticas deben estar al servicio de las masas y no las masas al servicio de las autoridades.

Desde este punto de vista, las autoridades deben reconocer a las RC y colaborar con ellas, sin pretender convertirlos en sus apéndices subordinados que significaría su degeneración y utilización para fines antipopulares, burocráticos y represivos. Pero si el gobierno y sus agentes quieren que las rondas campesinas sean auxiliares de las fuerzas policiales, entonces que también determine un sueldo para todos los ronderos, para que de esa manera los policías pasen la vida durmiendo en sus cuarteles, libando licor en las cantinas, jugando casino o en la galantería como lamentablemente hasta hoy viene sucediendo.

De este modo, realista y sociológicamente hablando no podemos clasificar a las Rondas en "pacíficas" o "Violentas". Esta clasificación interesada y confusionista res-

ponde a los criterios y objetivos de la policía y el AFRA. Para nosotros el accionar y modalidad de comportamiento de las Rondas depende de cada circunstancia, pues ante la agresión armada de los abigeos, los ronderos no debemos responderlas con un Padre Nuestro y con la señal de la Cruz. De igual modo si entre campesinos existe condiciones para que sus contradicciones se solucionen mediante la Paz de la Razón, no debemos colocar gasolina al fuego ni meter bala en la cabeza de los litigantes para que la solución sea definitiva.

Las condiciones objetivas y materiales están dadas y la autodefensa es una necesidad, pero el problema a resolver es la lucha por la hegemonía. Bien el movimiento termina adaptándose a la legalidad burguesa o se constituye en un pilar fundamental de la Democracia Directa de masas. Estas son las tendencias y perspectivas con relación a la autodefensa de masas en el campo.

D) CAUSAS DEL SURGIMIENTO DE LAS RONDAS CAMPESINAS: Las Rondas Campesinas de nuevo tipo surgen el 29 de enero de 1977, en la Estancia de Juyumalca-Chota, en plena suspensión de garantías, por acuerdo democrático de Asamblea y cuando el movimiento popular inicia un ascenso importante de sus luchas. Hoy se multiplican como el eco producido por un rayo invernal, extendiéndose para felicidad de los pobres del campo y de la ciudad, pero para susto de los ladrones de noche y de día.

Los ronderos se asemejan a las heroicas brigadas de los MONTONEROS en la época emancipadora. Existen y continúan reproduciéndose, no obstante el odio y la agresión de la dictadura militar, del gobierno actual y del imperialismo.

Las causas del surgimiento de las RC pueden ser determinados y explicadas desde dos puntos de vista:

- a) Para los grandes explotadores y sus escribas a sueldo, tanto las causas como los "males sociales" son cuestiones de destino y de la voluntad de Dios o del Diablo. Por eso frente a la delincuencia, prostitución, desocupación, etc. ven sólo cuestiones de "mala conducta" y quieren erradicarla mediante la represión y no con alternativas económicas y sociales. De igual manera, frente a las RC dicen que es obra de los "terroristas" y "Anticristos" que buscan perturbar el "orden" y socabar las "instituciones democráticas". Hacen estas afirmaciones y otras más para justificar la agresión contra el pueblo para no reconocer a las RC, para justificar la corrupción y la complicidad de las autoridades con los delincuentes, a quienes en vez de darles trabajo y reeducar; los, les dan represión y encima tienen que pagar para salir de nuevo a robar. Para los grandes explotadores las causas de los males sociales no se deben al injusto sistema social, sino al "destino" y "mala conducta" de las personas.
- b) Para los ronderos y todos los pobres del Perú, las causas del surgimiento de las RC tenemos que explicarlas teniendo en cuenta que "el ser social determina la conciencia social", porque la conciencia individual o colectiva, así como la conducta humana, son consecuencias principalmente de las condiciones materiales en que se desenvuelve el individuo, el grupo o la clase social. Teniendo en cuenta esta tesis científica, señalamos las siguientes causas:

1. CRISIS ESTRUCTURAL DEL SISTEMA: Significa que la crisis no sólo es económica, sino también política, social y moral. Las clases explotadoras y dominan-

tes no están en capacidad de solucionar los problemas económicos y sociales de las grandes mayorías. La única salida es una revolución social y que el poder estatal esté al servicio del pueblo. Veamos algunos aspectos de esta crisis estructural:

- a) El rol explotador de los terratenientes y capitalistas, y la naturaleza parasitaria y represiva del Estado. Los grandes explotadores con el apoyo estatal se apropian de la riqueza que producen los obreros y campesinos; es decir, los ricos viven sin trabajar y se hacen cada vez más ricos a costa de los pobres que se vuelven cada vez más pobres. El Estado, desde que la Sociedad Peruana se divide en clases sociales, hasta la actualidad siempre ha sido un instrumento de dominación de las minorías contra las mayorías.

Por eso, los diferentes gobiernos de turno y las "supremas autoridades" nunca se pusieron de lado del campesinado, obreros y pobladores modestos, siempre doblaron las leyes al lado donde brilla el "dios capital". De esto concluimos que la mayoría de las autoridades políticas, jurídicas, policiales, etc. son represivas, parasitarias, antipopulares y antidemocráticas por excelencia. El Estado no produce y sólo sirve a los intereses de los grandes burgueses, terratenientes y del imperialismo. Pues, si las fuerzas armadas y policiales participaran en la producción agropecuaria e industrial, sería un hecho el levantamiento en armas contra la explotación y los explotadores. Mucho mejor sería si todo el pueblo estuviera armado, pero la legalidad burguesa lo prohíbe, pues si lo estuviera, los grandes explotadores no podrían explotar ni hacer y deshacer a su antojo. Tanto la explotación del hombre por el hom-

bre y de aquel por el Estado, constituyen la causa fundamental de los "males sociales" y por ende del surgimiento de las Rondas Campesinas.

b) El oportunismo y traición de las autoridades y dirigentes de los viejos partidos políticos. Estos siempre vivieron a costa de la Caja Fiscal y por eso no nos extraña su conservadurismo político y su gran experiencia en corrupción administrativa. A pesar de que en las contiendas electorales siempre cosecharon oportunamente los votos del campesinado, pero una vez estando en el poder jamás se preocuparon por la vida, derechos y trabajo de sus electores del campo, al contrario se comportaron como verdugos y cómplices de los abigeos. Las autoridades y dirigentes que tuvieron en sus manos el poder local no fueron capaces de impulsar la lucha contra el centralismo y por el desarrollo regional, al contrario, siempre demostraron su servilismo al poder central, contribuyendo de este modo a la seguridad no del pueblo, sino de los intereses de los grandes burgueses y terratenientes. Al campesinado le negaron sus derechos políticos y lo sometieron al conformismo, humillación y fatalismo. El atraso cultural y político de los trabajadores rurales, en gran parte se debe a la mezquindad política y a la mala educación de los viejos partidos políticos.

c) El abigeato: forma peculiar de delincuencia y fruto de la miseria y marginación social del campesinado. El abigeato es una manifestación de la crisis estructural, indica la descomposición del "orden oficial". Crece, se reproduce y se expande como hongos a la sombra y amparo de la corrupción generalizada de las instituciones estatales y de sus administradores de turno. Los abigeos son unos sin -

- 21 -

ples peones de los "ladrones grandes". El campesinado azotado por la miseria y la marginación social, en su afán de supervivencia escogió -claro la minoría- el camino más fácil: el abigeato, plaga que perjudicó a la mayoría de campesinos, quienes también buscaron una alternativa no sólo contra el abigeato, sino también contra la descarada corrupción y abusos de los ladrones grandes o de día: Las Rondas Campesinas.

2. ROL DE LAS IDEAS Y ORGANIZACIONES DEMOCRATICO-REVOLUCIONARIAS

Conforme no podemos ocultar nuestro más enérgico combate a los abusos de los ladrones chicos y grandes, tampoco podemos esconder nuestra filiación con las ideas más democráticas y revolucionarias de nuestro tiempo, así como nuestras coincidencias con las organizaciones políticas y religiosas que buscan un nuevo orden social con justicia y bienestar para el pueblo. De lo contrario sería netir a las masas, mediatizar el combate, y limitar la educación popular, cosas que precisamente desean los explotadores y sus agentes. Si bien es cierto que las condiciones materiales arriba anotadas han sido las fundamentales y determinantes para el surgimiento de las rondas, sin embargo, no han sido suficientes para que tengan la vigencia y prestigio alcanzado. Para ello también se ha hecho una necesidad el rol de las ideas y de las organizaciones democráticas y revolucionarias en el mismo seno de las RC. La Izquierda ha dado valiosos aportes, tales como: Las cuestiones programáticas, la línea ideológica para que las Rondas sean organizaciones de Frente Unico con independencia democrática y autodefensa, en la línea organizativa dada por el Reglamento y en recursos humanos. Sin estos aportes las rondas hubiesen sido abortadas, cas

tradas y subordinadas totalmente ante las autoridades y fuerzas policiales.

Si bien los partidos como el APRA y AP se esfuerzan por influir y controlar las rondas no es para consolidarlas. Se agarran de la baranda del carro que les deja, pero sus posturas no les durará por mucho tiempo y las masas se darán cuenta por su

propia experiencia quénes son sus amigos confidentiales y quiénes son los compañeros de viaje que acompañan sólo hasta comer el friambre.

3. ANTECEDENTES HISTORICOS

La tradición y la historia actúan en la conciencia de los pueblos, como fueron los difuntos en la conducta de nuestros abuelos. En esta parte del país son antecedentes históricos de las RC los siguientes: las Rondas de Hacienda que tienen su ubicación desde la década del 30 hasta el 50. En la década del 50 también tienen una ligera evolución las Rondas Nocturnas de Churucancha y Marcopampa. En la década del 20 se dan las acciones armadas de los "Guapos de Benel" contra la dictadura de Leguía. El fracaso de este movimiento y la represión desatada atizaron el bandolerismo y el abigeato. Más antes, en la época emancipadora el suelo cajamarquino fue escenario del heroico accionar de los montoneros, y de igual forma sucedió después durante la guerra de resistencia contra la invasión chilena. Todos estos antecedentes han ido templando el espíritu de lucha y la familiarización de los pobladores con los instrumentos de autodefensa.

REGlamento General de las Rondas Campesinas

TITULO I

SOBRE EL CARACTER Y OBJETIVOS DE LAS RONDAS CAMPESINAS

Art. 1. Las Rondas Campesinas son organizaciones Independientes, Democráticas y de Autodefensa.

Son INDEPENDIENTES porque expresan la libertad del campesinado para conocer, defender y conquistar sus derechos; para decidir libremente lo más conveniente, rechazando de esta manera la manipulación, intromisión o imposición de personas o instituciones con ideas ajenas a los intereses del campesinado.

Son DEMOCRATICAS, porque son organizaciones de Frente Unido sin distinción de raza, religión y filiación política, que aplican la razón, libertad y disciplina para tomar y cumplir los acuerdos de Asamblea.

Son de AUTODEFENSA, porque hacen posible la defensa propia del campesinado contra todo tipo de agresiones, robos y abusos de los "ladrones chicos y grandes". La Autodefensa Campesina es la participación consciente, directa, disciplinada y de masas organizadas, con sus instrumentos de defensa personal, en resguardo de la vida, trabajo, derechos y bienes particulares y comunales del campesinado.

Art. 2. Son objetivos de las Rondas Campesinas, los siguientes:

- a) Luchar contra los robos y abusos de los ladrones chicos y grandes. Los ladrones chicos son los aliados y los ladrones grandes son los terratenientes, grandes burgueses y el Imperialismo y sus representantes.
- b) Proteger y respetar la pequeña y mediana propiedad del campesinado.

- c) Luchar por bienestar material y espiritual, exigiendo al Estado mayor presupuesto para el desarrollo Agropecuario, ayuda técnica y crediticia, mejores precios para los productos campesinos y los derechos a la educación, salud, y seguridad social.
- d) Garantizar la dignidad, respeto y unión del campesinado.
- e) Luchar junto a los demás sectores populares por un Gobierno que represente, consulte y respete al Pueblo y sus organizaciones naturales.
- f) Defender y desarrollar el folklore, el arte y el teatro del campesinado y el pueblo.

TITULO II

SOBRE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LAS RONDAS CAMPESINAS

Art. 3. Son DEBERES, los siguientes:

- a) Son miembros activos para el servicio de Ronda todos los varones de 17 a 60 años, o menores emancipados, que estén en capacidad física y mental.
- b) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento y los acuerdos de los Organismos Dirigentes.
- c) Participar en las Asambleas, charlas, movilizaciones, trabajo de comisiones y en la construcción de obras comunales.
- d) Respetar y apoyar a los dirigentes y que éstos respeten a la mayoría de campesinos.
- e) Los hogares que no participen en el servicio de Ronda por falta de varones, vejez, invalidez, etc. deben pagar un peón por cada turno o sino colaborar económicamente cada mes, según sus bienes y posibilidades.
- f) Hacen servicio de ronda nocturna, obligatoriamente, una persona por cada hogar de familia. Si

en una casa hay dos o más varones mayores de 17 años, hacen servicio de ronda en forma alternada y rotativo.

g) No permitir que las Rondas sean utilizadas para favorecer venganzas personales o intereses de grupos.

h) Apoyar con recursos económicos, materiales y humanos a los grupos de ronda cuando se encuentren en peligro o desgracia.

i) Colaborar en la construcción de la Casa del Rondero.

J) Todos los dirigentes de las RC al asumir sus funciones, deberán juramentarse después de haber escuchado y aceptado el presente Reglamento General de Rondas Campesinas.

k) Todo problema de RC será investigado, discutido y solucionado en base al Reglamento de RC, haciendo constar en el Acta, el artículo o artículos consultados.

a

l) Practicar la ayuda mutua y la solidaridad ronderista con las personas de más necesidad alimenticia o que estén en desgracia.

ll) Cuidar y velar por la conservación y buen uso de los bienes comunales. Proteger y respetar los bienes particulares del campesinado.

m) Aportar económicamente para cubrir los gastos de administración de las Rondas Campesinas.

Art.4. Son DERECHOS, los siguientes:

a) Están dispensados del servicio de ronda y de las Asambleas, las personas impedidas por enfermedad, viaje urgente y desgracia familiar.

b) Están exceptuados del servicio de ronda los ancianos, inválidos y mujeres y varones hasta 16 años.

c) Elegir y ser elegidos para los cargos directivos y comisiones de trabajo; controlar y/o destituir a los dirigentes y autoridades campesinas que no cumplan sus funciones en beneficio del campesinado.

- d) Tener voz y voto en los Juicios Populares y en todos los organismos dirigentes de las RC.
- e) Están dispensados del servicio de ronda los dirigentes activos, a partir del nivel distrital.
- f) Las mujeres tienen derecho a ejercer al "Disciplina de Masas" contra los abigeos, sospechosos y traidores, después de haber sido inútil el diálogo.
- g) Coordinar con las autoridades a través de comisiones elegidas democráticamente y en base al principio de "respetos guardan respetos y cada cual a sus funciones".
- h) Solicitar a los dirigentes el otorgamiento de constancias de Rondero, así como recibos por conceptos de cuotas, multas y donaciones.
- i) Solicitar la solución de problemas entre campesinos con participación directa y voluntaria de las dos partes litigantes.
- j) Solicitar colaboración económica en caso de desgracia familiar.
- k) Tener apoyo con informes y memoriales ante las autoridades en caso de injusticias y calumnias comprobadas por la mayoría de campesinos de cada sector.

TITULO III

SOBRE LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE LAS RONDAS CAMPESINAS

Art.5. Son Mandamientos o principios Morales de las Rondas Campesinas los siguientes:

1. FE: Continuar la obra liberadora de Cristo, de nuestros Mártires y Héroes peruanos.
2. TRABAJO: Hacer respetar el trabajo, la vida y la libertad del campesinado.

3. RAZON: Poner en primer lugar la Razón y los intereses del campesinado.
4. HONRADEZ: No robar ni una aguja del campesinado.
5. JUSTICIA: La justicia campesina nace de la educación y de la decisión de las masas.
6. UNION: La unión hace la fuerza, unidos haremos mucho, desunidos nada.
7. DISCIPLINA: Los acuerdos tomados por mayoría son OBLIGATORIOS para todos los campesinos, la minoría se somete a la Mayoría y la organización inferior a la superior.
8. RESPETO: Respetos guardan respetos y cada cual a sus funciones.
9. SOLIDARIDAD: Uno para todos, todos para uno: UNO HACE EL BIEN PARA TODOS, TODOS EL BIEN PARA UNO.
10. AUTODEFENSA: Luchar contra los robos y abusos de los ladrones chicos y grandes.

TITULO IV

ESTRUCTURA Y ORGANISMOS DE DIRECCION DE LAS RONDAS CAMPESINAS:

Art.6. La estructura organizativa de las Rondas Campesinas es la siguiente:

- a) Ronda Sectorial. Que integra de cinco a ocho grupos de Ronda, con sus respectivos Jefes y Sub jefes, Delegados, Controladores y su Junta Directiva Sectorial, de Caserío o Estancia.
- b) LA FEDERACION DISTRITAL. con su Junta Directiva Distrital, que integra a la mayoría de sectores o estancias de un distrito con RC.

- c) LA FEDERACION PROVINCIAL DE RC. con su Junta Directiva Provincial que integra a la mayoría de distritos.
- d) LA FEDERACION REGIONAL O DEPARTAMENTAL DE RC. que integra a 5 ó más provincias de un mismo Departamento o de varios departamentos. Estas federaciones de RC son partes de la CENTRAL UNICA DEL CAMPESESINADO PERUANO:

Art. 7. Los organismos de Dirección de las Rondas Campesinas que funcionan ordinariamente son los siguientes:

- a) SESION DE JUNTA DIRECTIVA SECTORIAL. cada 20 días y está conformada por:
 - 1. Presidente
 - 2. Vicepresidente
 - 3. Secretario de Actas
 - 4. Tesorero
 - 5. Los delegados controladores y los jefes de grupos de RC.
- b) ASAMBLEA DE RONDA CAMPESINA SECTORIAL. cada 30 días y está conformada por:
 - 1. La Junta Directiva Sectorial
 - 2. La mitad más uno de cada grupo de RC.
 - 3. El Comité Sectorial Femenino.
- c) ASAMBLEA DE LA FEDERACION DISTRITAL. cada 2 meses y está conformada por:
 - 1. La Junta Directiva de la Federación Distrital.
 - 2. 3 delegados por cada grupo de RC.
 - 3. 5 mujeres por cada Comité Sectorial.
- d) ASAMBLEA DE LA FEDERACION PROVINCIAL. cada 4 meses y está conformada por:
 - 1. La Junta Directiva Provincial
 - 2. 3 delegados por cada Junta Directiva Distrital
 - 3. 2 delegados por cada grupo de RC.
 - 4. 3 mujeres por cada Comité Sectorial.

e) ASAMBLEA DE LA FEDERACION REGIONAL O DEPARTAMENTAL.

Anualmente y está conformada por:

1. La Junta Directiva Regional o Departamental.
2. 6 delegados por la Junta Directiva Provincial.
3. 2 delegados por cada Junta Directiva Distrital.
4. 1 delegado por cada grupo de RC.
5. 2 mujeres por cada Comité Sectorial.

f) SESION DE JUNTA DIRECTIVA (DISTRITAL O PROVINCIAL).

Cada 15 días.

Art.8. Las funciones del Grupo de Ronda son las siguientes:

- a) Garantizar el servicio permanente de las RONDAS CAMPESINAS mediante los turnos diarios y semanales.
- b) Realizar una vigilancia activa en cada sector sin perturbar a los moradores. El ALEBOROTO solamente procede cuando hay peligro de enfrentamiento con los abigeos, o cuando se les encuentra a éstos con las "manos en la masa".
- c) Poner a disposición de la Asamblea Extraordinaria a los delincuentes capturados.
- d) Los jefes de grupo de RC de los sectores vecinos están facultados para coordinar y tomar los acuerdos necesarios para garantizar la vigilancia colectiva, el "Santo y seña" y la seguridad durante el servicio de RC.
- e) Cada Rondero tiene la obligación y derecho a ser jefe de Grupo, semestral o anualmente.

- f) El grupo de disciplina que cuida el orden en las asambleas, charlas, aniversarios, fiestas etc. está integrado por 2 integrantes de cada grupo de Ronda.
- g) Todas las noches o en las madrugadas, los grupos de Ronda tienen la obligación de ir a firmar el cuaderno de control en la casa de los delegados o Subdelegados sectoriales. El jefe de grupo también debe llevar un cuaderno para anotar los casos problemáticos durante el servicio, entregando dicho cuaderno al Delegado Sectorial para que lo haga circular conforme a los turnos establecidos. Este cuaderno se llama "DIARIO DE RONDA".
- h) En épocas de emergencia o peligro, todos los grupos están obligados a cumplir 8 horas de turno.
- i) Está prohibido que los ronderos hagan su servicio en estado de embriaguez, tampoco no deben llegar ni entrar a las casas habitadas, salvo en casos de urgencia, previa autorización de los dueños.
- j) La RC solamente hace ¡ALTO y detiene a los abigeos, sospechosos y provocadores.
- k) Contribuir en la organización de las RC o realizar una labor justiciera fuera de la jurisdicción, previo informe y coordinación con la Junta Directiva inmediata superior y siempre que exista la solicitud y apoyo real de la mayoría de campesinos interesados.
- l) En caso de robo procede el seguimiento inmediato por una expedición de ronderos de la parte afectada y de las Rondas vecinas.

Art.9. Las funciones de los ORGANISMOS DE DIRECCION DE LAS RC son las siguientes:

1. HASTA LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION DISTRITAL:

- a) Devolver el ganado y demás objetos rescatados por los renderos a sus legítimos dueños previa presentación de certificados, de garantes, y de una recompensa conciente y voluntaria.
- b) Denunciar por escrito ante las Autoridades a los abigeos, sospechosos y provocadores.
- c) Dar solución a problemas ante campesinos siempre que las dos partes litigantes demuestran su conveniencia.
- d) Aplicar las multas y la "Disciplina de Masas" a los que cometen faltas graves y no demuestren voluntad por reeducarse o corregirse.
- e) Evaluar el comportamiento de los dirigentes y renovarlos anualmente mediante elecciones públicas y cargo por cargo.
- f) Las asambleas extraordinarias lo convocan los grupos de Ronda o las Juntas Directivas Sectoriales o Distritales.
- g) Convocar escuelas campesinas, charlas, aniversarios, movilizaciones y tareas para obras comunales.
- h) Pronunciarse frente a cualquier problema de carácter distrital o Provincial.
- i) Elegir sus delegados para los Eventos provinciales y Regionales.

2. DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL, REGIONAL O DEPARTAMENTAL:

- a) Resolver en última instancia algunos problemas vigentes entre campesinos ronderos.
- b) Modificar o ratificar los acuerdos de los organismos inmediatos inferiores.
- c) Discutir y aprobar el PROGRAMA DE LUCHA, el Reglamento General de Rondas Campesinas y elegir las Juntas Directivas Provinciales, Regionales o Departamentales.
- d) Pronunciarse frente a cualquier problema de carácter regional o nacional.
- e) Elegir sus delegados para los Eventos Nacionales.
- f) Discutir y aprobar las orientaciones para el PLAN DE LUCHA y el PLAN DE TRABAJO ANUAL

TITULO V

SOBRE EL LOCAL Y AUTOSOSTENIMIENTO ECONOMICO

- Art.10. Por cada Sector debe haber un local de las RC para agilizar la coordinación multisectorial y también cada Federación de Rondas Campesinas debe tener su respectivo local.
- Att.11. El autosostenimiento económico significa que las mismas RC tengan y desarrollen una economía propia y colectiva.
- Art.12. El Presupuesto de las RC proviene de:
 - 1. Cotizaciones ordinarias y extraordinarias.
 - 2. Multas.
 - 3. Donaciones sin condición alguna.
 - 4. Las actividades económicas: Rifas, bailes, obras de arte, teatro, etc.

Art.13. Las cotizaciones mensuales de los pagantes por servicio de RC deben informarse y pagarse en cada asamblea

- Art.14. Los gastos se efectúan por:
1. Obtención de útiles de escritorio.
 2. Implmentación de botiquines comunales.
 3. Comunicaciones radiales e impresión de documentos de estudio.
 4. Pasajes y viáticos de los dirigentes y delegados a eventos campesinos.
 5. Ayuda a las personas indigentes (solidaridad).

TITULO VI

FALTAS Y SANCIONES

Art.15. Se consideran faltas graves y se sancionan de la siguiente manera:

1. Por no cumplir con el Reglamento y los acuerdos de las Asambleas de Rondas Campesinas: una noche de servicio de ronda y un día de trabajo comunal.
2. Por no respetar la integridad física o moral de los miembros de las Rondas Campesinas: de uno a tres días de trabajo comunal, más una recompensa en favor de la persona afectada.
3. Por no asistir injustificadamente al servicio de Ronda o hacerlo en estado de embriaguez: una noche de servicio de Ronda más una multa equivalente a un jornal diario.
4. Por no respetar los bienes comunales del campesinado: dos días de trabajo comunal y 5% de multa según el valor del robo o perjuicio.

5. Por no auxiliar a los grupos de ronda en caso de peligro o desgracia: una noche de servicio de Ronda y un día de trabajo comunal.
6. Por hacer escándalos de burla a los grupos de RC: tres días de trabajo comunal y una noche de Ronda.
7. Por no respetar los bienes particulares del campesinado: 10% de multa según el valor del robo o perjuicio, devolución o pago de lo robado o perjudicado a sus dueños y otras sanciones determinadas por la asamblea.

III. TAREAS INMEDIATAS

1. Organizar la Comisión Nacional de Autodefensa Campesina.
2. Realizar una Escuela Nacional de Autodefensa Campesina o una convención nacional de Rondas Campesinas en Chota. Realizar escuelas en todos los lugares donde hay Rondas Campesinas, guardias campesinas, etc.
3. Cumplir con el XIII Pleno del CEN-CCP sobre Autodefensa Campesina.
4. Sacar una cartilla de experiencias concretas y de preguntas y respuestas sobre autodefensa campesina.

Lima, julio de 1984

Comisión - No. 6.

Sobre Situación
Orgánica y estatutos.

~~Aprobado:~~

Comisión 706

Situación Orgánica

- Consejos Regionales,
Art. 52 - es Permanente.
" 54 - Para el Consejo Regional -
" 7

6 Consejo Regional -

8 - "

Los dirigentes Nacionales -

Secretarios Nacionales -

Funcionamiento - Cada 2 Meses -

CEN - Manual Funcionamiento -

CEN - Base

Art. 28 - Técnicos y los deben ser nombrados -
deben ser Chas entidos

Crear Secretarios Adjuntos -

→ Director Financiero -

→ Secretario de Cooperación -

- Cooperación

- Voz Conferencia =

- Dirigentes C.C.P. =

Art. 12 - Economía =

- Fotografía

Ejemplo la Federación - Comercio y Turismo

- Asuntos Financieros

Caja de Ahorro -

21

- Regionalización - Cusco -
- Comité. Productores - Bois de la CEP
- Recorrido Apoyos a la CEP -
- Cuyo de Selva. Sotelo San Martín -
- Selva Boya - Ucayali - hay que contemplar -
- El Frente Defensa - Mariano Sogun
- Frente Defensa Huayra Sogun
- Julio Cespedes. Alotigue - FEZO - Cenfaco
- Froylan Calanori - Huanacancha - FP. Diciembre

49: 50 - concepción - 54
 19: 20 - Rumulo - 19

Martin Perez
 Lozano Junzo
 Sotomano Roca
 Esquivel Chumac
 Benigno Luque
 Prunice Huanu
 Julian Paura
 FPDEP -
 Benito Gutierrez
 Antonio Vasquez
 Antonio Borela

PROPUESTA DE MOCION AL V CONSEJO NACIONAL DE LA CCP.

SOBRE : ECONOMIA.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que teniendo como aprobado en nuestro VI Congreso dela Confederación Campesina del Perú , en uno de sus Art. sobre la cotizacion de los afiliados, para el autosostenimiento de la CCP.no han cumplido hasta la fecha , ningun base afiliado a esta central.
- 2.- Sabedores, acatadores del presente Estatuto de acuerdo al Art. N-10 del presente Estatuto, en su integridad ninguna comunidad o afiliado a nuestra Central han cumplido con su aportación .
- 3.- Esta tarea de recaudar fondos para el Autosostenimiento de la CCP. no es solamente tarea del Sec. de Economia de nuestra CCP. sinó ~~mas~~ es tarea de todos los que amamos a nuestra organizaciín clasista.

POR LO TANTO ACUERDA:

- 1.- Cumplir con lo estipulado en el Art. 12 del presente Estatuto, con las cotizaciones que le corresponde a cada afiliado.
- 2.- Aprobar ~~en el estatuto~~ ^{para ser corregido en el} ~~o rectificar sobre el~~ Art. 10 ^{del Estatuto} diciendo; Que cada año todas las Federaciones Afiliadas ^{deberán hacer (pagar lo que)} ~~se afilien para~~ cotizar de esta manera una suma simbólica para el autosostenimiento de la CCP.
- 3.- Promover actividades en coordinación con el Sec. de Educación y cultura de la CCP y con los Sec. de la misma ~~de las~~ federaciones , mas los Sec. de economia delas federaciones y con el Sec de Economia de la CCP. para recaudar fondos .

Lima 22 de Julio de 1,984.

Domingo Palomino Escobar.
Sec. de Economia de la CCP.

Que las Federaciones
afiliadas, al inicio
del año deberán
aportar con el 25%
de la cotización general
por año

~~INSTITUTO NACIONAL CATECHISTICO DE LA C.R.~~
~~COMUNICACION AGRICA DEL~~
~~SECTOR DEL FUNCIONAMIENTO DEL CEN-CCP~~
~~II) SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CEN-CCP -~~

El Estatuto aprobado en el VI Congreso define al Comité Ejecutivo como el Organismo permanente de dirección, esto como principio y norma fundamental para el funcionamiento no sólo requiere contar con línea general en cuanto al problema agrario ~~se refiere~~, sino que además es un problema de hombres, ~~de~~ métodos y medios para ~~el~~ cumplimiento ~~de~~ ~~de las~~ ~~en la~~ gran tareas encomendadas.

Hoy a dos años de ~~haber sido~~ elegidos por el VI CONGRESO nos preguntamos, hemos cumplido o no con el mandato del Congreso?; podríamos responder que hemos cumplido parcialmente, que voluntad y convencimiento ~~no~~ ~~de~~ siempre bastan ~~por~~ ellos por si sola ~~no~~ es suficiente allí que sea necesario producir algunos reajustes ~~que tengan que ver con~~ ~~en~~ los siguientes aspectos :

a. En cuanto a la periodicidad de las reuniones del CEN, en el Estatuto establece ~~una~~ ~~la realización de una~~ reunión ordinaria mensual ~~mente~~, esta practica la hemos realizado, y nos encontramos ~~con~~ ~~que estas~~ ~~han producido~~ por encima de nuestra voluntad, ~~desgaste~~, tanto de tiempo, de economía y ~~en~~ ~~de~~ fuerzas de cada uno de los dirigentes.

b. En lo ~~que se refiere~~ ~~cuanto~~ a la asistencia de los miembros a las reuniones del CEN, en algunos se ha hecho en forma regular, y en otros inasistiendo a la mayoría de las reuniones, por causas diversas. ~~De~~ otro lado, algunos dirigentes han venido cumpliendo con las tareas de sus valles, sin que hayamos logrado una proyección nacional. Al respecto el Estatuto considera que previo informe ~~al~~ ~~es el~~ Consejo Nacional ~~el~~ ~~que~~ ~~deberá~~ ~~dar~~ ~~el~~ ~~tratamiento~~ ~~respectivo~~ ~~teniendo~~ ~~que~~ ~~dar~~ ~~cuenta~~ ~~a~~ ~~la~~ ~~instancia~~ ~~inmediata~~ superior, ~~mediante~~ ~~en~~ ~~el~~ Congreso Ordinario o extraordinario, ~~el~~ Consejo Nacional puede censurar, revocar y nombrar ~~al~~ ~~los~~ Dirigentes del CEN.

c. Un tercer elemento importante es lo relacionado a la ~~atención de nuestro local central en Lima~~ ~~que ha estado a cargo de algunos dirigentes, y en tanto se establece o se prolonga la periodicidad de las reuniones del~~ ~~central.~~ ~~atención de las actividades y de las tareas de los dirigentes.~~

CEN, es necesario que se fortalezca o reglamente la atención ~~del local central~~. *participación del resto de compañeros.*

- d. En lo que respecta a la atención de las bases, esta puede facilitarse, si es que las Federaciones ~~de un lado~~ *o Tarea* alcancen su rol de reuniones y cuando se trata de cuestiones no *organizadas, se delvan* establecer los mecanismos que hagan posible la comunicación y la atención, teniendo las bases que colocar el hombro en el asunto económico puesto que pese a que se ha establecido una cuota regular *de las bases* esta no se viene cumpliendo. ~~reglamentado.~~

Por lo expuesto se acuerda :

- Establecer la reuniones ordinarias del CEN, cada dos meses.
- El CEN deberá aprobar su reglamento interno de funcionamiento.
- La atención del local deberá ser rotativa correspondiendo a 3 compañeros por semana.
- Las bases deberán correr con el gasto en cuanto a movilidad, alojamiento y comida del compañero dirigente que lo visite, esto se obviará en los casos excepcionales.
- Para las reuniones del CEN-CCP, se tendrá en *tarea* la situación de especial atención *prioritaria* a las bases de la ~~zona~~ *en* del CEN, tratando en lo posible de descentralizarlas.

Lima, Julio de 1964

*Propongo a nuevos compañeros en la Secretaría de DD.HH y Coope-
rativas.*

-Las secretarías constituidas en equipos podían convocar a conferencias o seminarios, teniendo estos un carácter deliberativo, y los acuerdos toman carácter resolutivo cuando son aprobados por el CEN o el Consejo Nacional.

3) DEL FUNCIONAMIENTO DEL CEN-CCP.

- Establecer que las reuniones del CEN -CCP se realicen cada dos meses.
- El CEN debiera aprobar su manual de funciones.
- La atención del local debiera ser rotativa, correspondiendo a tres compañeros por semana. 4
- El CEN tendra en cuenta la situación especial de las bases, para programar en ellas la reunión del CEN.
- El CEN ~~deberá~~ ^{velar, por permitir en} cumplir con el ART. 28, que manda que asesores legales técnicos deben ser nombrados por el CEN. -Así como velar por el cumplimiento de la aplicación del Art. 51 que se refiere al nombramiento de la comisión de apoyo al trabajo de las secretarías.
- Crear las secretarías adjuntas a la secretaria de Derechos humanos; ~~de prensa, y propaganda~~ y de cooperativas, ^{manteniendo a los cc. que fueron elegidos en el 6º Congreso.}
- Bajar directivas en el sentido de orientar al trabajo del fortalecimiento de las bases campesinas existentes.
- Realizar eventos de capacitación permanente a fin de elevar el nivel de conocimiento de los dirigentes nacionales, intermedios y de base.

4) DE LA ECONOMIA.

- Exigir de las bases el cumplimiento del ART 12, referente a las cotizaciones que corresponde por cada afiliado.
- Que las federaciones afiliadas, al iniciarse cada año

3

deberan aportar con el 25% de la copización general que le corresponde, pudiendo contribuir con el saldo en armadas mensuales.

-Promover actividades de coordinación con las secretarías de Educación y cultura, y afines de las bases y secretaria de economía para hacer campañas pro fondos de sostenimiento de las organizaciones campesinas.

Lima 22 Julio, de 1984.

Jorge Arévalo Acha.

Presidente

Cefeño Rodríguez.

Secretario

Domingo Palomino.

Relator.

M O C I O N

AL: V Consejo Nacional de la CCP.

Asunto: DEL FUNCIONAMIENTO DEL CEN-CCP.

El Estatuto aprobado en el VI Congreso define al Comité Ejecutivo como el organismo permanente de dirección, es to como principio y norma fundamental para el funciona- miento no sólo requiere contar con línea general en cuan to al problema agrario se refiere, sino que además es - un problema de hombres, metodos y medios para cumplir a cabalidad con la gran tarea encomendada.

Hoy, a dos años ~~presupuestados~~ de ser elegidos por - el VI Congreso nos preguntamos, Hemos cumplido o no con el mandato del Congreso?; podriamos responder que hemos cumplido parcialmente, que voluntad y convencimineto nos siempre basta, pero ello por si sólo no es suficiente - allíque sea nedesario producir algunos reajustes que - tengan que ver con los siguientes aspectos:

- A) En cuanto a la periodicidad de las reuniones del CEN en el Estatuto establece una reunión ordinaria mensua- mente, esta práctica la hemos realizado, y nos encon- tramos que estas han produccido por encima de nuestra - voluntad desgaste, tanto de tiempo, de economía y en - las fuerzas de cada uno de los dirigentes.
- B) En lo que se refiere a la asistencia de los mienbros a las reuniones del CEN, en algunos se ha hecho en - forma regular, y en otros inasistiendo a la mayoría- de las reuniones, por causas diversas, de otro lado algunos dirigentes han venido cumpliendo con las ta- reas de su valle, sin que hayamos logrado una proyee- cción nacional. Al respecto es Estatuto considera - que previo informe, es el Consejo Nacional el que debe ra dar ~~el~~ el tratamiento respectivo teniendo que dar cuenta a la instancia superior inmediato ya sea - Congreso ~~ordinario~~ ordinario o extratordinario, el Consejo Nacional pueden censurar, revocar y nombrar al nuevo dirigente del CEN.

///....

- 2 -

C) Un ~~tercer~~ elemento importante es lo relacionado a la atención de nuestro local central en Lima, que ha estado a cargo de algunos dirigentes, y en tanto se establece o se prolonga la periodicidad de la reuniones del CEN, es necesario que se fortalezca o reglamente la atención al local central.

D) En lo que respecta a la atención de las bases, está puede facilitarse, si es que las ~~Federaciones~~ de un lado alcanzan su rol de reuniones y cuando se trata de cuestiones no premeditadas, establecer los mecanismos que -hagan posible la comunicación y la atención, temiendo -las bases que colocar el hombro en el asunto económico puesto que pese a que se haya establecido una cuota regular esta no se viene cumpliendo regularmente.

Por lo expuesto se acuerda:

- Establecer las reuniones ordinarias del CEN, cada dos meses.
- El CEN debera aprobar su reglamento interno de funcionamiento.
- La atención del local debera ser rotativa correspondiendo a 3 compañeros por semana.
- Las bases deberan correr con el gasto en cuanto a movilidad alojamiento y comida del compañero dirigente -que lo visite, esto se obviara en los casos excepcionales.
- Para las reuniones del CEN-CCP, se tendra en cuenta -la situación de especial atención a las bases de las reuniones del CEN, trantando en lo pósible de descentralizarlas.

Lima, julio de 1984

ACUERDA

- 1.- Reafirmarnos en la posición de rechazo al modelo cooperativo impuesto por la ley de R.A. de Velasco que en la actual crisis ha llevado al campesinado a un callejón sin salida y ha impulsado a la parcelación que pone al campesinado en peores condiciones para defender la tierra, sus excedentes y su organización, pero que en muchos casos es la única forma viable para avanzar hacia nuevos, eficientes y democráticos modelos de organización ~~XXXXX~~ ~~XXXXX~~ productiva.
 - 2.- Apoyar decididamente a las cooperativas que por acuerdo democrático decidan seguir trabajando colectivamente bajo los principios de voluntariedad, autonomía, democracia interna y eficacia. Para lo que tenemos que luchar por la modificación de estatutos y reglamento interno y por un plan de rehabilitación para este sector cooperativo.
 - 3.- En las cooperativas parceladas o en proceso irreversible de parcelación, promover, respetar y apoyar decididamente con movilización campesina las instancias productivas que surjan democráticamente para enfrentar a los enemigos de clase, los mismos que van a intentar despojarnos de la tierra y sus excedentes. Creemos que las ~~XXX~~ Cooperativas Agrarias de Usuarios, por su imposición vertical y por someterse a un reglamento rígido de INCOOP, no pueden responder a esas características ni necesidades, a no ser que se logran cambios sustanciales con acuerdos democráticos y sin ingerencias externas.
 - 4.- Promover la organización de productores y comercialización por ramas agrícolas, incentivando en ellos la directa relación con minoristas, centrales de cooperativas democráticas y municipios que promuevan mercados de ~~productos~~ agrarios.
 - 5.- Exigir con movilización activa campesina, créditos oportunos ~~para~~ ~~independientes~~ y con intereses preferenciales, para los parceleros, previa condonación de la deuda agraria donde exista y mora de 10 años sin intereses de deudas contraídas anteriormente por la cooperativa.
 - 6.- Motivar la organización de eventuales en sindicatos integrados, a poder ser, con los socios, para presionar el pago de los beneficios sociales, aumento de salarios y el derecho a ~~la~~ ^{una parcela} tierra en los casos que ~~alcance~~ ^{de parcelación de la} o, en caso contrario, en tierras abandonadas e irrigables, donde puedan trabajar ~~expresar~~ preferentemente en forma colectiva.
 - 7.- Tanto en los parceleros como en los cooperativistas, promover, mantener y fortalecer los niveles de organización y de centralización campesinos en sindicatos, federaciones y frentes unitarios para ~~defender~~ ^{defender} la tierra en ~~manos campesinas~~ y aplicar una correcta política agraria en defensa de la producción campesina y la alimentación popular.
- La organización clasista del campesinado sigue siendo la única alternativa ~~viable~~ ^{viable} válida para el parcelero o cooperativista en la actual situación.

~~XXXXXX~~

ABAJO EL DECRETO LEY 02

VIVA LA REESTRUCTURACION DEMOCRATICA DE LAS COOPERATIVAS

VIVA LA ORGANIZACION CAMPESINA

29

SITUACION ORGANICA DEL CEN-CCP LA ESTRUCTURA REGIONAL CCP Y MODIFI- CACIONES AL ESTATUTO CCP

I). SOBRE LA ESTRUCTURA REGIONAL DE LA CCP

1305
PR-10-11-18
Peligros

El SEXTO CONGRESO de nuestra Central ha establecido la necesidad de regionalizar su estructura organizativa, entendiéndola las características distintas que marcan cada una de las regiones, departamentos o valles que conforman nuestro Perú. Entendemos la regionalización ^{organica de nuestra CCP, es} como una forma de descentralizar la dirección, y tratar de manera realista la problemática de cada una de las bases donde se asienta nuestra Confederación. ~~En~~ este intento buscamos el desarrollo de una práctica democrática y la integración de pueblos ~~que~~ ^{muchos} que muchas veces con los mismos problemas y ante un enemigo común luchan ^{mucho} indistintamente por lograr el desarrollo integral de ~~las~~ regiones.

La desintegración de las regiones fortalece ~~el~~ centralismo, mantenido y desarrollado por los distintos gobiernos que se han turnado en la administración de este país. Y como si ~~no~~ fuera poco, los pueblos en su afán de buscar su desarrollo han perdido la visión y se han visto enfrentados entre ellos. A esta realidad ~~no~~ ^{muchos} escapan ~~las~~ bases de ~~nuestra~~ ~~central~~.

~~El~~ ^{El acuerdo de} regionalizar la estructura de la CCP, es uno de los grandes aciertos del VI Congreso, ~~que~~ ^{que} debe ser valorado como tal. Sin embargo, entre el acuerdo y su realización hay un trecho por cubrir. Hasta la fecha no hemos cumplido ^{con aplicar} ~~este~~ ^{dicho acuerdo} de ello damos cuenta autocríticamente ^{en} este V Consejo Nacional. ~~Por~~ ^{Por} ~~nabarga~~ ^{nabarga} ~~an~~ ^{hoy en día} cada uno de nosotros ha estado ~~pre~~ ^{pre} ~~sente~~ ^{sente} esta preocupación ~~que~~ ^{que} toma mayor vigencia cuando en nuestro país el acciopepecismo reafirma la aplicación de una política centralista en contra del desarrollo de nuestros pueblos.

Las orientaciones de nuestro VI Congreso.

Nuestro Sexto Congreso definió a los Consejo Regionales como un organismo de "Coordinación que facilite articular la dirección de sus organismos". Es decir, entre los organismos superiores y sus bases. ~~A estos Consejos se determinó un carácter "resolutivo"; y se estableció como tareas "Analizar, enriquecer y aplicar la línea". (Art.52).~~

Por tanto,
Al respecto debemos señalar que los Consejos regionales son instancias de dirección regional permanente ~~y no de~~ ~~de coordinación~~, que articula y dirige, que tienen carácter resolutivo y que aplica la línea general de la CCP y los acuerdos del Consejo Nacional y directivas del CEN teniendo en cuenta las características de cada una de las regiones..

~~El~~ Art.54 establece que será el CEN o los Consejos Nacionales los que convoquen a los Consejos Regionales; al respecto debe señalarse ~~de~~ que a pedido de las federaciones integrantes del Consejo Regional o por acuerdo mayoritario de ellos se convocan a sí mismos; teniendo el CEN o el Consejo Nacional que dar su aval o apoyo a su realización.

El Congreso aprobó crear 7 regiones, hoy hacemos la siguiente propuesta:

- Primer Consejo Regional: Tumbes, Piura, Lambayeque.
- Segundo Consejo Regional: Sierra norte: Cajamarca, La Libertad, Ancash.
- Tercer Consejo Regional: Ancash (costa), Lima, Ica-Costa Central.
- Cuarto Consejo Regional: Cerro de Pasco, Junín, Huánuco.
- Quinto Consejo Regional: Huancavelica, Ayacucho, Apurímac.

- 3 -

- Sexto Consejo Regional: Cusco, Puno, Madre de Dios.
- Séptimo Consejo Regional: Loreto, San Martín, Ucayali
Amazonas, ~~Setimo~~.

En el caso de las bases de Arequipa, Moquegua y Tacna, ~~podrán~~ ^{serán} ser invitados ~~al~~ ^{al} Sexto Consejo Regional. *Una vez*
Constituidas las federaciones respectivas en estos lugares
se procederá a ~~considerar~~ ^{impulsar la creación del} el séptimo consejo.

El establecimiento de los Consejos Regionales ha de permitir llegar con mayor oportunidad las orientaciones concretas a las bases, tanto en la atención de sus problemas como en el recojo de sus avances; las federaciones de departamentos, provincias o de valle tendrán en el Consejo regional un punto de apoyo inmediato.

Para el caso del funcionamiento del consejo regional, los dirigentes nacionales que corresponde a cada una de ellas tendrá la oportunidad de integrarse y desarrollar un trabajo regional, evitando de esta manera lo que viene sucediendo con muchos de los dirigentes nacionales que sólo cumplen tareas de su departamento e en su base, desperdiciándose de esta manera un gran potencial.

DE LAS SECRETARÍAS NACIONALES:

En la actualidad las secretarías nacionales sólo y únicamente tienen un responsable y un sub-responsable, que asiste a la reunión de CEN y elabora planes para ser enviados a las bases, en la revisión del cumplimiento de estos planes nos encontramos que sólo se ha logrado cumplir con una parte insignificante del mismo, entre una de las razones del por qué de su cumplimiento está la falta de capacidad organizativa para su implementación, en ese sentido alcanzamos al V Consejo Nacional, la siguiente propuesta:

Las secretarías nacionales deben constituirse en equipos reales de dirección y trabajo, es decir, la secretaría

de organización no sólo deben ser el sec. de organización y el sub secretario de organización nombrados por el congreso; sino que debe integrar bajo su responsabilidad a los compañeros afines a las federaciones, consejos, regionales, y a un equipo de apoyo que sea aprobado por el CEN para que trabajen en esta tarea y que tendrán su responsable en el CATS-CCP (Comisión de Apoyo al Trabajo de las Secretarías del CEN-CCP). De igual manera deberá hacerse en todas las secretarías, produciendo de esa manera eventos regionales o nacionales, sobre cada una de estas secretarías, con asistencia del CEN. Estas podrán ser consideradas como conferencias o seminarios, pero que tienen un carácter deliberativo y sólo adquieren carácter resolutivo cuando sea aprobado por el CEN o el Consejo Nacional inmediato.

Hacer de las secretarías equipos de trabajo, nos *debe* permitir no sólo colectivizar la dirección, sino potenciar el trabajo del campo a nivel nacional, así como establecer la fuente de formación y promoción de ~~los~~ nuevos dirigentes.

COMISION Número 6.

"REAJUSTE ESTATUTARIO.

De los Consejos regionales.

Art. 52. Los consejos regionales son instancias de dirección permanente que articulan, dirigen y aplican la línea de la CCP en cada una de las regiones.

Art. 54. A pedido de las federaciones integrantes del Consejo Regional o por acuerdo mayoritario de ellas se podrá convocar al Consejo, teniendo el CEN o el Consejo Nacional que dar su aval o apoyo a la realización.

Propuesta de consejos regionales. la que aparece en la moción.

-El CEN y los Consejos Regionales.

-Los dirigentes Nacionales que corresponde a cada uno de los consejos propuestos, se integrara y desarrollara el trabajo regional.

-Trabajar por ganar a las cooperativas y pequeños agricultores al seno de la CCP; y ser parte activa del movimiento de regionalización que se viene dando.

-Convocar a la realización de los consejos regionales del Norte y del Sur, por las condiciones ^{favorables} ~~dadas~~ para la aplicación de esta orientación.

-DE LAS SECRETARIAS NACIONALES.

-Las secretarias nacionales deben constituirse en equipos reales de dirección y trabajo, ~~en su~~, que debe estar constituido por los secretarios nombrados en el Congreso, quien tendra la responsabilidad, compañeros afines de las organizaciones base y un equipo de apoyo aprobado por el CEN y con responsable en el CATS.

2

- Las secretarias constituidas en equipos podran convocar a conferencias o seminarios,teniendo estos un caracter deliberativo,y los acuerdos toman carácter resolutivo cuando son aprobados por el CEN o el Consejo Nacional.

DEL FUNCIONAMIENTO DEL CEN-CCP.

- Establecer que las reuniones del CEN -CCP se realicen cada dos meses.
- El CEN debera aprobar su manual de funciones.
- La atención del local debera ser rotativa,correspondiendo a tres compañeros por semana.
- El CEN tendra en cuenta la situación especial de las bases ,para programar en ellas la reunión del CEN.
- El CEN debera cumplir con el ART.28,que manda que asesores legales técnicos deben ser nombrados por el CEN.-Asi como velar por el cumplimiento de la aplicación del Art. 51 que se refiere al nombramiento de la comisión de apoyo al trabajo de las secretarias.
- Crear las secretarias adjuntas a la secretaria de Derechos humanos;de prensa,y propaganda y de cooperativas.
- Bajar directivas en el sentido de orientar al trabajo del fortalecimiento de las bases campesinas existentes.
- Realizar eventos de capacitación permanente a fin de elevar el nivel de conocimiento de los dirigentes nacionales, intermedios y de base.

DE LA ECONOMIA.

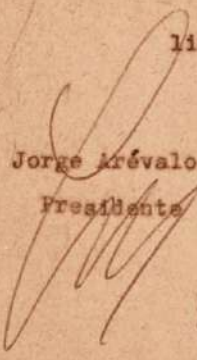
- Exigir de las bases el cumplimiento del ART 12,referente a las cotizaciones que corresponde por cada afiliado.
- Que las federaciones afiliadas ,al iniciode cada año

3

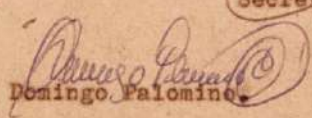
deberan aportar con el 25% de la corización general que le corresponde, pudiendo contribuir con el saldo en armadas mensuales.

-Promover actividades de coordinación con las secretarías de Educación y cultura, y afines de las bases y secretaria de economía para hacer campañas pro fondos de sostenimiento de las organizaciones campesinas.

Lima 22 Julio, de 1984.


Jorge Arévalo Acha.
Presidente


Ceferino Munrugarra.
Secretario


Domingo Palomino.
Relator.

ACUERDOS DEL GEN-CCP. 20/Julio de 1934.

COMISIONES :

1.- PRIMERA COMISION DE CREDENCIALES PLENO:

Secretario General : Saturnino Corimayhua
Secretario de auto-
Defensa : Daniel Idrogo
~~Secretario de~~
Presidente : Andres Luna

2.- SEGUNDA COMISION DE CREDENCIALES PLENO :

Secretario de Organización : Germán Altamirano.
Secretario de ~~Comunidades~~ : NEMESIO RODAS
Defensa Nativas : ~~Elm~~
Secretario de Asuntos Fe-
menino : Amandina Quispe

3.-COMISION DE CREDENCIALES DE DELEGADOS FRETERNOS Y OBSERVADORES :

Sub-secretario de Organización : ~~Surgexxaxaxax~~
Antonio Guevara
Secretario de Comunidades Nativas: Eleuterio Gonzales
Secretario de Asuntos Femeninos : Amandina Quispe

4.- COMISION DE RECEPCION :

SECRETARIO DE RELACIONESExt. Roldan Alegria
Secretario de Economía : Domingo Patomino

5.-COMISION DE SEGURIDAD Y INFRAESTRUCTURA :

Sec. de Deciplina : Leon Meneses
Sub. sec. de Organización : Jorge Arevalo
Sec. de Tecnicos Productivos : Valeriana Herrera

6.-COMISION DE MOCIONES:

Secretario de Educación y Cultura : Manuel Pérez

Secretario Actas ~~Scverino Rumbieria~~

Secretario Comunidades Campesinas : Carlos Hanco

LA INSCRIPCION DE : 9 . 30 A.M. A 2.30 PM.

1 . 3.30 P.M. : A 5 PM.

En el local de la CCP plaza dos de mayo no.40.

~~instalación~~

Se suspende la Reunión hasta la 1.30 P.M.

La comisión de mociones debe presentar propuesta de
reglamento del desarrollo del ~~estatuto~~ Concejo Nacional.

LEMA:

NOBRE

INAUGURACION:

Situacion organica de la CCP.

~~Ministerio~~ : ~~re~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~

~~Ministerio~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~

~~Ministerio~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~

~~Ministerio~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~República~~

Andrés - Miguel Grau

Manuel P. 29 julio - ANIVERSARIO

Jorge Arevalo Miguel Grau

Daniel

Comisión # 7 Responsable: Andres Luna Vargas.

Tema: Plan de Trabajo y Tareas

1. Apolinario Chuguinta ^{langa} P. - FDC. Chitilla Kapuna
2. Segundo Tingsa ~~F.P.P.~~ FETSP. ^{Lingua}
3. Ceses Zafata CCSC. ^{Picun}
4. Pedro Larico ^{Huanan} ^{Picun}
5. Ricardo Quispe ^{belluini} ^{Arequipa}
6. Moises Lirayamanta ^{langa} ^{Jurua}
7. Francisco Osorio ["] ^{Jurua}
8. Josefa Ramirez
9. Laura Elias
10. Miguel Zegorra
11. Andres Luna Vargas. ^{CCP.}

12.

13. ^{Picun.} ^{Jurua.} ^{Arequipa.}

14. ^{Lingua} ^{Picun.}

15. ^{Lingua.}

16.

17.

1.30 / 4hs.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

Joséfa.

Cesar

Pedro Larico.

Miguel.

Ricardo.

Fernando.

Apolinario.

Chuguinta.

Inicio → no hay evaluación de la avanzada

- sin sobrepasar es → controlar el ascenso.

"de vanda audit. y ident. p., los accionales de fin de mesa."

PEN ó PNP.

"y demás puntos revolucionarios."

Punto: Proposición de la definición en Programa Democático Popular.

Los puntos: Proposición de los puntos programáticos de auto-defensa que

la perspectiva de desarrollo de la nación.

- en la forma también de com. del movimiento, la pervivencia y el desarrollo

- en la forma también de com. del movimiento, la pervivencia y el desarrollo

- (2)
- Escuela Sindical.
80 CC. filiadas a Liga CCP
30 paridades.
45 CCs de med. - 2,000 mujeres
 - Xarxatou oweramiente.

Federación Ecuat que agrupa a 15 O.C.
explotado por los mayoristas.

→ Finit a los demas organizaciones del campo.

6 perts que han formado FSC Alun de Felipe.

→ piden un abogado para la zona.

→ Wase ommi come definido un plan para los cong. q' no se han
parado y para los parados.

Centros. Comité Técnico. Producción
funcionamiento y capacidad del de Federación
para movilizar y supervisar frente al ECUA

→ Prioridades.

Que los recursos and. n. n. n. n. n.
baja a otros Federaciones q' si
tienen equipo.

→ hablar con los centros que si pueden ayudar al plan CCP
en cada región a p. m. y a m. g.
profesionales.

→ Dirección para su trabajo en la construcción de bases.

Reglas Regimen

→ Ley 5. C.T.P. de CCP y CONA

cuestión productiva
O.C.
- Paises q' a ha reconstituido y se relaciona con la program
- Dirección.

Orino.

Polomine.

Agua.

César.

- Utrificación para el PMA.

- Breve x ayuda del agua.

- ciudad, q' no impide ninguna clase de producción

- Trabajos en la construcción de las zonas para el agua.

→ 90 días de plazo

Comunión, Consejo

Trabajo Comunal.

Reunión local

Reunión de local

Comité Regional

→ Consejo Regional

→ Reuniones Municipales - Comunitarias.

Actos religiosos.

Exposición pública.

→ Coordinación con posterioridad en caso de ayuda para el PMA.

→ Coordinación con la Fed. de los departamentos.

→ Paso y Monitoreo Nacional.

→ Relación con el sector, maestro.

Propuesta al CPHA

" a la APN. o Encuentro Nacional.



Comisión por
Consejo Regional

(4)

1. Pirena-Tumbes
2. Lombayague $\rightarrow$ Ayacucho.
Libertad.
3. Huanuco.
4. Arequipa.
5. Valle de Lima.
North Chico.
Sur Chico
6. Sierra Central.
7. Sierra Sur.
8. Arequipa.
9. Urypl.
10. San Martín
11. Loreto.

Urypl.

FRADERT.
FTAP.
Frente a Defensa de Humana-Seg.
FARTAC.
FOCC.
FARO
FASMA
Liga de Puno.
Urypl.
FUCOCATE

CCP

CNA

CACCP

Setiembre.

En la Pag. 7. agrega:

(R)

imprimir en la ~~parte~~ la centrali-
zación del trabajo financiero.

52 + 17 = 69
71
91

QUINTO CONSEJO NACIONAL CCP → 19

SOBRE LA ESTRUCTURA REGIONAL DE LA C.C.P.

El sexto Congreso de nuestra central es-
tablece la necesidad ^{de} ~~para la~~ regionalización ^{de} ~~de~~ su es-
tructura organizativa, ^{entendiendo} ~~entendiendo~~ las caracte-
rísticas distintas que marcan cada una de las regiones, de
partamentos o valles que conforman nuestro ~~país~~ ^{país}; ^{entendiendo} ~~entendiendo~~ la regionalización como una forma de descen-
tralizar la dirección, y tratar de manera realista la pro-
blematika de cada una de las bases donde se asienta ^{nuestra} ~~nuestra~~
Confederación; y por que en este intento buscamos el de-
sarrollo de una práctica democrática y la integración
de pueblos afines que muchas ^{vices} ~~vices~~ con los mismos problemas
y ante un enemigo común luchan indistintamente por lograr
el desarrollo integral ~~de cada una~~ de las regiones.

La desintegración de las regiones fortalece
al centralismo mantenido y desarrollado ~~por~~ los distintos
gobiernos que se han turnado en la administración de este
país, y como si esto fuera poco los pueblos en su afán de ^{buscar} ~~desarrollo~~
han perdido la visión y se han visto enfrenta-
dos entre ellos, a esta realidad no escapan las bases de
nuestra central.

El regionalizar la estructura de la CCP, es uno
de los grandes aciertos del VI Congreso y que debe ser va-
lorado como tal; sin embargo entre el acuerdo y su realiza-
ción hay un trecho por cubrir, ^{hasta la fecha} ~~no~~ hemos cumplido y de ello
damos cuenta autocríticamente a este V Consejo Nacional
pese a todo ello en cada uno de nosotros ha estado presente
^{esta preocupación} ~~esta preocupación~~ y toma mayor vigencia cuando en ^{nuestro país} ~~en el país~~ estamos en la vía
de una nueva regionalización. ^{hacia una regionalización} ~~hacia una regionalización~~
^{de una nueva regionalización} ~~de una nueva regionalización~~
SOBRE EL ACUERDO EN SI. ^{contra el desarrollo de nuestra política centralista en} ~~contra el desarrollo de nuestra política centralista en~~
Nuestro sexto Congreso definió a los consejos regio-
nales como un organismo de "Coordinación que facilite ar-
ticular la dirección de sus organismos"; entre los organis-
mos superiores y sus bases, ^{en dicho} ~~en dicho~~ le determino un carácter "re-
solutivo" y le estableció como tareas "Analizar ^{quienes} ~~quienes~~ y
(actualizar) la línea" (Art. 52).
^{aplicar} ~~aplicar~~

Al respecto debemos señalar que los consejos regionales son instancias de dirección regional permanente y no solo de coordinación, que articula y dirige, que tienen carácter resolutivo, y que aplica la línea general de la CCP y los acuerdos del Consejo Nacional y directivas del CEN teniendo en cuenta las características de cada una de las regiones.

-En el Art. 54 ~~se~~ establece que será el CEN o ^{los} Consejos Nacionales los que convocan a los consejos regionales; al respecto debe señalarse ^{se} de que a pedido de las federaciones integrantes del consejo regional o por acuerdo mayoritario de ellos ~~se~~ ^{se} convocan ^{a la mayoría} los consejos, teniendo el CEN o el consejo Nacional que dar su aval o apoyar ^a ~~a dicha convocatoria~~ y realización.-

~~-Que en cuanto se refiere a los consejos regionales el Congreso aprobo~~ ^{separ} siete regiones, hoy hacemos la siguiente propuesta:

- Primero Consejo regional: Tumbes, Piura, Lambayeque, ~~X Segundo~~ " " ~~Cajamarca y la Libertad.~~
- ~~Tercero~~ ^{cuarto} Consejo Regional: Ancash, Lima, Ica - ^{Costa Central}
- ~~Quinto~~ ^{cuarto} Consejo Regional: Cerro de Pasco, Junín, Huanuco.
- ~~Quinto~~ ^{cuarto} Consejo Regional: Huancavelica, Ayacucho, Apurímac.
- ~~Sexto~~ ^{quinto} Consejo Regional: Cuzco, Puno, Madre de Dios/.
- ~~Séptimo~~ ^{sexta} Consejo Regional: Loreto, San Martín, Ucayali, Amazonas, Satipo.

En el caso de las bases de Arequipa, Moquegua y Tacna podran ser invitados al ~~segundo~~ ^{primer} ~~o quinto~~ ^{sexta} consejo regional.-Constituidas las federaciones respectivas en estos lugares se procederá a considerar el ~~setimo~~ consejo.

El establecimiento de los ^{ha} Consejos regionales a de permitir llegar con mayor oportunidad a las bases, tanto en la atención de sus problemas como en el recojo de sus avances, ^{en} las federaciones de departamentos, provinciales o de valle tendran en el Consejo regional ^{el} punto de apoyo inmediato.

*Sana, nota:
Cajamarca, de
Libertad Ancash.*

este caso,

Para el caso del funcionamiento del consejo regional, los dirigentes nacionales que corresponde a cada una de ellas tendrá la oportunidad de integrarse y desarrollar un trabajo regional, evitando de esta manera lo que viene sucediendo con muchos de los dirigentes nacionales que solo cumplen tareas de su departamento o en su base, desperdiciándose de esta manera un gran potencial.

DE LAS SECRETARIAS NACIONALES.

En la actualidad las secretarías nacionales solo y únicamente tienen un responsable y un ~~sub~~ responsable, que asiste a la reunión del Cen y elabora planes ~~que son~~ ^{para ser} enviados a las bases, en la revisión del cumplimiento de estos planes nos encontramos ~~con~~ ^{con} que solo se ha logrado ~~cumplir~~ ^{cumplir} una parte insignificante del mismo, entre una de las razones del porque de su no cumplimiento está la falta de capacidad organizativa para su implementación, en ese sentido alcanzamos al V consejo Nacional, la siguiente propuesta:

Las secretarías nacionales deben constituirse en equipos reales de dirección y trabajo; es decir la secretaria de ~~organización~~ ^{el Sec. de Organiz. y el sub-Sec. de} no solo deben ser ~~los dos compañeros~~ ^{nombrados} por el congreso, si no que debe integrar bajo su responsabilidad a los compañeros afines ~~a~~ ^{de} las federaciones, consejos regionales, y a un equipo de apoyo que sea aprobado por el CEN para que trabajen en esta tarea, ^{y que tendrán su responsable en el CEN} de igual manera debe ~~hacerse~~ ^{hacerse} en todas las secretarías, produciendo de esta manera eventos regionales o nacionales sobre cada una de estas secretarías, con asistencia del CEN, estas podrán ser consideradas como conferencias o seminarios, pero que tienen un carácter deliberativo, ~~adquieren~~ ^{solo} ~~lo~~ ^{carácter} de resolutive cuando ~~es~~ ^{sea} aprobado por el CEN o el Consejo Nacional inmediato.

~~Hacer de las secretarías equipos~~ ^{de Trabajo} ~~nos va a permitir~~ ^{una mayor movilidad y cumplimiento y serán} la fuente de formación y promoción de los nuevos dirigentes.

No solo colectivizar la dirección Nacional sino potencializar el Trabajo Nacional, así como ~~fomentar~~ ^{establecer}

A P R O B A D O A P O Y O M O R A L

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

2705
C-10-M
APOYO A LA CAMPAÑA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA SOBRE
EL PLAN DEL VASO DE LECHE PARA LA NIÑEZ.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Concejo Provincial de Lima, dirigido por la Izquierda Unida, viene desarrollando un Programa del Millón de Vasos de Leche para la niñez desprotegida de Lima. Este Programa, que fue parte fundamental de la Campaña de la Izquierda Unida, constituye no sólo una protección al sector de la población que más siente la gravedad de la crisis económica y el más numeroso, al mismo tiempo el más desprotegido; sino también se ha convertido en un importante medio de organización popular de las madres de los pueblos jóvenes, y que se han convertido en una organización popular que aportará indudablemente al futuro de las luchas populares.
- 2.- Que, el programa del Millón de Vasos de Leche se está efectivizando con éxito gracias al porte que vienen brindando las organizaciones populares e instituciones progresistas. Actualmente se están constituyendo un amplio movimiento de apoyo a esta cruzada en favor de la niñez. Esta cruzada consiste en aportar en alimentos que ayuden a fortalecer con vitaminas o algunos nutrientes que se utilizan para enriquecer la leche (azúcar, canela, cocoa, cuáquer) o algunos productos que acompañan al vaso de leche como frutas, carne, pan, etc.
- 3.- Que la Municipalidad de Lima viene recibiendo donativos con la siguiente escala:

1 niño al mes consume	4,000 soles en vasos de leche,
1 niño al año consume	48,000 soles
10 niños al año consume	480,000 soles
50 niños al año consumen	2'400,000 soles
100 niños al año consumen	4'800,000 soles.
- 4.- Que es deber de las organizaciones campesinas apoyar las campañas de apoyo a la alimentación popular en cada uno de los distritos y provincias, de tal manera que nos sirva para fortalecer la organización popular en las ciudades y la alianza con el campesinado

ACUERDA

- 1.- Dar nuestro apoyo material y económico al Programa de Vaso de Leche del Concejo Provincial de Lima. Apoyo material que consiste en entregar una cuota de nuestra producción agropecuaria al Concejo Provincial y al Vaso de Leche (harina, azúcar, frutas, papa, cuáquer y otros), o comprar parte de los bonos para la alimentación de la niñez establecido en considerado número 3.
- 2.- Apoyar a los Programa de Alimentación Popular ejecutados por los Concejos Provinciales y Distritales de nuestras respectivas zonas.
- 3.- Canalizar esta ayuda a través del local central de la Confederación Campesina del Perú.

Lima, 22 de julio de 1984.



Moción. Asuntos Femeninos.

- 1 -

00 → Senador sobre la mujer campesina y la mujer: Bona de

El Perú como el resto de países de América Latina, dependiente de las potencias y del capital extranjero, que cuenta con una considerable población campesina que a lo largo de muchos años de lucha contra la explotación servil y la usurpación de tierras por parte del Estado y los gamonales, ha logrado hacerse presente en la escena política nacional con perfiles propios.

El campo como la ciudad en el Perú se encuentran vinculados diferencialmente dentro de un mismo proceso general de desarrollo del capitalismo.

El campesinado es un importante sector social, dentro de la estructura de clases del país pues, básicamente tiene grandes tareas juntamente con el resto de sectores populares, como el de elaborar un proyecto nacional.

Dentro de la perspectiva de considerar al campesinado como una clase social para ~~la~~ la elaboración de alternativas revolucionarias de cambio socio-económicas; la preocupación y la importancia de relevar el papel de la mujer campesina dentro de la dinámica nacional ~~es el~~ el objetivo central de la Secretaría ~~de~~ de asuntos femeninos de la Confederación Campesina del Perú.

La mujer campesina es fuerza de trabajo indispensable en la organización de la producción, pues ella trabaja tan igual que el varón en el campo: participa a lo largo de todo el ciclo agro-pecuario, por ejemplo en la siembra, riego, aporque, deshierbo, y cosecha, para luego más tarde retirarse al hogar para cumplir con las tareas propias ~~de~~ ^{del}: cuidado de la casa; en el comercio participa vendiendo productos de la cosecha, animales como gallinas, chanchos, etc, artesanías que ella elabora. Pero también la mujer campesina vende su fuerza de trabajo, pues en determinadas épocas del año se desem-

...
peña como trabajadora eventual. También participa en el trueque dentro de su misma comunidad, ó fuera de ella.

Es indiscutible que su nivel de instrucción y capacitación es muy bajo pues, el nivel de analfabetismo en las mujeres del campo es más ó menos un 64% en relación ~~de~~ a un 32% en los hombres. La mujer campesina encuentra en lo tradicional de su formación una limitación para poder acceder a la educación.

En el seno de la familia campesina la mujer, es la que administra los gastos y el consumo de los productos almacenados de su cosecha pues, ella es una excelente administradora del gasto y del consumo familiar.

La participación de la mujer campesina en las luchas del campesinado ha sido muy notable, por ejemplo en la toma de tierras en Andahuaylas en 1974 ó en el Cusco en 1976, fueron las mujeres las que a través de los comandos femeninos ó guardias campesinas encabezaron luchas, en donde muchas de ellas dieron su vida por estas reivindicaciones.

Al igual que la mujer en el mundo, la historia de la mujer campesina y de la mujer peruana en general, a permanecido oculta de nosotras, las propias interesadas, es menester y tarea fundamental de la Secretaría de Asuntos femeninos de la CCP, dar a conocer las luchas cotidianas que la mujer campesina libra y organizar a través de ellas ~~de las~~ a las miles de mujeres del campo.

TAREAS.-

- Fortalecer el nivel de organización de la mujer campesina, a través de las instancias respectivas, como los comités de mujeres ó clubs de madres, en donde ellas puedan participar en las decisiones de sus comunidades campesinas ó cooperativas respectivas.

~~Que se discuta y se resuelva~~

- Que se discuta y se reglamente recursos tanto económicos como de asesoría técnica a la Secretaría femenina de la CCP, para la implementación de tareas, tales como publicaciones de documentos a nivel nacional para todas las bases, manteniendo de esta forma una continua comunicación bases-Secretaría.

- La estructuración de un Plan de trabajo a nivel nacional, con participación ^{de críticas y aportes} en la elaboración del mismo, de las secretarías femeninas a nivel nacional.

- Hacer un llamamiento nacional con fecha indicada para el recojo de los planes de trabajo de cada secretaría femenina existente

en cada Federación Departamental, Provincial y distrital.

- La Secretaría de asuntos femeninos de la CCP deberá tener en cuenta de la existencia total de organismos y gremios que aglutinan a las mujeres campesinas tanto de la sierra, serlva y costa.

- Impulsar la reactivación de la Secretaría de asuntos femeninos de la CCP a través de eventos nacionales, donde puedan discutir todas las mujeres del campo organizadas a través de la CCP.

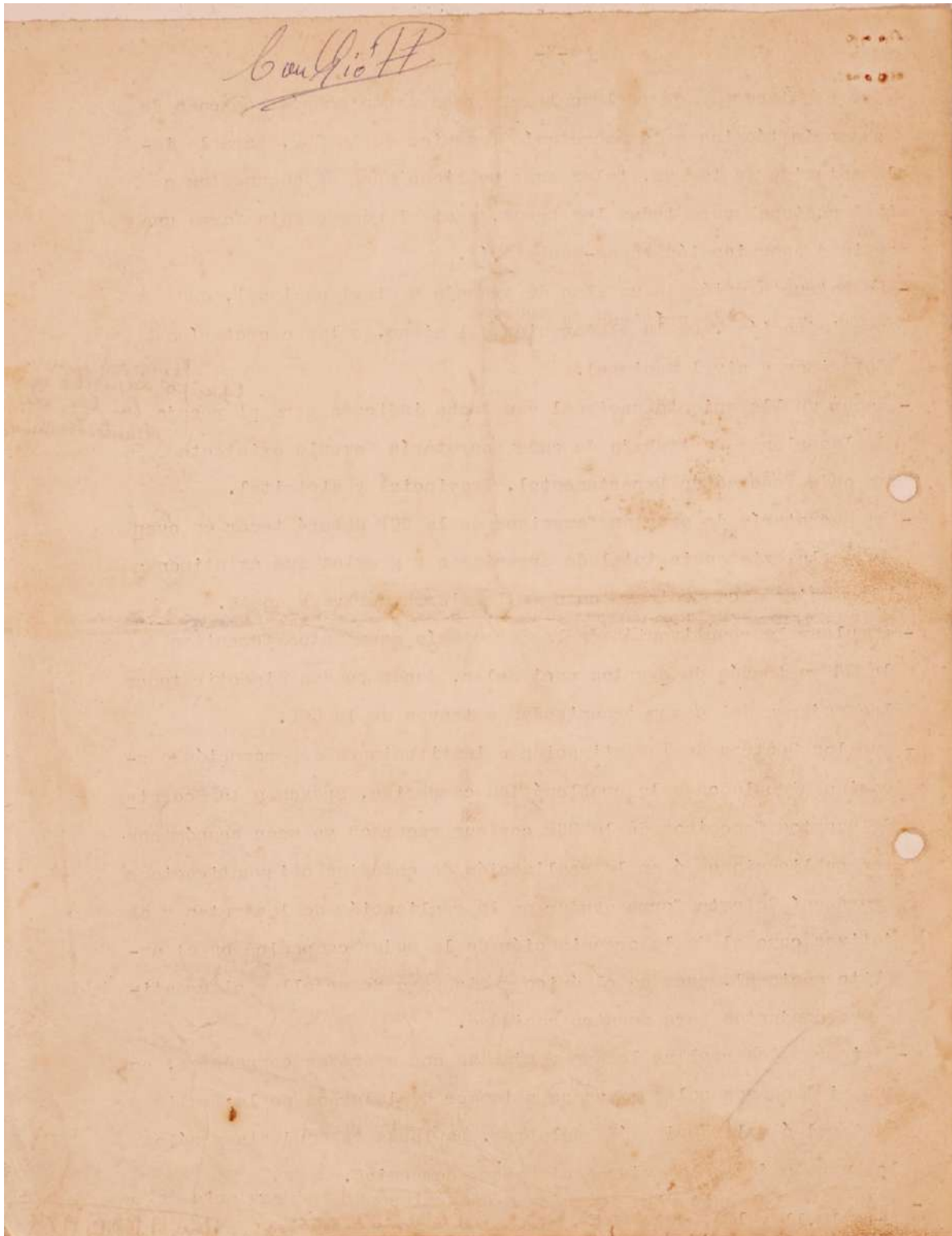
- Que los Centros de Investigación e instituciones de promoción campesina vinculadas a la problemática campesina, apoyen a la Secretaría de asuntos femeninos de la CCP con sus recursos ya sean económicos en publicaciones ó en la realización de estudios e investigaciones para así de esta forma ayudar en la realización de las metas y objetivos como el de la organización de la mujer campesina en el ámbito nacional, pues es el único medio para desarrollar alternativas conjuntas para nuestra sociedad.

- Caminar y desarrollar luchas conjuntas con nuestros compañeros, por que si luchamos solas ~~luchamos~~ vamos a tender a aislarnos de la realidad nacional ó ~~solo~~ decir sólo palabras. La lucha es conjunta y sólo lo haremos junto la mujer y el hombre campesino.

- Impulsar el I encuentro de mujeres campesinas de la Provincia de

ANTA 10, 11 y 12 de agosto En la Comunidad Campesina de Katarinay.

Elm, 19 D' Julio 1974



PR-10-14
1301

Aprobado

RESOLUCION SOBRE LA ORGANIZACION Y CENTRALIZACION DE LA MUJER CAMPESINA.

En ~~este~~ ^{nuestro} V Consejo Nacional de la Gloriosa CCP, nuevamente se hizo presente la combativa voz de la mujer campesina. Esta vez la representacion ~~femenina~~ a través de las dirigentes nacionales de asuntos femeninos de la CCP, ^{de} las delegadas de Cusco, Puno, ~~Abancay~~ Apurímac, quienes con sus valiosos aportes demostraron una vez más la cruda realidad en que se encuentran las mujeres del campo. Y al mismo tiempo señalaron la importancia del trabajo de organización de la mujer campesina.

Durante el debate en las comisiones y en la plenaria se valoró la experiencia de lucha de la mujer, así como de su marginación (que aún subsiste) en la sociedad y en el campo. *ya través de la*

se retomó el trabajo de Organización de
En nuestro VI Congreso *fue ratificada por* mujeres la Sec. de Asuntos Femeninos, después de 4 años de estancamiento ~~en~~ y marginación. Sin embargo a pesar ^{de} que se han cumplido con algunas tareas, no hubo un trabajo sistemático *de dicha Secretaría* ~~con la mujer campesina~~ a nivel nacional.

se recomendó la elaboración de un
Por tanto, en nuestro V Consejo Nacional *del campo, lo que* se ha aprobado el Plan de Trabajo para la organización de la mujer *el cual es* campesina *significa haber dado ya* un primer paso para avanzar junto con *el campesinado* ~~nuestros compañeros~~ en los objetivos de nuestra CCP. Y para que junto a la clase obrera y *para la conquista de una* ~~el pueblo~~ *sociedad* ~~construyamos la nueva democracia~~ y el socialismo en nuestro país. *fuerte, próspera y libre.*

De esta manera esperamos que nuestras bases confronten los acuerdos llevándolos con firmeza y responsabilidad a la práctica a fin de lograr la organización clasista de la mujer. Entendiendo que ~~la~~ *la* lucha es contra este sistema ~~x~~ social injusto y no contra el varón.

PLAN DE TRABAJO DE LA MUJER CAMPESINA DE LA CCP

I. FUNDAMENTACION

La situación de la mujer campesina, debe ser vista dentro del contexto de las relaciones sociales, entendidas estas como relaciones de producción y trabajo; relaciones familiares y comunales; así como en su contexto social nacional.

~~La mujer es parte activa de la clase campesina puesto que ella participa directamente en las actividades productivas (agropecuaria, artesanía, comercio, etc.) a diferencia de otros sectores sociales. Además ella se encarga como madre de la creación y cuidado de la familia. Ella se encarga de la formación de sus hijos transmitiendo valores culturales de su región y pueblo donde vive. Es relegada de derechos ciudadanos establecidos. La participación de la mujer en la vida comunal, cooperativa, grupo campesino, gremio y política es todavía débil y secundaria.~~

La mujer es parte activa de la clase campesina puesto que ella participa directamente en ~~las actividades productivas~~ las actividades productivas (agropecuaria, artesanía, comercio, etc.) a diferencia de otros sectores sociales. *La mujer* Además ~~ella se encarga~~ *ella se encarga* como madre de la creación y cuidado de la familia, ~~Ella se encarga~~ *ella se encarga* de la formación de sus hijos transmitiendo valores culturales de su región y pueblo donde vive. ~~Es relegada de derechos ciudadanos establecidos.~~ *Es relegada* La participación de la mujer en la vida comunal, cooperativa, grupo campesino, gremio y *en la* política es todavía débil y secundaria.

El número de mujeres que viven en el campo -aproximadamente- es ~~de 2.136.1.000 a 3.100.000~~ de tres millones y de cada 100, 80 mujeres están en los siguientes departamentos: Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín y Puno, zonas mayoritariamente quechuas. En los departamentos de Piura y Cajamarca también hay un porcentaje alto de mujeres en el campo.

La población femenina rural de estos departamentos se encuentran en las siguientes condiciones:

1. El 81.2 % del analfabetismo rural. Y a nivel nacional corresponde al 35%.
 2. El índice de sub-empleo y desempleo es elevado, pese a que en las estadísticas oficiales no es valorado como se ve en la realidad.
- Población Económicamente Activa del sector rural femenino sólo es considerada en 7%, por el Gobierno.
 - La población económicamente ocupada es considerada en 6.7% de la población rural femenina.

- La población femenina ~~menor~~ desocupada en el campo es poca, claro como la mujer siempre está haciendo algo.

3. El promedio de hijos de la mujer campesina es ~~superior~~ mayor. ~~El promedio de hijos de las madres del sector urbano.~~ En el sector ^{urbano} el promedio de hijos es de 2 a 3, en el campo es de 5 a 6. ^{hijos}.

La mujer campesina se encuentra integrada en la sociedad andina por su participación activa en el proceso ~~de~~ ^{en} ~~reproductivo~~ ^{la medida que} ~~en el campo y por~~ comparte todos ~~los~~ ^{los} problemas del campesinado. Sin embargo esta presencia en el terreno de la producción y vida rural, no ~~tiene~~ es valorado en aspectos de la vida social, ~~del país, como son la~~ ^{de su participación en} cultura y la política. ~~Esto sucede en su propia central (la CCP)~~ pese a los avances logrados en las luchas de tomas de tierras, marchas, mítines, congresos y las recientes experiencias de organización en Puno y Cusco (de las que conocemos).

Entonces la marginación de la mujer campesina se da ^{en} dos niveles:

- a) ~~Nivel de la familia y~~ ^{a nivel de la comunidad, empresas y de la}
- b) ~~Nivel de la comunidad, empresas, y de la sociedad en su conjunto.~~ ^{Sociedad en su conjunto.} Estado, política, gremio y familia.

Esta marginación le significa a la mujer, la ^{disminución} ~~perdida~~ de sus derechos ciudadanos y la negación de sus posibilidades de mejoramiento de sus condiciones de educación, vivienda, salud y servicios en general. Así como la participación política en su comunidad como de la sociedad en su conjunto.

^{Por eso es importante}
Debemos prestar atención a la organización de la mujer en las ~~comunidades campesinas, empresas asociativas y privadas, en la pequeña y mediana propiedad rural.~~ ^{y nativas, en las} comunidades campesinas, empresas asociativas y privadas, en la pequeña y mediana propiedad rural.

II. OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos generales, son los mismos de la CCP.

Objetivos Específicos de la Secretaría de Asuntos Femeninos.

1. Hacer ^{conciencia que} ~~la~~ ^{la} mujer campesina ~~conciencia de que es la~~ ^{hacer conciencia a la sociedad el papel de la mujer} parte de ~~la~~ ^{hacer} ~~clase~~ ^{conciencia} campesina, por tanto tome conciencia de clase. ^{en la producción y en la vida social.}

2. Lograr una mayor participación de la mujer campesina en la vida de su comidad, gremio y en la política nacional.
3. Potenciar a la mujer campesina como agente social de cambio partiendo de su base y a nivel nacional. Hacer de ella un brazo de su organización, siendo la que ^{impulse} ~~espere~~ las organización hacia delante.

III. METAS

1. Orientar el trabajo en la secretaría de asuntos femeninos de la CCP con el fin de unificar criterios y acciones que conduzcan hacia una efectiva participación de cada una de las Secretarías de asuntos femeninos de las bases.
2. Coordinar cada una de las acciones de la Secretaria de asuntos femeninos de la CCP con las otras secretarías del CEN CCP y de bases.
3. Apoyar, asesorar y asistir y participar en cada uno de los eventos que se realicen en cada una de las bases provinciales y departamentales, así como distritales y comunidades.

IV. MÉTODOS /

La Secretaria de Asuntos Femeninos de la CCP propone como métodos: motivar, conocer y compartir la experiencia de lucha y de organización de la mujer campesina, con todas aquellas personas, organizaciones gremiales y políticas e institucionales que busquen en forma consecuente la transformación de la actual situación que vive el país.

Estos métodos nos permitirán centrar nuestras tareas, a no desviarnos del objetivo central de la CCP, cual es el de unificar a todo el campesinado nacional. Esto es, partir de la realidad misma de la mujer campesina: de sus problemas diarios por la subsistencia, de sus esfuerzos en cada grupo comunal, Comité de producción agrícola artesanal o de comercialización, de su participación en los Comités distritales o provinciales de defensa de los intereses del pueblo, y de su lucha por hacerse escuchar y respetar en las instancias gremiales y políticas de su región o departamento.

La Secretaría de Asuntos Femeninos no podrá fomentar en ningún momento la división ni el sectarismo, a nivel de la organización de la mujer campesina. Las experiencias del trabajo de base gru

pal o comunal en forma transitoria y exclusiva con mujeres, permiti-
tirá quitar el temor y sentimiento de inseguridad de la mujer. La
organización gremial a nivel de la Federación distrital, provincial
y deperatamental o regional recogerá estas experiencias pequeñas
(desde donde las mujeres empiezan a cuestionar su situación de opre-
sión) todo el potencial de lucha y responsabilidad del que es capaz
la mujer una vez que ve con claridad su misión histórica dentro del
movilimiento popular del país.

En este sentido, tendremos que ~~revalorizar~~ ^{asumir} los aportes de la
ideología proletaria y ~~algunos~~ ^{trabaja con} sectores feministas ~~clásicos~~ ^{haciendo del}
~~han permitido revalorar el papel de la mujer, así como una nueva~~
~~mentalidad y comprensión frente al papel de la mujer.~~ ^{avanzar al clasismo.} Por lo tan-
to ~~rechazamos~~ ^{criticamos} aquellos criterios que enfrentan y dividen a la clase.
Nos adherimos a los que proponen la forja de la unidad y trabajo
colectivo de hombres y mujeres, desde los diferentes sectores so-
ciales y productivos del país.

V. RECURSOS

1. Recursos Humanos.

- a. Secretaría y ~~Sub~~secretaría de Asuntos Femeninos.
- b. CEN CCP
- c. Equipo de apoyo a la Secretaría de Asuntos Femeninos
- d. Secretaría de Educación, Cultura y Juventudes-Escuelas Campesinas.
- e. CATS CCP
- f. Líderes de bases-secretarías de asuntos femeninos de las bases.
- g. Equipos de apoyo de bases (campesinas).
- h. Instituciones comprometidas con el campesinado pobre.

2. Recursos Materiales

- Materiales de Capacitación (intercambio con Nicaragua, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, etc. y materiales trabajados en Perú)
- Elaboración de un Proyecto Especial para la ejecución de este Plan de Trabajo (discutido y aprobado) por la Secretaría de Asuntos Femeninos y el CEN.
- Mientras que se gestione el Proyecto, el CEN CCP y Escuelas Cam-
pesinas ~~de~~ ^{debe} gestionar una partida para las ~~diversas~~ tareas y acciones
con cargo a responder cuando se haga realidad el Proyecto.
- La Secretaría de Asuntos Femeninos, juntamente con el Equipo de
apoyo dispondrá de los recursos necesarios para implementar ~~las~~
responsabilidades para sus tareas.

36
~~implementar responsabilidades para:~~

- a) Trabajo de capacitación de la mujer campesina.
- b) Preparación y Difusión de un Programa Radial dedicado a la mujer campesina.
- c) Gestiones ~~de~~ instituciones que provean de material y toda clase de folletería, o publicaciones sobre la problemática de la mujer.
- d) Presentar un presupuesto que permita iniciar el presente Plan de Trabajo.

17

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS
PARA UNA POLITICA CULTURAL

"...nuestras raíces estarán siempre chupando el jugo de la tierra para alimentar a los que viven en nuestra patria, en la que cualquier hombre, no engrilletado y embrutecido por el egoísmo puede vivir, feliz, todas las sangres.."

José María Arguedás Altamirano.

La Secretaría de Educación, Cultura y Juventudes en concordancia con el VI Congreso Nacional CCP presenta consideración de sus bases algunos criterios de acción del trabajo cultural para recoger vuestros aportes a nivel local, regional y nacional y así configurar la línea cultural de nuestra CCP.

Compañeros:

La CCP a través de todas sus acciones ha buscado el desarrollo de nuestra conciencia, mediante el impulso a la organización, a diversos niveles, de los problemas del agro y de la vida campesina, encaminándonos a defender nuestros sagrados y legítimos intereses. En esta tarea nuestra CCP pone especial preocupación por dejar pasar la savia de nuestra cultura, nuestras costumbres y nuestra historia por todas las ramas de nuestro tronco gremial y así aportar masivamente, con todo sentimiento, firmeza y corrección a la transformación radical de nuestra sociedad, construyendo un Perú nuevo en un mundo nuevo.

Existen en nuestras comunidades campesinas, caseríos y anexos, danzas que expresan momentos importantes de nuestra vida y nuestra historia; contamos con diferentes conjuntos musicales y en muchas ocasiones nuestras bandas han acompañado los mítines y marchas de las federaciones provinciales, todo lo cual ha servido de aliento en el corazón de nuestros hermanos en pie de lucha. Nosotros los

...sees de ...

campesinos no dejaremos que nuestra cultura se la estén aprovechando otros, con intereses diferentes, no permitiremos que nos estén usurpando nuestro derecho a seguir con nuestras costumbres y sabiduría las que expresan nuestra tradición comunitaria y colectiva. Para llevar adelante ello nos tendremos que enfrentar a un Estado y un gobierno que reprime las expresiones más auténticas de nuestra cultura a través de sus políticas de turismo o de sus llamadas políticas educativas donde no reconoce, entre otros aspectos, el derecho a cultivar y hablar nuestras lenguas: quechua, aymara y dialectos de la montaña y la selva. Un Estado que nos oprime a través de la aplicación de políticas técnico-agropecuarias que desconocen y subvaloran nuestro manejo de la naturaleza, quitándonos cultivos nacionales, por no ser "comerciales", arrebatándonos con ello la posibilidad de que nuestras tierras produzcan el alimento para todo el pueblo peruano y no como ahora que el mayor porcentaje de lo que comen las mayorías de nuestra población se importa del extranjero. Nuestra cultura milenaria logró, en el terreno de la agricultura, nuevos frutos como la papa, el maíz, entre otros y descubrió formas productivas como la andenería; desarrolló su actividad agrícola elaborando herramientas como la chaquitacla, los simpis, etc. Todo este caudal de creación de nuestros antepasados es un legado que está en nuestras manos para seguir recreándolo con el avance de la ciencia, en nuevas formas productivas, marcadas por los fructíferos intereses de los pobres del campo y la ciudad.

Pese a la sistemática opresión por parte de las clases dominantes, nuestra cultura humillada, oprimida por siglos ha podido resistir porque tenía cimientos profundos y porque en el corazón de nosotros ha seguido viva; en la comprensión y la práctica que venimos haciendo de nuestras costumbres; de la justicia, y la organización comunal, en las asambleas y porque a nuestras luchas hemos juntado nuestras canciones y música. Así fue en Andahuaylas cuando hicimos los Comités de Recreación en medio del fragor de las tomas de tierras. Hoy sabemos que todas nuestras expresio-

-3-

nes culturales que practicamos, son una afirmación de nosotros como pueblo, por eso queremos ser quienes expresen la autenticidad de nuestras costumbres, no permitiendo que -- por razones económicas o de modas y gustos extranjeros se las tergiversen. Desde nuestro tronco gremial seguiremos cultivando nuestra cultura para que con su fuerza podamos recuperar nuestras tierras y nuestros derechos.

Para cumplir con esta tarea varios serán los niveles que -- tenemos que contemplar y transformar, entre ellos el rememorar los aniversarios provinciales, distritales y comunales, fechas importantes en las que masivamente diversos -- sectores de nuestros pueblos se reúnen a celebrar a su propia manera. En todas las festividades ligadas a nuestro calendaro agrícola y religiosos, las hojas de nuestro tronco gremial, es decir nuestras federaciones, sindicatos y -- bases comunales tienen un papel, una palabra que dar y de ello nuestro CEN podrá hacer un eco mayor, nacional, dando a conocer estas actividades culturales, fiestas, aniversarios en la capital, etc.

Con ello paso a paso nuestro gremio evidenciará las expresiones más netas de "Todas las Sangres" (Costa, Sierra y Selva) que recorran nuestro Perú, en la que nuestras bases tienen todo el caudal que aportar, con el desarrollo de un movimiento cultural que impulse una visión más integradora de la vida, una visión que lleve la CCP y al resto de la sociedad a entender los hechos políticos con más trascendencia, concretizando nuestras consignas y programa agrario a través de la música, la poesía, el deporte y en todos los terrenos de la vida cotidiana, haciéndolos asequibles al "sentido común" general.

Para el desarrollo de nuestra línea cultural no tenemos que mirar fuera de la CCP, tenemos por el contrario que -- ver con nuevos ojos, más profundos, el rol práctico, concreto que en el campo de la cultura realizan nuestros compañeros en sus anexos, caseríos y comunidades. y desde allí seguir impulsando la creación heroica de una cultura de afirmación, de identidad y de resistencia ante la o--presión.

II

MIGRANTES, RESIDENTES Y CAMPESINADO

"Hemos bajado a las ciudades de los señores... Al inmenso pueblo de los señores hemos llegado y lo estamos removi-
viendo. Con nuestro corazón lo alcan-
zamos, lo penetramos; con nuestro rego-
cijo no extinguido, con la relampague-
ante alegría del hombre sufriente que
tiene el poder de todos los cielos, e-
con nuestros himnos antiguos y nuevos
lo estamos envolviendo..."

José María Arguedas Altamirano.

La desigualdad interior en el Perú; el problema de la tierra, el "atraso" económico por el centralismo y la falta de trabajo han llevado a que muchos de nosotros, algunos parientes nuestros, amigos y compañeros se resuelvan a salir a las grandes ciudades con la esperanza de un futuro mejor. Este proceso comenzó hace ya muchos años, desde --- 1940 con mayor intensidad.

En 1972 la mayor cantidad de migrantes llegaba a Lima 443- (33.35% tasa de migración neta); además otros cinco departamentos reciben migraciones positivas: Moquegua (4.5%); - Tacna (19.7%); Lambayeque (0.6%); Amazonas (11.8%) y Madre - de Dios (7%). Mientras que los siguientes departamentos man- tenían una tasa negativa de migración: Apurímac (-37%); Ayacucho (-34.7%); Huancavelica (-30.6%) y Cajamarca (-23.1%) Es decir que de estos últimos departamentos más bien salimos, migramos. (pp. 157, 2cp. "Economías Regionales del Perú" Edwin González de Olarte).

En suma los centros de atracción a los migrantes y de integración a los flujos económicos nacionales alternativos a Lima metropolitana fueron las ciudades de Trujillo, Chicla- yo y Chimbote en el norte; Arequipa en el Sur y Huancayo - en el centro. Otras ciudades con importancia regional, son: Cuzco y Puno en la sierra sur y también Iquitos y Pucallpa en la selva. (pp. 9 "Migraciones y Estructura Productiva -

Regional-Narda Henríquez M.)

Desde que empezó la migración de campesinos a Lima, que se inicia en la década del 20 al 30, estos migrantes se organizaron en asociaciones regionales, comúnmente llamados -- clubes de provincianos. En 1957, existían ya en Lima un poco más de docientas asociaciones regionales, formadas por migrantes de origen básicamente rural. Posteriormente, en 1970, el número de asociaciones regionales se eleva a 1,050. Siete años después se estimó en 4,000 el número de asociados regionales. En 1980 el número se había incrementado a 6,000, siendo los de origen rural (comunidades campesinas, distritos, anexos, ex-haciendas) los más numerosos; los de origen urbano, estaban representados por unos 120, conformados por migrantes de las capitales de provincias; y 17 de naturaleza departamental, que representaban al mismo número de capitales de departamento. Estimándose que casi todas las comunidades campesinas de la sierra, centro y sur tenía una asociación regional que los representaba en Lima. (introducción, pp. 15 "Presencia Andina en Lima Metropolitana", Teófilo Altamirano; 1984).

Compañeros:

- 6 -

Hemos bajado a la ciudad de Lima en especial, y a otras ciudades que las llaman "polos de desarrollo" regional. En estas nos ha costado sobrevivir. Para poder hacerlo hemos recurrido a reunirnos: paisanos con paisanos. Nos hemos agrupado en Asociaciones o Clubs de residentes.

La mayor parte de nuestros miembros son en su totalidad campesinos que nos reuníamos para apoyar a los migrantes que recién llegaban a Lima, poco a poco estas Asociaciones se han subdividido en organismos culturales y deportivos; pero siguen apoyando a sus comunidades y pueblos de los que provienen, en los conflictos que sostienen y convirtiéndose en un canal por el cual la comunidad campesina tiene un acceso al gobierno para la presentación de sus petitorios, solicitudes etc. Por otro lado, los miembros de la comunidad y de los barrios reconocen a sus asociaciones respectivas como sus representantes en Lima, cuando necesitan negociar o entrar en tratos con cualquier organización en la capital acuden a estos. Las asociaciones en Lima no reciben ayuda económica de las asociaciones "satélites" y las instituciones comunales; sin embargo a nivel familiar hay un intercambio continuo a través del envío de productos agrícolas a sus respectivos parientes en Lima. Estos productos se comparten entre los parientes cercanos o entre los migrantes del mismo barrio en Lima. Hay colonias de residentes en diferentes barrios populares de Lima.

Estas asociaciones permitieron un fuerte movimiento de circulación entre el campo y la ciudad a través de la relación continua con los familiares que quedaron en el campo y a través de los migrantes que retornan a las localidades.

En nuestra CCP muchos de nuestros paisanos pertenecen a estas asociaciones. Hoy en día es de gran importancia restablecer los lazos de nuestro gremio con estas organizaciones ya que somos parte de un mismo tronco: nuestra CCP es representativa del campesinado y las Asociaciones agrupan en su seno a los hijos del campo. En la ciudad tenemos que reencontrar nuestras raíces comunes, para apoyarnos mutuamente y afirmar nuestra presencia en Lima para estar unidos en la defensa de los intereses de nuestros pueblos y regiones.

Un factor de cohesión y de encuentro entre los miembros de las asociaciones ha sido la identificación cultural, la afirmación de las costumbres. A través del establecimiento de canales de comunicación radial, las columnas periodísticas -- "Las provincias en Lima"; por otro lado a través de la organización de festivales andinos que recomponen y transforman la fiesta tradicional y ritual en un fenómeno popular y masivo que corresponde a la nueva situación social de los migrantes andinos convirtiéndose en factores de identidad entre los migrantes urbanos de origen provinciano. En la mayoría de las asociaciones, por otro lado la música es y ha sido una expresión de la procedencia geográfica y de los acontecimientos del pueblo andino, por esta razón los grupos musicales y de danzas tienen una relación en muchos casos orgánica con estas asociaciones. Por ello los intérpretes de música vernacular convocan colectivamente y cohesionan culturalmente a estos grupos.

Con ocasión de nuestro 37 aniversario, el día 15 de Abril de este año, la CCP "tomó" la Plaza Dos de Mayo para presentar nuestra cultura, a través del canto y la danza.

Por primera vez los microfonos anunciaban la realización del acto con nuestra lengua quechua. Estos mensajes tuvieron eco en la población, en su mayoría migrante. El discurso de las conmemoraciones se tornó en un factor de identificación de las masas reunidas con el gremio y juntos: dirigentes campesinos CCP, público y artistas en general vibramos celebrando el aniversario del gremio.

Estas y otras experiencias con su posterior evaluación nos han planteado el desarrollo de lazos con las asociaciones de residentes; intérpretes, danzantes, etc. al interior de la implementación de una política cultural en nuestro gremio.

En Lima se vive una vida en quechua y en castellano, aquí esta la concentración más grande de un país bilingüe, aquí se viven las angustias de los migrantes pero sobre todo la devoción por aprender y poder luchar por el cambio del mundo que nos rodea para generar una organización fuerte y unida de los trabajadores de la cultura junto a nuestra CCP.

Lima se renueva y se nutre con la sangre de las provincias se va enriqueciendo invaluablemente con esta presencia que trae el folklore y la cultura de los pueblos cuando buscan un techo en la barriada o un trabajo sin seguro, en las calles.

Nuestra CCP se plantea desde el impulso a su línea cultural el recoger y aportar en este proceso de forja de una nación donde "Todas las Sangres" están presentes.

Objetivos

Objetivos Generales:

- I. Recoger y proyectar en sentido de avanzada los diversos aspectos de la cultura regional de resistencia para que en el desarrollo de nuestras luchas, esta cultura de resistencia, pase a la ofensiva, en la creatividad e imaginación para expresar en nuestros códigos culturales los contenidos de nuestras reivindicaciones, de denuncias y alternativas.
- II. Defender las experiencias culturales de nuestro pueblo, en camino a una cultura nacional, democrática y popular.
- III. Luchar por la unidad de mestizos, quechuas, aymaras y nativos de la selva hacia la forja de la nación peruana. Respeto y promoción de las manifestaciones culturales de las diversas nacionalidades y minorías étnicas.
- IV. Contribuir en la forja de un bloque nacional popular en torno al eje obrero-campesino, articulando el desarrollo de una línea cultural recogiendo las mejores tradiciones democráticas y de lucha de nuestro pueblo.
- V. Estructurar en la capital del Perú y en los principales polos de migración, de las ciudades del interior, núcleos culturales en los que confluyan intelectuales provincianos; folkloristas, residentes provenientes de zonas rurales y los delegados de cultura del gremio campesino. Apuntalando el desarrollo de los "Centros de Defensa departamentales y regionales, desde el ángulo cultural participando en marchas y movilizaciones de masas.

Objetivos Específicos:

- I. Impulso y desarrollo de las secretarías de Educación Cultura y Juventudes en bases de la elaboración de una línea cultural local, regional y nacional.
- II. Promover la formación de los "clubs culturales comunales", cuya labor sea orientar las actividades culturales en beneficio comunal. En ese sentido una de sus tareas será el compenetrar al gremio del conocimiento y sentido de las principales festividades locales e impulsarlas en beneficio colectivo.
- III. Generar organizaciones distritales e interdistritales que impulsen la creatividad cultural a través de cursos regionales y nacionales de: música, danza, artesanías, etc. para ir dotando de símbolos propios, sobre todo para afirmar la identidad cultural de -- nuestro pueblo y su lucha contra la opresión y la humillación.
- IV. Impulso a la formación de bibliotecas rurales a nivel local y regional, así como los hitos de lucha más importantes, de manera escrita u oral. Exigiendo al Estado el apoyo de los INC departamentales en su conformación y reconocimiento.
A través de la dinámica de bibliotecas rodantes por caseríos anexos, cuestionar las políticas "alfabetizadoras" que inefizmente imparte el Estado. Solicitando asumir esta labor de acuerdo a nuestra capacidad con el apoyo de intelectuales progresistas provincianos.
- V. Establecer un archivo ó un Censo (levantamiento) de las diversas expresiones folklóricas que practica su localidad:
 - a. Fiestas populares fijas ó fiestas móviles, que en su mayor parte son religioso-católicas.
Ferias.

Con ocasión de estas fiestas recoger :

- a.1. Tipos de creencias, supersticiones.
- a.2. Religión.
- a.3. Comidas y bebidas.
- a.4. Trajes y adornos.
- a.5. Canciones populares.
- a.6. Música y danzas.
- a.7. Costumbres populares (tinka; oveja velscui; saminchaskca, etc.)
- a.8 Tradiciones populares: La Vigen del Suceso, etc.
- a.9 Instrumentos musicales: nombres, condiciones y momento en los que se los interpreta.
- a.10 Instrumentos de trabajo, textilera, cerámica platería, etc.
- a.11 Instrumentos de labranza: takllas, simpis,
- a.12 Dichos populares: adivinanzas, refranes, insultos, galanterías.
- a.13 Habitación: sistemas de construcción, etc.

Considerando todos estos aspectos como afirmaciones del patrimonio cultural del presente.

Luchar por la creación de un Centro Nacional de Cultura.

- VI. La CCP debe de auspiciar y promover la creación artística cultural (artesanía y tecnología), adecuando canales concretos tales como cassettes para recoger: música, folklor, cuentos, mitos. Por otro lado programando exposiciones de artesanía. Paralelamente impulsando festivales de música y danza; concursos específicos para jóvenes de carácter local, departamental, regional y nacional.

- VII. Impulsar desde nuestro local central, actividades prácticas que recojan el aporte cultural de las bases campesinas. En ese sentido impulsar escuelas de quechua ó aymara por un lado, por otro clases de instrumentos autóctonos así como danzas.

-11-

impulsar en nuestro local central la formación de una biblioteca campesina de autoformación así como la promoción de charlas y recitales que recojan y canalicen el aporte de nuestro dirigentes, bases y asociaciones de residentes en Lima.

- VIII. Apoyar a las comunidades campesinas que tienen sus propios recursos culturales: conjuntos musicales, bandas, etc. para el desarrollo democrático de su arte y en beneficio comunal y no de agencias de turismo ó autoridades locales.

Respecto a los grupos de Residentes:

Objetivos específicos:

- I. Desarrollar niveles de relación con las Asociaciones de migrantes, en especial las correspondientes a los distritos y comunidades de los departamentos que mayor tasa de emigración presentan: Apurímac, Huancavelica y Cajamarca, además de Puno y Cusco.
Conformar núcleos culturales en Lima y en capitales de departamento como Cusco y Puno, entre otras, donde los flujos migratorios son mayores.
- II. Conformar una coordinación interasociaciones distritales con la CCP para:
 - 2a. Canalizar el espíritu de solidaridad de los residentes en Lima respecto a los distritos y comunidades de procedencia, los que a su vez son bases agremiadas a la CCP.
Estar constantemente informados de los movimientos de solidaridad que espontáneamente se desarrollan y entretienen relaciones con los mismos, impulsándolos.
 - 2b. Impulsar la asistencia de nuestros dirigentes nacionales ó departamentales a los festivales, campeonatos, etc. que estas organizaciones realizan con motivo de sus festivales, propiciando los canales de relación en ocasiones colectivas

e importantes pra las asociaciones y nuestro gre_mio en la medida que tenemos raíces culturales comunes.

- 2c. Desarrollar un calendario de festividades comunes. A través del cual acordamos el ejercicio mancomunado de la celebración de por lo menos dos fiestas comunes anualmente. Para ejemplificar: Se puede convocar a una celebración conjunta para el aniversario de Túpac Amaru (4 de Noviembre), ó para el centenario de Pedro Pablo Atusparia (15 de Abril 1985) confluyendo con la celebración del aniversario de la CCP, de José Carlos Mariátegui; ó en otro caso que organicemos colectivamente las celebraciones por la fiesta de San Isidro Labrador (15 de Mayo). Eventos que se organizarían en Lima y que paralelamente se realizarán en las zonas campesinas y localidades representadas tanto en la CCP como en las Asociaciones en coordinación.

III. Establecer un espacio propio en el campo cultural, mediante los residentes en Lima y los de las ciudades ya citadas que reciben el mayor porcentaje de migración positiva. Estos canales son:

- a. Los intérpretes de la música, la danza y la poesía representativos de sus lugares de procedencia y que cultiven el acervo cultural de estas localidades.
- b. Los espacios radiales que son portavoces de estas asociaciones y cuyo alrededor se desarrollan actividades colectivas de provincianos. Existe una larga lista de estos programas radiales, entre ellos: "Folklor y costumbres del Perú", "La Voz de Pararica", "La Voz de Casacancha", "Ancash y el Perú", "Amistad Cusquina", "Por las rutas de Huanacavelica", "Tierra Fecunda", "Chaquitaclla", etc.
- c. Las columnas periodísticas dedicadas a las pró-

vinvías.

d. Los festivales folklóricos.

III. Nuestra CCP tiene en perspectiva, a mediano plazo el desarrollo de espacios propios en estos canales, por medio de los cuales pueda expresar el desarrollo de la elaboración de nuestra línea cultural que vayan configurando las bases de nuestro gremio.

A corto plazo se propone desarrollar experiencias piloto, en las cuales semanalmente el núcleo cultural del gremio prepare programas radiales y otros medios de comunicación.

3a. Nuestro gremio levantará prácticamente la bandera de nuestra cultura estableciendo un nexo con los intérpretes de nuestra cultura para la implementación de escuelas campesinas que impartan la enseñanza del quechua, de escuelas de manejo de los instrumentos musicales autóctonos y otras escuelas en las que los compañeros de base sean los orientadores.

Cronogramar caravanas folklóricas de intérpretes de nuestra música por diversas bases campesinas. Caravanas que tendrán como labor recoger directamente las expresiones culturales de las localidades visitadas aprendiendo de las experiencias comunales". Labor de recopilación que enriquecerán los archivos de la memoria cultural de nuestro gremio en su local central y en sus federaciones de base.

IV. Propiciar espacios de encuentro y confraternidad entre los intérpretes de nuestra cul-

tura los miembros de las Asociaciones y compañeros de base de la CCP, donde se puedan combinar diversas expresiones de las regiones del Perú. Tratando los aspectos culturales ligados a los problemas de la comunidad.

- V. Impulsar el reconocimiento institucional de estas organizaciones de Residentes, acogidos a la ordenanza de Lima (Julio 1984).

TEREAS.

- I A nivel de nuestras bases campesinas y para fortalecer la formación de los clubs culturales comunales ú otras formas de organización cultural que ya existen desarrollar.
- a. Campañas censales de festividades, comidas, mitos, historias locales, etc. que se siguen cultivando en nuestras localidades, planificando archivos de información en las regiones correspondientes así como en nuestro local central. Esta labor será combinada con la realización de convenios con: Universidades, Federaciones, estudiantiles, etc.
- b. Campaña de reconocimiento de los grupos culturales que existen, tipo bandas, conjuntos musicales, grupos de danzantes, pintores, artesanos etc, además ir configurando sistemáticamente nuestras reivindicaciones culturales frente a los abusos que cometen autoridades, al que no permitarnos la participación libre de nuestra cultura en las festividades locales.
- c. Campañas de estímulo a la creatividad cultural a través de la organización de

- 15 -

- cóncursos interdistritales, interprovinciales y/o regionales de música, danza, artesanías, cuentos, etc.
- d. Campañas de promoción de las bibliotecas rurales, como centros de cultura que pueden recoger la memoria histórica de la localidad y expresarla a través de diversos medios: teatro, radioteatro, danzas, canciones, folletos, afiches.
 - e. Luchar porque se declare un día Nacional de Folklore en el cual se elaboren programas culturales a nivel nacional.
 - f. Nuestras bases deben realizar eventos de confraternidad deportiva y cultural. Donando premios, copas deportivas, etc. u ofreciendo diversos incentivos que impulsen su autonomía y creatividad.
- II. Promocionar la relación de nuestras bases campesinas con sus organizaciones de residentes en Lima ó en las ciudades que reciben fuertes flujos migratorios. Básicamente con aquellas que ocupan un espacio geográfico urbano común y popular, con los cuales se puede diseñar:
 - a. Festivales con grupos interdistritales provincianos y otros.
 - b. Desarrollar programas de video foros costumbristas en los barrios donde residen colonias de migrantes.
 - c. Promocionando conversatorios sobre los problemas locales vistos desde Lima y los vividos desde la Provinia (por ejemplo educativos, los problemas de intercambios comerciales, campo-ciudad, etc)
- III. Impulsar a que nuestras bases campesinas desarrollen alternativas culturales, respecto de las políticas estatales de: Turismo, Agricultura, Comercio e Industria (artesanías), etc.

Paralelamente en Lima

- A. Promocionar a través de diversos medios todo el acervo cultural que en las localidades de nuestras bases

se va practicando y desarrollando.

- B. Preparar eventos culturales trimestrales en los que se convoque a residentes folkloristas y nuestros compañeros de base artistas, para llevar adelante festivales en ocasión de la celebración de fiestas.
- C. Unir fuerzas con asociaciones de residentes y folkloristas por conseguir una casa del folklor nacional donde compañeros del campo y compañeros residentes en la ciudad podamos cultivar nuestra cultura popular.
- D. Abrir las puertas de nuestro local para el desarrollo de actividades de servicios como:
 - 1. Servicio de cabinas de grabación, en días específicos para el ensayo de canciones de programas radiales, etc.
 - 2. Implementación de un archivo de Videos, películas y fotomontajes que contengan expresiones costumbristas de las diferentes regiones del país.
 - 3. Desarrollar el trabajo del núcleo cultural en Lima impulsando la coordinaciones con los directores de programas radiales de las asociaciones de provincianos. Planificando mesas redondas con estas personas sobre temas culturales que recogen en su programación.
 - 4. Realización de Video forams semanalmente. Determinando un día cultural semanal. Enriqueciendo mes a mes de programaciones, la composición del núcleo cultural así como la sistematización de la línea cultural de nuestro gremio.

77
A : GEN-CCP Y CONSEJO NACIONAL CCP.
DE : SECRETARÍO DE EDUCACION
FECHA: 1 de Junio de 1984.

ASUNTO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE ESCUELAS CAMPESINAS DE LA CCP

PARA EL PERIODO JUNIO 1984 A MAYO 1985

I. FUNDAMENTACION

En la actualidad la CCP tiene una grave e histórica responsabilidad en la dirección del movimiento campesino del país para impulsarlo a niveles superiores de organización, unificación y lucha. Un problema importante que entraba este ascenso es el relacionado con la capacitación de las amplias masas campesinas incluyendo a sus dirigentes.

La CCP desde hace algún tiempo, ha venido ejerciendo acciones de capacitación, entendiéndola correctamente como una forma o instrumento para apoyar su trabajo de impulsar la organización, conciencia y lucha del movimiento campesino. Aunque los resultados de aquellos esfuerzos fueron mediatizados por algunas dificultades, de alguna manera sirvieron para los objetivos políticos planteados.

Partiendo de esta experiencia, se presenta la actual propuesta para que ante nuevas jornadas de lucha popular tengamos un campesinado con nuevos niveles de conciencia clasista y de organización cuya dirigencia, desde los altos a los más bajos niveles de decisión puedan orientar exigencias y alternativas campesinas para fortalecer el movimiento popular del país.

Es necesario partir de la concepción que manejamos respecto a la capacitación campesina para poder emprender el plan de trabajo de escuelas campesinas que pretendemos.

La capacitación campesina impulsa la organización amplia democrática y revolucionaria de las masas campesinas conquistando su consenso para un cambio estructural del país, a través de un trabajo sistemático por elevar su conciencia de clase.

Este proceso de educativo que desde la CCP se impulse-
tendr' que inscribirse dentro del Proyecto Alternativo
de Reconstrucción Nacional desde la realidad agravian-
te del campo.

Este Plan de Escuelas Campesinas debe apoyar en el momen-
te actual el fortalecimiento de la CCP; la unificación
del campesinado en una sola central; el fortalecimiento
de las posiciones clasistas en el CUNA; la participa-
ción activa del campesinado en los frentes de defensa -
y frentes regionales; la defensa de las organizaciones
económicas bajo gestión campesina; la promoción y desa-
rrollo de las formas de organización económica de ges-
tión comunal y/o colectiva que permite la organización
campesina, y el fortalecimiento de las Rondas Campesinas
y otras formas propias de eurodefensa.

Así mismo, las Escuelas Campesinas de base deben apoyar
la defensa y promoción de las expresiones culturales -
propias del campesinado, y el incremento de sus conoci-
mientos en materia de instrucción y tecnificación agropecu-
ria.

Respecto a la metodología del plan debemos entender que
es fundamental hacer la capacitación con criterios técni-
cos-pedagógicos experimentados en el campo. Por tan-
to, es indispensable que los miembros del equipo de Es-
cuelas Campesinas tengan dichos conocimientos así como -
cierto manejo de las lenguas autóctonas.

Decididamente este plan nacional de capacitación debe -
ser el inicio de un proceso educativo permanente, plani-
ficado y colectivo, con tiempos fuertes y seguimiento
continuo, en el cual no se descuidarán ni priorizarán -
secciones para llenar vacíos del momento, sino se prome-
verá una práctica de dirigentes que estén siempre ac-

3.

tivos, recogiendo y transmitiendo contenidos de y a las mesas, críticos y decididos a dar alternativas de más largo alcance y cobertura, así como para precisar de las medidas inmediatas y correctas a nivel de su zona o región. Dirige tes campesinos que sean verdaderos educadores de su clase campesina y que se integren decididamente a los frentes regionales y el movimiento popular y nacional con aportes más significativos que los hasta ahora dados.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elevar el nivel de conciencia, organización gremial y lucha clasista de las mesas campesinas, fortaleciendo ideológicamente a los dirigentes y bases de la CCP, para impulsar su participación activa en la vida nacional y regional, aportando con alternativas populares a los problemas históricos e inmediatos del agro y del país que superen la actual situación y logren un cambio estructural completo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr que dirigentes y bases de la CCP, a partir de la profundización de su problemática concreta regional, nacional y local, aporten a los debates centrales del problema agrario, de la estrategia y táctica del movimiento campesino y de la plataforma de lucha del gremio, dando efectiva orientación colectiva a nivel nacional como regional.
2. Capacitar integralmente a los actuales dirigentes campesinos y las nuevas promociones, desde la base a la dirección Nacional, promoviendo en ellos conocimientos, aptitudes, habilidades y motivaciones concretas en los

4.

diferentes aspectos de la vida dirigencial (medios de comunicación, administración autogestionaria, autodefensas legal, oratoria, primeros auxilios, etc)

3. Lograr mayor confianza en los mismos dirigentes nacionales, regionales y de base en las posibilidades - propias de resolver por sí mismos los problemas campesinos, inclusive los relacionados a la capacitación de - sus bases.

III. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La metodología será teórico-práctica: los dirigentes - capacitados demostrarán su aprendizaje en las secciones de capacitación, organización y lucha regionales y nacionales.

Se trabajará con un conjunto de materiales con contenidos educativos elementales para el campesinado orgánico de la CCP, aptos para formar a la dirigencia y para las tareas educativas de base.

Se trabajará con criterio de frente en la selección de los participantes a las Escuelas, intelectuales de apoyo y miembros del Equipo nacional y los equipos regionales de escuelas campesinas. *El Equipo Nacional* intentará no sustituir a los equipos regionales en su trabajo regional al contrario procurará constituirlos fortalecerlos y seguirlos apoyando en su propia práctica hasta que marchen solos.

Se coordinarán esfuerzos y recursos humanos y materiales - gremiales como de instituciones populares y de intelectuales democráticos revolucionarios. Todas las tareas - capacitadoras que realice actualmente la CCP quedarán - reorientadas y centralizadas por el presente Plan.

IV. ALCANCE DE LAS ESCUELAS

Siendo el objetivo central lograr la capacitación de -

5.

los meses campesinos a través de sus propios dirigentes se planteen tres niveles de acción:

1. Escuelas con dirigentes nacionales del CEN-CCP como-
de las Federaciones regionales para promover su auto-
capacitación, principalmente en los aspectos de polí-
tica nacional y política agraria, para que así puedan c-
conducir la ejecución del presente plan de Capacitación.
Meta: Capacitación de 50 dirigentes Nacionales.
2. Escuelas con dirigentes regionales y de bases para -
apoyar su autoeducación como dirigentes intermedios
hacia mayores niveles de dirección, en relación a -
los diversos aspectos de la gestión dirigen-
cial.
Meta: Capacitación de 150 dirigentes regionales y de base.
3. Escuelas con el campesinado de bases : Este línea de
acción se refiera a actividades de capacitación regio-
nales y de bases organizadas por dirigentes capacita-
dos; dicha capacitación es adecuada a la propia realidad
de la región, zona o localidad donde se ejecute. En
este nivel se busca, por un lado, responder las demandas
de capacitación del campesinado de bases y, por otro la-
do, hacer que la formación de dirigentes encuentre ins-
tancias para su práctica. Ellos mismos serán organiza-
dores y ejecutores con el apoyo de los organismos regio-
nales de la CCP. Solamente en casos especiales se bus-
cará apoyo de la instancia nacional.

Los velles campesinos de Lima serán un caso especial que-
por su importancia estratégica y su abandono actual -
estarán directamente a cargo del Equipo Nacional.

Meta: capacitar a 4,000 campesinos de base como efecto
multiplicador, suponiendo que solo se logre capacitar--
a 100 dirigentes y que cada uno capacite a 40 campesinos
de base.

6.

3. Preparación y envío de paquetes de materiales ~~de~~ *escritos*
informativos y de profundización de manera periódica para los dirigentes de

- 4 Preparación sistemática de Cuadernos
campesinos ~~y material~~ gráficos y
material audiovisual ~~(fotomontajes)~~,
que puedan ser utilizados en los tres
niveles de escuelas campesinas.

7.

cionales, regionales y de bases que asistan a las Escuelas nacionales y regionales. La CCF publicará con carácter orgánico todos los materiales impresos que sean producto del desarrollo de este Plan.

4 *hoja aparte*

5. Campañas periodísticas y radiales, spots, noticias y artículos de carácter nacional sobre problemáticas agrarias.

NOTA : el contenido de los temas de las escuelas nacionales y regionales será presentado posteriormente a la CCF para su aprobación.

VI. PRESUPUESTO

a. Sueldos : se necesita un presupuesto que cubra la contratación de las siguientes personas:

- 3 profesores a tiempo completo. Uno de ellos sería Director de Escuelas Campesinas.
- Dos profesores a medio tiempo.
- Un Secretario a tiempo completo.

b. Infraestructura

a. Muebles para habilitar dos ambientes de la CCF

b. Movilidad

- pasajes y viáticos para 25 bajadas a regiones-- de 3 personas .
- pasajes de 50 dirigentes regionales para 4 viajes a Lima.
- Pasajes para 30 dirigentes en cada región para asistir a 4 escuelas regionales regionales.
- Gasoline para utilizar el carro de la CCF pa-

8.

re bajados a los 4 valles cercanos a Lima.

- Materiel de oficinas y capacitación

- Alimentación y alojamiento

- para 50 dirigentes nacionales por 28 días al año.

- para 30 dirigentes en cada una de las 5 regiones por 24 días al año.

- Comunicación

- Telefono

- Correo

- Encomiendas.

VII RECURSOS

a. existentes

- Personal: para constituir el equipo central en la actualidad se cuenta con el Secretario de Capacitación de la CCP más 2 colaboradoras voluntarios a tiempo parcial.

En lo inmediato existe la posibilidad de contratación de :

3 compañeros a tiempo completo

2 compañeros a medio tiempo.

habría que conocer otras posibilidades más y seleccionar a los que reúnen mejores condiciones.

Infraestructura

- local de la CCP en Lima

- local de las Federaciones Regionales y de base o de instituciones.

9.

- movilidad: carro de la CCP

- Equipos

- Máquina de escribir.
- Grabadores y filmadoras existentes en la CCP.

- Materiales

- Fotomontajes, slides, vetamax.
- Pequeña biblioteca de Escuela campesina.

b. Solicitudes : los recursos especificados en el punto del presupuesto deberán ser cubiertos por el IAA a excepción de aquellos que puedan ser conseguidos eventualmente de otras instituciones de apoyo a la capacitación del campesinado tanto en Lima como regiones. En especial se solicitará dicho apoyo para la edición de material de capacitación y para los gastos que ocasionen las escuelas regionales regionales.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40, TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

CONVOCATORIA

ESCUELA NACIONAL CAMPESINA

DEL : 17 AL 19 DE SETIEMBRE DE 1984.

Estimados Compañeros:

Nuestro 5to. Consejo Nacional, realizado los días 20-22 de Julio del presente año, acordó dentro de sus principales resoluciones, impulsar el Plan Nacional de Escuelas Campesinas, presentado por la Secretaría de Educación. Es en mérito a dicho acuerdo que se convoca a esta Escuela Nacional.

Por otro lado y por acuerdo del mismo Consejo Nacional, el movimiento campesino viene preparando la organización de un contundente Poro Nacional Agrario para Octubre próximo, sin descartar la posibilidad que tenga el carácter de Poro Cívico Nacional, con el fin de enfrentar en forma movilizadora la actual arremetida del Gobierno Acciopepecista en contra de los intereses nacionales, y del agro en particular.

La reciente dación del D.S. 301 sobre incentivos tributarios para algunos productos agrarios, así como las probables e inminentes promulgaciones del Código Agrario y del reglamento de Parcelaciones entre otras, constituyen una nueva ofensiva anticampesina del actual gobierno acciopepecista. Esto, junto con la creciente militarización en el País, nos exige en lo inmediato una respuesta de lucha popular unitaria que nos permita conquistar superiores formas de organización, de auto-defensa, y movilización de masas al mismo tiempo que nos ponga en la capacidad de aplicar un Plan de emergencia nacional y del agro, bajo la dirección del movimiento popular.

De allí que nuestra C.C.P., considera que es impostergable el reactivamiento de un proceso educativo teórico-práctico permanente, planificado y colectivo, con tiempos fuertes de formación y seguimiento continuo. Esta capacitación estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventudes y de su Equipo de Apoyo de Escuelas Campesinas, y comenzará por los Dirigentes Nacionales y Regionales por cuyo canal debe llegar multiplicadamente, hasta las mismas bases campesinas. ; Educar permanentemente a las amplias masas, a través de sus dirigentes, es y seguirá siendo una tarea central de la C.C.P.

Para esto convocamos desde ya a todos los dirigentes Nacionales del CEN-CCP, y dirigentes regionales elegidos y mandatados por su Federación respectiva para inscribirse y asistir en forma permanente a las 4 Escuelas Nacionales que se realizarán en Lima a lo largo de un año, para tratar temas relacionados con la organización campesina, realidad nacional, política agraria, Historia y centralización campesina y popular.

Cada uno de estos 4 temas, serán tratados en igual número de Escuelas de aproximadamente una semana de duración. Temas que podrán volver a tratarse en respectivas escuelas regionales y de bases. Cosa que hará que en la C.C.P., dirigentes y campesinos de bases, durante 3 meses seguidos asimilemos todo un tema central y los temas derivados de él, adaptados a cada realidad nacional y local.

I.-) FECHA, LUGAR Y SEDE DE LA ESCUELA NACIONAL.

Los días 17 al 19 de Setiembre en la Ciudad de Lima, en nuestro local Central.

II) TEMARIO :

- 1.-) Situación Política Nacional.
- 2.-) Democracia burguesa, y democracia del pueblo.
- 3.-) La violencia en las grandes revoluciones mundiales.
- 4.-) La violencia revolucionaria en los grandes hitos de la Historia Nacional.
- 5.-) Experiencias de organización y defensa campesina (la presentación de las diferentes experiencias estará a cargo de los dirigentes asistentes, para la cual solicitamos cierta preparación, sistematización y presentación por escrito, previos a la Escuela).
- 6.-) Perspectivas y tareas.

La distribución del tiempo para cada tema, y los horarios respectivos, serán propuestos y aprobados al inicio de la Escuela.

III) METODOLOGIA :

- 1.-) Amplia difusión del plan nacional, con bajadas del equipo de escuelas campesinas a regiones, para precisar :
 - Asistentes a escuelas nacionales y regionales.
 - Recursos regionales propios.
 - Cronograma de Escuelas regionales.
 - Temario nacional y regionales.
- 2.-) Preparación y envío regular de materiales escritos antes de cada escuela, a todos los participantes a las Escuelas nacionales y regionales (separatas, cuadernillos, guías de estudios, bibliografía, etc.) NOTA.- Para esta Escuela Nacional, por razón de la novedad del tema, y de

la brevedad del tiempo de preparación, así como por no contar todavía con el equipo completo de apoyo de Escuelas -- Campesinas, dicho material será entregado en el transcurso de la misma escuela.

3.-) Preparación y desarrollo de temas :

- Asignar cada tema a una persona o equipo para su preparación y presentación, y trabajar con ellos los contenidos, la dinámica teórica y práctica a emplear en las escuelas por parte del equipo nacional.
- Preparar los aportes de los dirigentes participantes, con guías o encuestas previas, con dinámica de grupos, o con preparación y presentación de socio-dramas.
- Realizar trabajo por grupos y plenarios de discusión por cada tema para vislumbrar perspectivas.
- Complementar el tema con presentación y discusión de audio visuales.
- Visitar durante el transcurso de las escuelas a organizaciones populares, sindicales o productivas.
- Para escuelas regionales, propiciar la participación de dirigentes de otras regiones que puedan aportar experiencias concretas y ayudarnos a ponerlas en práctica.
- Propiciar actividades culturales durante el desarrollo de las Escuelas.

IV) PARTICIPANTES :

El cupo total para las escuelas nacionales es de 50 dirigentes aproximadamente.

Son participantes obligatorios : Todos los dirigentes del CEN-CCP.

Asimismo, son participantes todos los delegados de las federaciones, a ser ratificados por el CEN, de carácter prioritario dentro del siguiente cupo :

- Piura	: 5 delegados
- Lambayeque	: 3 delegados
- Cajamarca	: 5 delegados
- Ancash	: 3 delegados
- Lima	: 3 delegados
- Pasco	: 1 delegado
- Junín	: 2 delegados
- Huancavelica	: 2 delegados
- Apurímac	: 3 delegados
- Cuzco	: 5 delegados
- Puno	: 5 delegados

- Ucayali : 2 delegados
- San Martín : 1 delegado
- Loreto : 1 delegado

NOTA IMPORTANTE : Un requisito imprescindible es que los participantes que se inscriban y asistan a esta Escuela, serán los únicos que asistan al resto de escuelas Nacionales durante el año. Asimismo, todo delegado asistente a la Escuela Nacional se compromete a respetar, previa discusión y aceptación, las normas orgánicas y disciplinarias que los responsables consideren necesario establecer para la garantía de su buen desarrollo, y de los participantes.

V) ECONOMIA :

- Los costos de pasajes de ida y vuelta de los delegados asistentes, correrán a cargo de su propia Federación o base campesina.
Si la Federación o base respectiva no contara con los recursos apropiados, éstas deberán realizar campañas económicas previas en sus bases.
- El costo total que demande la estadía de los delegados participantes en el curso, como son alimentación, alojamiento u otros, correrá a cargo de la C.C.P.

VI) RECOMENDACIONES :

Las Federaciones regionales deberán elegir cuanto antes a los compañeros que van a matricularse en la Escuela Nacional y remitir a la brevedad posible, sus nombres a la C.C.P.

Los participantes deberán estar en el local de la C.C.P., el día 17 a las 8.00 am. Se recomienda a cada delegado portar plato, cuchara y frazada. La Escuela terminará a las 7.00 pm. del día 19 de Setiembre. A los dirigentes regionales se les solicita enviar cuanto antes los siguientes datos :

- Fecha de su 1er. Curso Regional.
- Lista de los 30 delegados Campesinos, participantes elegidos por su Federación.
- Local para dicha Escuela.
- Recursos económicos y humanos con los que se cuenta, para impulsar las escuelas regionales, con su dirigente responsable de ella, y el Equipo Regional que las apoyará, precisando también su responsable.

- ¡ ELEVEMOS NUESTRA CONCIENCIA DE CLASE PARA ALCANZAR SUPERIORES NIVELES DE ORGANIZACIÓN EN LA LUCHA.
- ¡ DERROTEMOS LA POLÍTICA ANTI-CAMPESINA DEL ACCIOPEPECISMO.
- ¡ VIVA EL TERCER PARO NACIONAL AGRARIO

Lima, 31 de Agosto de 1984.

Secretaría de Educación de
la C.C.P.

la Comunidad San Juan
de Cetoas.

Bruno Rivez CIPCA

El se Comienzo sobre la
de Porcelanas

Propuesta por la Liga Agoa
rie de la Provincia de
Moreno

Junf

5º. Que lo importante es mantener la organización
gremial del campesinado; de tal manera de po-
der afrontar el problema de la crisis de las cose-
chas agrícolas.

El Alcanal^{er} esta:

Que las bases Tengan una
reflexión al respecto de parcela
ción donde no lleguen a un
extremo donde no pan a poder
pagar ni siquiera el préstamo
que realizan al Banco Agrario
porque ^{esto} esta sucediendo en Varias
Comunidades de la Sierra donde
los primeros años fue un éxito
en su producción pero despues
por falta de crédito ahora no
pueden Trabajar y los Terrenos
estan a punto de ser hipote-
cados por Banco Agrario

Domingo Palomino.

Criticar al ZEM por la desa
tención de asesoramiento y por
mantener desinformados a sus
bases ej: Federación Agraria
"Silva Maestra de Sanmartín
(FASMA), dando lugar la
desorientación al campesina
do Sanmartinense.

Valdes Rios Trigozo.

92
Otro acuerdo

* Cargar la realización del
Evento Nacional aprobado por
el III CDHA, para ejercer
mecanismos democráticos.

43
No desear de desearse como en las
parcelaciones o Tomas de Tierras que se hizo
en Anta el primer año el segundo
año hubo producción pero después por
la falta económica o por la política
económica de este régimen están fracasando
y por último ~~hasta~~ esta entrando las
tierras por Hipoteca.

Domingo Palomino

44
Dc. Saturnino, he pedido
rectificación. Sobre el
punto de reactivación de las
Federaciones que injustamente
se menciona a la F.F.R.A.
Como que no estuviera con
la plena representación
A. Abraham

2705
C-10-M

APROBADO

MOCION SOBRE DESPEDIDOS DE PUCALA

- 1.- Considerando, que los acuerdos del V Consejo Nacional de la CCP están relacionados con los principales problemas del Agro Nacional.
- 2.- Que en la CAP Pucalá donde debe imperar la justicia social, como medio de afianzar el más alto respeto a los derechos de los trabajadores existen órganos de Gobierno Cooperativo, que vienen trabajando a favor de la reprivatización de la Industria Azucarera a través del Proyecto de Rehabilitación de la Industria Azucarera, llamada (PRIA).
- 3.- Que por haber asumido la Defensa de los derechos de los trabajadores y de la Industria Azucarera Cooperativizada han sido despedidos de sus puestos de trabajo, dirigentes de base y de la FTAP de la Cooperativa Pucalá compañero Rómulo Azanza Yarleque, Segundo Bustamante Idrogo, Manuel Quintana Chirinos, Fernando Arráscue Tapia, Paulo Pérez Castillo, Juan Cayetano Monte negro y Teodoro Correa Olano. Suspendidos por un año: Javier Mio Maza y Maximiliano Hacha Cruz.
- 4.- Que la medida de despido ha sido efectivizada sin respetar el dictamen del Poder Judicial de Chiclayo, donde estos compañeros fueron denunciados y absueltos por no encontrárseles culpables de los cargos de los que les acusaba la Patronal.
- 5.- Que siendo uno de los principales objetivos de la CCP, la Defensa de los Pobres del Campo y de la Ciudad, como fin supremo, para alcanzar una patria diferente en favor de los más necesitados.

El V Consejo Nacional de la CCP, Acuerda:

- a) Asumir la Defensa de la reposición de los 9 dirigentes despedidos de las bases de Pátapo, Pucalá y de la FTAP ante los organismos del Estado y de la propia Cooperativa.
- b) Que este Consejo disponga que sus organismos de base, difundan y emitan pronunciamientos de solidaridad demandando la reposición inmediata de los compañeros despedidos.
- c) Que el Comité Ejecutivo Nacional de la CCP, emita pronunciamiento público demandando la reposición inmediata de los compañeros despedidos.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU Y SUS BASES

Rómulo Azanza Y.
ROMULO AZANZA Y.

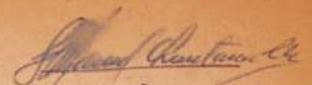
Tito Brandt B.
TITO BRANDT B.

Lima, 22 de julio de 1984

Segundo Bustamante I.
SEGUNDO BUSTAMANTE I.


SEGUNDO TINOCO


AMADO ESPINOZA


MANUEL QUINTANA CH.

El presente documento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

2.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

3.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

4.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

5.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

6.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

7.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

8.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

9.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

10.- En el presente documento se declara en vigor la Ley de Fomento Agrario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, se declara en vigor a partir de la fecha de su expedición.

V CONSEJO NACIONAL DE C. C. P.

SOBRE LA RESESTRUCTURACION DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS

Apuntes para el debate: Ex -
traidos del trabajo reciente
mente publicado " La Restru-
turación de la Empresas Aso-
ciativas en Piura; un asunto
candente (Jorge Arévalo).

El Cooperativismo como sistema tiene vigencia -
en la medida que los trabajadores lo sostienen, cuando és
te hace conciente. En nuestros medio aparece lento y per-
suasivo, donde los trabajadores son actores y los mecanis-
mo como son Ministerios, Institutos de cooperativas y o-
tros se ponen al servicio y sirven medio para que el coo-
perativismo se habra camino.

Ha llegado el momento para que a través de la prác-
tica podamos quitar esa idea erronea con la que se está
traficando en este momento y afirmamos de una vez por to-
das que los trabajadores si podemos hacernos cargo de nu-
estra propio futuro y eso hay que demostrarlo desde a -
hora.

Al amparo del D.L. 02, las aguas se han removido
y han aparecido grupos bien marcados* interesados en crear
mayor desorden en este proceso de crisis que se vive en
en el campo y en el proceso de reestructuración encontra-
mos:

Primer grupo:

Conformado por los socios estables y eventuales que
faltarles razón se encuentran desesperados y buscan
solución. Este es el grupo más importante y consti-
tuye el elemento interno, sobre el que se tiene que
actuar, importante numericamente y porque debe tomar
la decisión.

Segundo grupo:

Comprende a a ex terratenientes que conforman la nueva burguesía agraria. Ahora hacen de ganaderos y alquiladores de máquinas, todos pretenden apoderarse de nuestras tierras.

Tercer grupo:

Incluye a empresas consultoras formadas por profesionales y ex funcionarios actuales, que tienen influencia en las empresas; estos se enriquecen con los tan metados estudios de reestructuración.

Cuarto grupo:

Comprende a los funcionarios del Gobierno que fieles al cumplimiento del D.L. 02, incentiva la reestructuración.

quinto grupo:

Conformado por los pequeños agricultores que en este momento hacen las veces de espectadores o que se han convertido en el espejo en que se fijan el primer grupo.

OPTAR POR LA PARCELACION SIGNIFICARA:

- . Perder la estabilidad laboral y dejar por lo tanto de percibir un salario.
- . No contar con la atención del Seguro, que pese a sus deficiencias, en algunos momentos es oportuno.
- . No se gozara del derecho de jubilación.
- . Se rompe con el vínculo social que los hermana, como es el trabajo en común, y la propiedad de la tierra, ya está demostrado que la pequeña propiedad los dispersa e individualiza.
- . Se pierde fuerza y organización para defenderse.
- . De una deficiente planificación se pasaría al desorden y a la anarquía en el cultivo.
- . Se dispersaría la maquinaria, significando este un retraso.

- . Se recibiría una parcela descapitalizada, que tiene que ser superada individual o familiarmente.
- . Pagar la deudas o asumir las (Banco agrario, Seguros y otros) liquidar a los trabajadores no socios.
- . El aumento del minifundismo desarrollaría la competencia entre pequeños agricultores, y toda competencia tiene sus ganadores y perdedores.

PROPUESTAS.

A). Consideraciones Generales:

El sistema cooperativo en nuestra medio se implementa sin el deseo de las que serían parte de él, por lo tanto aparece como venido de afuera.

Por consiguiente no prevé la particularidades existentes, y por el contrario aparece como forma única e n realidades distintas chocando en algunos momentos, - con formas de organización existentes como es el caso de la comunidad.

Las cooperativas como formas de organización empresarial, no llenan el vacío dejado por la hacienda, tanto en sus niveles productivos, social y de poder político.

El cooperativismo impuesto, antes que flexibilidad-mostro rigidez, le hace que los trabajadores se sientan estrechos y tiendan a romper algunos mecanismos sin que estas rupturas que podrían ser un avance, se institucionalicen.

Mientras que la, pequeña parcela del yanacana, del apercero dependía de la hacienda, la pequeña parcela del agricultor aparece enfrentado y compitiendo con la cooperativa.

La concentración de la tierra no será vía "Los cercos que caminan" como en 1920 sino, a través del agotamiento económico, a las empresas, y la quiebra de pequeños agricultores que se verán obligados a vender su tierra para pagar de alguna forma las deudas o para supervivir, medidas que desde luego están amparadas por la Ley.

El futuro de los trabajadores del agro y del mismo en su conjunto, no se define única y exclusivamente con leyes e medidas que sólo trastocan la tenencia de la tierra, es preciso una modificación y participación de los agricultores en las otras instancias del proceso productivo.

Si la aplicación de las leyes 17716 y 19400 marcó la diferencia entre "Beneficiados y no beneficiados", la Restructuración via parcelación agudizará la contradicción entre ambos sectores, y siendo los eventuales - los que volverían a quedar al margen del beneficio se estaría sentando las bases de un mal con funestos resultados, de ahí que es urgente actuar.

B). Pautas para la Acción.

- 1). El futuro de las cooperativas, que hoy se expresa en buscar una solución debiera hacerse con la participación de los trabajadores.
- 2). Para encontrar una alternativa es preciso y necesario conocer el pasado. Al presente lo alumbramos dolorosamente al pasado.
- 3). La solución de las cooperativas no podrá lograrse por separado, lo que está en juego es el sistema cooperativo, y como dice el refrán una sola golondrina no hace verano.
- 4). Es necesario desarrollar una campaña de difusión sobre lo positivo y negativo de las alternativas que se vienen planteando.
- 5). O si bien es cierto que sectores del cooperativismo se sienten derrotado, se guíen por una voz alentadora son la voz irrealista y negativa.
- 6). Es necesario obtener el Título de propiedad, en conjunto, lo que ayudara al mantenimiento y defensa de la unidad productiva.
- 7). Corresponde exigir un plan de emergencia para el cooperativismo lo que comprende; que no se establezca el mercado de tierra, dar una inyección.

./.

crediticia, reorganización administrativa y una política de protección.

PLAN DE TRABAJO.

La reestructuración democrática de los trabajadores en el control de las empresas, es decir, la vigencia de la autonomía, por lo que debemos tener en cuenta:

- 1). Mantenimiento y defensa de la unidad productiva, exigiendo la entrega de título de propiedad y de todos los bienes en su conjunto.
- 2). Establecer una alianza amplia con los distintos sectores del campesinado que participan en la reestructuración.
- 3). No defender rigidamente los modelos impuestos desde arriba.
- 4). Resolver las contradicciones dejadas por la reforma agraria la 17716.
Comunidades - CATs.
Pequeños agricultores - CATs
Estables - Eventuales.
- 5). En caso de reestructuración, ampliar el papel democrático de los sindicatos, no debiendo éste restringirse a la defensa de los individuos, sino impulsar nuevas formas de organización social.
- 6). Formar los comités de servicios a fin de administrar la maquinaria y darle un uso centralizado, igual tratamiento deberá darse a los sistemas técnicos.
- 7). Promover cultivos alternativos.
- 8). Establecer mecanismo de comercialización directos. Comercio centralizado con control y participación de los productores.
- 9). Hacer prevalecer la disciplina en el trabajo y la responsabilidad en el cargo; la reorganización es administrativa y moral.
- 10). Desarrollar alternativa de autogestión teniendo en cuenta las existencias como son las de las comunidades y otro tipo de organización.

- 11). Realizar estudios socio - económico:
 - Relación hombre - tierra.
 - Nuevas fuentes de trabajo: Aserraderos, ladri-
lleros, tratamiento de bosques, granjas etc.
 - Fuentes de ingreso.
 - Nivel de capitalización y endeudamiento.
 - Costos; y beneficios de la maquinaria.
 - Posibilidad de nuevos cultivos.
- 12). Centralización de experiencias, en cuanto a sem-
brío, riego y cuidado del cultivo al que se rre-
quiere.
- 13). Dar servicios a los trabajadores y familiares.
- 14). No permitir el embargo ni la transferencia de deu-
das.
- 15). Realizar auditorias previas antes de cualquier-
decisión de reestructuración.
- 16). Definir criterios para recalificación de socios
- 17). Hacer desaparecer las castas burocráticas d e
podér integrar los consejos de las secciones y
experiencia la administración por predios.
- 18). Hacer reestructuraciones regionales, con miras
al desarrollo regional.
- 19). Formar comisiones reestructuradoras con partici-
pación de técnicos y dirigentes de base.
- 20). Hacer la valorización de bienes de manera que -
cada sector reciba de acuerdo a sus condiciones
- 21). Conjuguar el trabajo asociativo con el trabajo -
familiar. Prever huertas.
- 22). Tener entre los planes de producción el aspecto
de la industrialización. Desarrollar proyectos
agro Industriales conjuntos.
- 23). Capacitaciã de los socios. Promoción femenina.
- 24). En el caos de trabajo por secciones, lograr que
terminadas las tareas productivas, una sección
debe dedicarse a otras labores a apoyar a otras
acumulando trabajo.

Julio de 1984

"V CONSEJO NACIONAL OCP"

MOCION SOBRE LAS PARCELACIONES DE LAS CATS COSTEÑAS

CONSIDERANDO:

- 1.- Que nuestro VI Congreso de la OCP, frente a la Reestructuración de las Empresas Asociativas ordenada por el actual Gobierno mediante el D.L. 02, planteó como alternativa la Reestructuración Democrática y, en el caso de las Cooperativas, el mantenimiento de la integridad territorial, previa decisión campesina.
- 2.- Que el proceso de cambio de modelo de Cooperativas Agrarias y de trabajadores a Cooperativas Agrarias de Usuarios con la consiguiente parcelación de las tierras "excedentes" entre sus socios, sobre todo en la costa, es una tendencia difícilmente modificable con la actual política Agraria. Tendencia que esta a punto de culminarse en varios valles como los de Piura, Lambayeque y La Libertad, Huarasayan y Chillón, e iniciándose en otros como Jaquetepeque, Pativilca, Paramonga, Pisco, Ica y Nazca. La mayoría de estos procesos se están dando sin tramitación legal, pero sí con el consentimiento implícito del Gobierno que ahora los presiona para su legalización con el fin de abrir el mercado y posible reconcentración de tierras, con la consabida cantaleta de mayor producción y productividad.
- 3'- Que este proceso de cambio de modelo Cooperativo y parcelación se da dentro de un contexto de crisis mundial, tercermundista, del Perú, del sector Agrario y del sector asociativo del agro; crisis que la ha precipitado el fracaso del ineficiente modelo impuesto.
- 4.- Que aún reconociendo que la R.A. Velasquista tuvo la virtud política de desplazar de su sitio preponderante a los hacendados del campo, el modelo cooperativo generalizado

en toda la costa y parte de la sierra, con la manía de organizar CAPS gigantes y "economías de escala" no ha sido apto para la producción y particularmente para manejarse en situación de crisis.

5.- Que aún aceptando que las causas externas a las Cooperativas como la anticampesina política del Gobierno, han agudizado y acelerado el actual desenlace cooperativo las causas radicales son las internas comenzando por la inposición de un modelo que no fue ideado, ni democráticamente aceptado por el campesinado, definitivamente los Consejos de Administración y vigilancia, como organismos colectivos permanentes de dirección de los trabajadores, mediatizados y condicionados por los Gerentes y tecnócratas oportunistas, no han podido organizar eficientemente la producción, ni ganar la confianza de los socios que se sentían en una situación ambigua de ser -y no ser- dueños, de poder -y no poder- tomar decisiones y autogobernarse.

Ello ha traído innumerables malos manejos por parte de los directivos y burócratas e irresponsabilidad marcada de los socios en el trabajo que era reunido con múltiples excusas mañas, y desplazado hacia los eventuales, fuertemente explotados con peores salarios.

Todo ello, juntamente con la amenaza de regreso de gamonales, miedo a quedarse con un mísero sueldo al jubilarse y la arremetida anticampesina del Gobierno y del imperialismo, provocó una profunda e inmanejable crisis económica de las cooperativas que ha hecho que, en forma desordenada y acelerada, salgan de un modelo que nunca logró darles seguridad, una vez a que se les abrió la posibilidad de parcelarse por obra de un gobierno que, claro está, no busca el bien del campesinado sino su peor hundimiento.

6.- Que en este cambio de modelo los más golpeados son, sin duda, los trabajadores eventuales que en la mayoría de casos no han tenido ni la organización ni fuerzas suficientes (deficiencia que debemos asumir autocríticamente en la CCP) como para hacerse respetar en sus beneficios sociales, ni en el derecho a la tierra por ser ellos sus princi-

pales trabajadores. Con la parcelación se agrava su situación al disminuir el trabajo para ellos y al verse contratado por algunos parceleros en peores condiciones de estabilidad laboral.

7.- Que el resultante modelo parcelario de este proceso, con la anticampesina política crediticia del Gobierno actual, esta haciendo caer al campesinado en la mayoría de casos en una mayor explotación a manos de usureros, terceros, intermediarios enganchadores de cosechas, etc. que sobreexplotan no sólo al campesino sino a toda su familia con mínimas ganancias, a pesar de que en muchos casos logran aumentar la producción.

8.- Que la eventual y fortuita mejoría de algunos parceleros es producto fundamental de la bonanza climatológica de este año, pero que no hay ninguna seguridad de que esta sea una tendencia definitiva.

9.- Que la Cooperativas de usuarios que se forman con el cambio de modelo cooperativo solo son una pantalla utilizada por el gobierno para no aparecer anticonstitucional pero que en realidad, por su nulo apoyo externo y por su acelerada descapitalización, están destinadas a una pronta desaparición, de no promediar un cambio de política y un potenciamiento por parte de las organizaciones campesinas.

10.- Que el actual Gobierno y sus Departamentos Agrarios vienen desestimando y rechazando posibles modelos de Cooperativas voluntariamente propuestas por los mismos socios y con terrenos más reducidos (antiguos fundos o sectores de fundos) como unidades más manejables y controlables por ellos mismos.

11.- Que con la posibilidad de la parcelación algunas cooperativas se están reafirmando en un modelo cooperativo, voluntario y con modificaciones importantes, en la dirección, participación y control de las empresas.

12.- Que las actuales parcelaciones, al no haber sido suficientemente analizadas, previstas ni orientadas políticamente por nuestra dirección, vienen desmoralizando a varios dirigentes que tienen conciencia "del teórico" atraso que supone este "modelo campesino" alternativo al cooperativo impuesto y que se difunde casi irresistiblemente, aislando al campesinado en su parcela con la consiguiente desorganización de federaciones, ligas y sindicatos campesinos.

ACUERDA:

- 1.- Reafirmarnos en la posición de rechazo al modelo cooperativo impuesto por la ley de R.A. de Velasco que en la actual crisis ha llevado al campesinado a un callejón sin salida y ha impulsado a la parcelación que pone al campesinado en peores condiciones para defender la tierra, sus excedentes y su organización, pero que en muchos casos es la única forma viable para avanzar hacia nuevos, eficientes y democráticos modelos de organización productiva.
- 2.- Apoyar decididamente a las cooperativas que por acuerdo democrático decidan seguir trabajando colectivamente bajo los principios de voluntariedad, autonomía, democracia interna y eficacia. Para lo que tenemos que luchar por la modificación de estatutos y reglamento interno y por un plan de rehabilitación para este sector cooperativo.
- 3.- En las cooperativas parceladas o en proceso irreversible de parcelación, promover, respetar y apoyar decididamente con movilizaciones campesinas, las instancias productivas que surjan democráticamente para enfrentar a los enemigos de clase, los mismos que van a intentar despojarnos de la tierra y sus excedentes. Creemos que las Cooperativas Agrarias de Usuarios, por su imposición vertical y por someterse a un reglamento rígido de INCOOP, no pueden responder a esas características ni necesidades, a no ser que se

lograrán cambios sustanciales con acuerdos democráticos y sin ingerencias externas.

4.- Promover la organización de productores y comercialización por rmas agrícolas, incentivando en ellos la directa relación con minoristas, centrales de cooperativas democráticas y municipios que promuevan mercados de Productores Agrarios.

5.- Exigir con movilización activa campesina, créditos oportunos y con intereses preferenciales, para los parceleros, previa condonación de la deuda agraria donde exista y mora de 10 años sin intereses de deudas contraídas anteriormente por la cooperativa.

6.- Motivar la organización de eventuales en sindicatos integrados, a poder ser, con los socios, para presionar el pago de los beneficios sociales,, el aumento de salarios y el derecho a una parcela en casos de parcelación o de lo contrario, en tierras abandonadas e irrigables, donde puedan trabajo preferentemente en forma colectiva.

7.- Tanto en los parceleros como en los cooperativistas, promover, mantener y fortalecer los niveles de organización y de centralización campesinos en sindicatos, federaciones y frentes unitarios para luchar por la tierra y aplicar una correcta política agraria en defensa de la producción campesina y la alimentación popular.

¡La organización clasista del campesinado sigue siendo la única alternativa válida para el parcelero o cooperativista en la actual situación;

¡ABAJO EL DECRETO LEY 02;

VIVA LA REESTRUCTURACION DEMOCRATICA DE LAS COOPERATIVAS;

¡VIVA LA ORGANIZACION CAMPESINA ;

239972

OPINION SOBRE LA RESTRUCTURACION Y PARCELACION DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS AL V
CONSEJO NACIONAL DE LA CCP.

CONSIDERANDO :

- 1.-Que la política anticampesina del aciopepecismo, condensada en el D.L. 02 y el D.L. 085 de cooperativas y un conjunto de dispositivos legales como parte de la política económica fonde menitarista, ha llevado al agro nacional a la crisis más grande y al agro asociativo a la quiebra generalizada; ha creado condiciones y ha abierto las puertas a la reprivatización del agro asociativo, al declarar en reestructuración y cambio de modelo empresarial. Este ha estimulado las parcelaciones.
- 2.-Que actualmente, la fiebre de la parcelación se extiende a lo largo y ancho del país, este se debe a causas internas y externas. Las causas internas son: la corrupción y la inercialidad de los funcionarios y dirigentes en muchos casos, el burocratismo, la mala administración, el poco interés en el trabajo tanto en la administración y el campo; la preocupación de los jubilados de quedar fuera de la empresa y con un misero salario; la falta de proletarianización del ~~campesino~~ ^{trabajador} del campo, que aún mantiene su mentalidad de ser parcelero y aspira a ser pequeño propietario; la composición social de los socios y trabajadores en caso de las cooperativas de la costa, en la convergencia de diversas costumbres, cultura, tradición histórica y modo de vida.
- Las causas externas: la política económica del gobierno, el factor principal de la crisis agraria y quiebra de las empresas asociativas. Al FMI y al gobierno (representante de la gran burguesía) no le interesa el campo, le interesa el petróleo, la gran minería, las grandes empresas agro industriales, en ellas invierten su dinero; al campo le toca como la fuerza de reserva de trabajo barato o chole barato. Por ello, nos ha negado los créditos, nos ha ~~subido~~ ^{subido} los intereses, ha bajado el precio real de nuestros productos-vendemos muchas veces por debajo de su costo de producción, lo que significa descapitalización. Nos ha cortado la asesoría y la ayuda técnica, las instituciones que antes cumplían esta función hoy hacen cobrando altos precios. El libre comercio ha perjudicado principalmente al productor; las maquinarias han subido de precio, los combustibles (gasolina y petróleo) ¡igual, las herramientas y todo lo que necesitamos para trabajar la chacra y producir. Al mismo tiempo que aplicaba esta política totalmente negativa para el campo y la ciudad el gobierno hábilmente ha utilizado y alentado las contradicciones internas en nuestras empresas; ha dado dispositivos legales alentando la parcelación, abriendo y legalizando el libre mercado de tierras, esta política ha traído los terceros, los prestamistas, usureros, y ha ~~ex-gamena~~ ^{ex-gamena}les, la presencia de estas yerbas malas es un peligro para la tenencia de nuestras tierras de las parcelas y las propias cooperativas.
- 3.-Que la parcelación ha significado: pérdida de estabilidad laboral y dejar de percibir el salario, aumento de la desocupación. Dejar de contar con la atención del seguro social, derecho de jubilación y beneficios sociales. La pérdida de la fuerza de organización para defenderse de las viejas y nuevas yerbas malas: la veracidad del banco, mayoristas, ex-gamenaes, usureros y la política anticampesina del gobierno. Caer en la anarquía en el cultivo, la no planificación de la siembra y el cultivo. Pérdida de la infraestructura: maquinaria, instalaciones, herramientas, vehículos, dando un retroceso técnico. Se descapitaliza la empresa y el parcelero recibe parcelas descapitalizadas, que tiene que ser mejoradas individualmente. El aumento del minifundismo agudiza la competencia entre pequeños; este sistema históricamente conduce a la reconcentración privada de la tierra y el surgimiento de un nuevo tipo de latifundios, convirtiendo a los parceleros que no puedan sobrevivir en peones, trabajadores eventuales en condiciones peores que las actuales; pérdida de muchos servicios como escuelas y traslado de los niños a los centros educativos que significaba un ahorro para la familia. Se ha iniciado la mayor auto-explotación familiar del parcelero. La extrema miseria de los trabajadores eventuales y el abandono de la escuela de los niños; el trabajador eventual no goza de salario justo por lo menos igual salario que un trabajador permanente de las cooperativas o socios, trabajan más horas en peores condiciones y no tienen dominical.

La organización sindical y gremial está en total desorganización y somos presas fáciles de las maniobras del banco agrario, los terceros, ex-gamenaes y otras yerbas malas.

2205 C-10-M Aprobado

ACUERDOS SOBRE LA PARCELACION DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE LOS VALLES DE LA COSTA.

El Quinto Consejo Nacional recibió los informes de los delegados de las organizaciones campesinas de los valles de la costa. En su mayoría informaron de la crisis que viven las cooperativas agrarias de producción y el proceso de parcelación interna. ~~que~~

Los informes de los delegados enriquecieron ~~en~~ ~~ampliando~~ el debate acerca del proceso de parcelación de las cooperativas agrarias y de las alternativas de solución a semejante problema.

Se informó que a principios de 1984 se calculaba que 160 cooperativas que representaban el 28% del total de CAPs, se encontraban en proceso de parcelación. Esto significaba que 102,490 hectáreas que pertenecían a estas empresas estaban ~~hoy~~ sujetas al proceso de parcelación (el total de hectáreas que poseen las CAPs es de 381,952 hectáreas). Esta cifra aumentó en los meses siguientes: a fines de mayo se informaba que el número de empresas parceladas ascendió a 211, ⁰⁰⁰ que significaban ya el 37% del total de CAPs. Se calculaba en 37,529 los trabajadores que ya poseían parcelas (un total de 28% de los trabajadores beneficiados por la Reforma Agraria). Según datos del Banco Agrario las deudas de las cooperativas parceladas ascendían a 51,394 millones de soles.

Este proceso ^{PARCELACION} ~~(que parece imparable en los valles de la costa)~~ sin embargo no llega a afectar a la totalidad de las empresas asociativas ~~que viven en los valles de la costa~~ de los valles de la costa, aunque el porcentaje de hectáreas afectadas por la parcelación en los valles de la costa haya significado el 59% del total de las tierras de las cooperativas de los valles de la costa.

Los informes que presentaron los c. delegados de Piura, Lambayeque y Huaura, nos muestran, ~~sin embargo~~, la existencia de una resistencia de un sector muy importante de cooperativistas a la parcelación ~~de la empresa~~; y nos dan cuenta de las dificultades que actualmente atraviesan los trabajadores que optaron por la parcelación de las tierras. En algunos casos como en Piura, se dió cuenta de un proceso de ~~ampliación~~ ^{RECONSTITUIR} ~~de una cooperativa~~ luego de haberla parcelado. ^{RECONSTITUIR} ~~de las cooperativas agrarias~~.

FUTURO DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE LOS VALLES

El debate desarrollado acerca del ~~problema de las parcelaciones~~ aunque no arribó a conclusiones finales, optó por la solución más idónea en esas circunstancias: la constitución de una Comisión que analice los problemas de las cooperativas de los valles de la costa y plantee alternativas de solución al grave problema de las cooperativas así como ~~las de alternativas a aquellas empresas que ya definieron por la parcelación de las tierras y bienes de las cooperativas agrarias.~~

Queda igual

Los planteamientos que se formularon en este debate son los siguientes:

- Considerar que el modelo fue impuesto a los trabajadores y que muchas veces no se tomó en cuenta ni la tradición de organización de la producción ni las condiciones materiales de las tierras agrupadas en la nueva empresa;
- Esto dió lugar para que la cooperativa no llenara el vacío dejado por la hacienda tanto en sus niveles productivos, social y de poder político. No hubo flexibilidad en la constitución del modelo cooperativo. De ahí que el modelo implantado estuviera limitado por la forma vertical como se creó y luego manejó;
- El modelo cooperativo en la medida que se implantó se hizo extraño a los trabajadores que persistían en la mantención de su sindicato de trabajadores para defender sus intereses. Esto se fortalecía al constatar los trabajadores la existencia de ciertos vicios en la administración y gestión empresarial de los cuadros directivos y de las gerencias encargadas de la CAP.

El debate que mayor participación causó entre los delegados al Quinto Consejo fue acerca de las causas de las parcelaciones y las soluciones que se plantean al respecto. Los ~~distinguidos~~ participantes coincidieron en señalar a la política económica del Gobierno y su Plan de Reprivatización del Agro como la principal impulsora de la parcelación de las cooperativas. Se mencionó que ha sido la política económica la que terminó de estrangular a las cooperativas incrementando considerablemente los costes de producción, imposible de ser cubiertos con los préstamos del Banco Agrario y con los precios obtenidos por sus productos en el mercado nacional e internacional.

Se insistió en el coste social de las parcelaciones. Liquidar una empresa cooperativa significa dispersar la fuerza y la organización para defenderse; significa perder importantes activos de la empresa como la

maquinaria, el ganado lechero. Desperdiciando servicios de maquinarias
e sub-utilizando infraestructura.

Se insistió mucho en la pérdida de la estabilidad laboral, ^{que aunque}
^{occurrido} ~~este ya se había perdido~~ con la crisis de las cooperativas- la pérdida
del seguro social, derecho a la jubilación y otros beneficios como la
educación y solidaridad entre trabajadores.

Sin embargo, no se podía negar una realidad, ya ~~en caso~~: que la parce-
lación ~~ya~~ ^{entre} había empezado. Se constató los nuevos problemas que se en
frentaban ~~ahora~~ ^{entre} los parceleros y que requerían de la atención de su
~~central granal~~ la Confederación Campesina del Perú.

Entre los problemas mencionados ~~por los socios que se han parcelado~~ se
señaló: que el reparte de la tierra ^{en muchos casos} ha sido irracional ~~en muchos casos~~,
en unos se marginó a socios ancianos y a mujeres, y en todos se margi-
nó al trabajador eventual de los beneficios del reparte de las parcelas.

En la mayoría de las CAPs. la parcelación se dió luego de un largo pe-
ríodo de crisis económica y de descapitalización de la empresa, con un
grave problema de deuda al Banco Agrario y al Instituto Peruano de Se-
guridad Social. Razón por la cual, la mayoría de los parceleros han re-
cibido tierras descapitalizadas y con un ^{costo} ~~costo~~ elevado ~~por las deudas~~
adquiridas. Esto ha determinado que los parceleros para poder proceder
a trabajar sus tierras y ante la imposibilidad de conseguir recursos a
través del Banco Agrario, han recurrido a terceros, ya sea alquilando
parte de su parcela o el íntegro de ella, o asociándose a un capitalis-
ta para trabajar al partir sus tierras, reproduciendo relaciones de
trabajo precapitalista. Ahora bien, en momento de crisis, las posibili-
dades del ~~socio~~ ^{socio} parcelero de recuperar su parcela o su independencia e-
conómica se ven restringidas, y por ahí, existe, la posibilidad de per-
der su tierra y de ^{reprivatización} ~~inicio~~ de un nuevo proceso de ~~reprivatización~~ de la
propiedad agraria.

Entre los trabajadores existe un criterio de encontrar soluciones pro-
pias. Hay la conciencia de que ~~son los propios~~ ^{nosotros} trabajadores los que
debemos definir nuestro futuro. Y el futuro de las empresas cooperati-
vas ^{para lo cual en eventos} debe tomarse con la participación del conjunto de los trabajadores
sean estables o eventuales, hombres o mujeres, jóvenes o ancianos. Y
lo que hay que destacar en este debate es el futuro del ^{COOPERATIVISMO AGRARIO} ~~sector agrícola~~
~~sector~~. La comunicación a los miembros es vital para el futuro

Y SU IMPORTANCIA

de la agricultura peruana. De ahí que se insistió mucho en el punto de que el destino de una cooperativa no debe verse como un problema individual o particular sino del conjunto ^{de la Agricultura Peruana} ~~del modelo cooperativo~~.

Desde este punto de vista, la Confederación Campesina del Perú fue muy tajante al sostener que el ^{MODELO COOPERATIVO ASOCIATIVO} ~~modelo cooperativo~~ no se había agotado en el país, y que, por lo tanto, correspondía como proyecto programático de la CCP la defensa y mantención del cooperativismo agrario, para lo cual había que recuperar los apertes ^{de} que los trabajadores ~~han hecho al cooperativismo agrario~~ ^{de la Agricultura Peruana} ~~que se han hecho en el cooperativismo~~. Incorporando las modificaciones prácticas introducidas por los ^{sobre} ~~trabajadores~~ a la administración, gestión en la toma de decisiones, en la defensa de la independencia política, en la voluntad de organización, en la autonomía económica, y en la mantención de las ^{por Sindicalismo} ~~formas sindicales~~ de organización de los trabajadores al interior de las cooperativas.

De ahí que se insistió en la necesidad de que los trabajadores y los socios de las cooperativas regresen a sus bases y luchen por el mantenimiento de la unidad productiva, exigiendo el título de propiedad y de todos los bienes de la empresa para el conjunto de la empresa y no para cada socio. Que en las empresas parceladas se debe insistir en la ^(Queda) ~~defensa del uso de la infraestructura y maquinaria; procurando constituir comités de servicios a fin de administrar la maquinaria y darle un uso centralizado, igual tratamiento debería darse a los sistemas técnicos de la producción.~~ ^{y colectivo} ~~Que no había que perder los mecanismos de comercialización centralizada y con el control y participación de los socios trabajadores.~~ ^{y comercialización con la} ~~Que había que hacer prevalecer la disciplina proletaria en la cooperativa parcelada a fin de impedir la presencia de elementos ^{malversaciones y otros intereses} ~~ajenos~~ a los trabajadores y sus organizaciones gremiales.~~

Se insistió, ^{en dar atención oportuna a} ~~además en~~ los actuales problemas legales y técnicos que existen en el actual proceso de reestructuración y parcelación de cooperativas. Estas son las siguientes:

- 1) El cambio de modelo empresarial precede en aquellas ^{empresas} ~~que cuentan con~~ títulos de propiedad. La tramitación del procedimiento de reestructuración fue establecida por un reglamento especial (DS 001-82-AG). La ^{que la Secretaría de parcelación} ~~licitud~~ establece este reglamento debe ser aprobado por las 2/3 partes de los socios, y ~~debe estar~~ ^{debe} ~~acompañado~~ de un proyecto de adecuación al modelo empresarial acogido, el que será evaluado por la Direc-

ción Regional Agraria, quien podrá formular observaciones y luego aprobar el cambio de modelo empresarial.

- 2) Los problemas a partir de estos dispositivos legales se complican de la siguiente manera:

En el caso de las cooperativas que aún no cuentan con su título de propiedad, la parcelación supone previamente un trámite de reestructuración; pero aquí, las atribuciones de la Dirección General de Reforma Agraria son mayores. Aquellas que han procedido a parcelarse sin tomar en cuenta este hecho, están cometiendo un error que puede hacerla ilegal y no puede iniciarse los trámites para pedir los títulos de propiedad para la cooperativa.

la parcelación es ilegal y no pueden hacerlos hasta sus obtener los títulos de propiedad.

- 3) Por otro lado, aquellas empresas que se han parcelado teniendo ya su título de propiedad, tienen, sin embargo, los siguientes problemas: Primero, los altos precios que les cobran por hacer los estudios para el cambio de modelo de empresarial. Segundo, la extrema dificultad para distribuir equitativamente las parcelas *que no sean* ~~menores de 3 hectáreas~~ y respetar la infraestructura de riego. Tercero, asumir la deuda de la empresa distribuida entre cada uno de los socios beneficiados. Cuarto, los largos trámites para obtener los títulos de propiedad para ser considerado por el Banco Agrario como sujeto de préstamos.

Dada la extrema dificultad en el tratamiento del problema de las *parcelas de las* ~~empresas parceladas~~ y la búsqueda de atender a las empresas cooperativas que atraviesan problemas económicos, *de acuerdo al V Consejo Nacional* ~~se acordó, en este Quinto Consejo Nacional~~, la conformación de una Comisión Amplia para estudiar el problema del cooperativismo agrario en los valles de la costa, y dar alternativas de solución tanto a las empresas que persisten en continuar con el modelo cooperativo, como para aquellas empresas que ya se han parcelado. Esta Comisión, ~~debe tener un carácter amplio y se plantea que se llame a la CNA para que participe en esta comisión, y designar a técnicos y estudiosos del problema agrario para que asesoren en las conclusiones y recomendaciones.~~

interesar de los

27/1
C-10-M

El V Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú: sobre el cultivo, producción y comercialización de la industrialización, de la hoja de coca:

CONSIDERANDO:

- 1 - Que la coca es una planta, existente desde nuestros más antiguo ancestros, que hoy representa la tradición de nuestra cultura, costumbres y mitos; hoja sagrada de los incas.
- 2 - Que la coca, no es en sí una droga, ^{HALEFICA} está científicamente comprobado, ^{que de los 14 elementos constitutivos, que contiene proteínas, solamente un solo elemento, alcaloide, es aprovechado por los narcotraficantes, promovidos por el propio sistema capitalista.}
- 3 - Que en particular, el Campesinado de los valles de la Convención y Lares, del departamento del Cusco, hemos venido luchando en defensa del cultivo de hoja de coca, su producción, comercialización e industrialización beneficiosa; que hoy se ve amenazada en su extensión, por el convenio de ^{Quibra} Quibra de 1962; hasta los últimos dispositivos legales, tales como el DL. 22095 que: confunde al campesinado productor, con el narcotraficante; que pretende no sólo limitar, sino arrasar las plantaciones indiscriminadamente, como es estencoso del proyecto Alto Huayaga. ^{de la Convención,}
- 4 - Que el cultivo de la hoja de coca, es el sustento económico básico del 80% del campesinado ^{valluno} valluno, y que por la característica del su cultivo, en su reemplazo no pueden crecer otras plantaciones, tales como ^{interraron} interraron el Ministro de Agricultura. ^{de la Convención,}
- 5 - Que en diferentes oportunidades ya, hemos realizado, grandes Paros Movilizaciones, como es el caso en Tingo María, Sandia, Apurímac, La Convención, a la vez que hemos presentado un anteproyecto a nombre del FENDEPCO, aprobado en su II Congreso Nacional, e igualmente, ante las autoridades del más alto nivel, e incluso el Congreso de la República.

o/b

- 6 - Que como consecuencia, de la grandiosa lucha emprendida por los cocaleros de la Convención y Lares, en Mayo de este año, tomando la ciudad del Cusco, obligamos a las Autoridades de la ENACO, y del Ministro de Agricultura, a sentarse a la mesa de negociación donde firmamos ^{ELABORAR PERIÓDICAMENTE} en Acta, arrancando el compromiso que se elaborará constantemente el precio por arroba de coca, de acuerdo al costo de vida.

POR LO TANTO ACUERDA:

- 1.- QUE nuestra COP, asuma la lucha por la defensa del cultivo de la coca, comercialización e industrialización - benéficas.
- 2.- Que se persiste, en la revisión del Convenio Internacional Ginebra de 1962, así como la derogatoria, del DL. 22095 ; y por por el contrario, se luche por que en el Parlamento se de curso, y apruebe el Anteproyecto de Ley del FANDEPCO.
- 3.- Condenar el narcotráfico por ser una lacra social, y que salga una Ley especial para sancionar a dichos elementos
- 4 Condenar a la ENACOSA, por ser el primer proficiador del narcotráfico, y una organización corrupta, que explota inhumanamente al productor.
- 5.- Que declare zona calcárea, a los valles de la Convención y Lares.
- 6.- Que aparezca con vida el cc. JULIO OROZCO.